

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA SALUD

Tesis

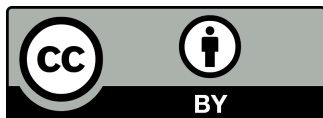
**Relación entre el nivel de la ejecución presupuestal  
del PP068 y la implementación de la gestión de  
riesgo de desastre en la unidad ejecutora 402  
Salud El Carmen, 2023**

Sinkia Sedano Torres

Para optar el Grado Académico de  
Maestro en Gestión Pública y Privada de la Salud

Huancayo, 2025

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

## **INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD** **DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA  
Director Académico de la Escuela de Posgrado  
DE : **Dr Pedro Javier Navarrete Mejía**  
Asesor del Trabajo de Investigación  
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación  
FECHA : 19/08/2024

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado **"RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP068 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN LA UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD EL CARMEN, 2023"**, perteneciente a **Bach. SINKIA SEDANO TORRES**, de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICO PRIVADA EN SALUD**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **11 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: **40**) SI ☒ NO ☐
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



---

Dr. Pedro Javier Navarrete Mejía  
DNI. N° **06796414**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, SEDANO TORRES SINKIA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 41697037, egresada de la MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA SALUD, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP068 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN LA UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD EL CARMEN, 2023", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA SALUD.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 28 de Agosto de 2024.



SEDANO TORRES SINKIA  
DNI. N° 41697037



Huella

### **Arequipa**

Av. Los Incas S/N,  
José Luis Bustamante y Rivero  
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara  
(054) 412 030

### **Huancayo**

Av. San Carlos 1930  
(064) 481 430

### **Cusco**

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Colla  
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,  
carretera San Jerónimo - Saylla  
(084) 480 070

### **Lima**

Av. Alfredo Mendíola 5210, Los Olivos  
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores  
(01) 213 2760

# RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP068 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN LA UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD EL CARMEN, 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

|                     |                     |               |                         |
|---------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| 11%                 | 11%                 | 7%            | 6%                      |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

## FUENTES PRIMARIAS

|   |                                                                                                           |     |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1 | <a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a><br>Fuente de Internet                                 | 4%  |
| 2 | <a href="https://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a><br>Fuente de Internet                                 | 2%  |
| 3 | <a href="https://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a><br>Fuente de Internet | 1%  |
| 4 | <a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet                 | 1%  |
| 5 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo<br>Trabajo del estudiante                                          | <1% |
| 6 | <a href="https://repositorio.caen.edu.pe">repositorio.caen.edu.pe</a><br>Fuente de Internet               | <1% |
| 7 | <a href="https://es.scribd.com">es.scribd.com</a><br>Fuente de Internet                                   | <1% |
| 8 | Submitted to Centro de Altos Estudios Nacionales                                                          | <1% |

---

|    |                                                                                                                                                    |      |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 9  | Alberto Gonzales Guzmán. "Análisis Presupuestal de Gestión de Riesgos de Desastres en salud, Lima-Norte", Pensamiento Crítico, 2021<br>Publicación | <1 % |
| 10 | Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos<br>Trabajo del estudiante                                                                    | <1 % |
| 11 | 1library.co<br>Fuente de Internet                                                                                                                  | <1 % |
| 12 | repositorio.unfv.edu.pe<br>Fuente de Internet                                                                                                      | <1 % |
| 13 | repositorio.unheval.edu.pe<br>Fuente de Internet                                                                                                   | <1 % |

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Activo

**Asesor**

Dr. Pedro Javier Navarrete Mejía.

### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por haberme brindado salud, a mi familia por acompañarme durante mi preparación.

## Índice

|                                                        |      |
|--------------------------------------------------------|------|
| Asesor .....                                           | ii   |
| Agradecimiento .....                                   | iii  |
| Índice.....                                            | iv   |
| Índice de Tablas .....                                 | viii |
| Índice de Figuras.....                                 | ix   |
| Resumen .....                                          | x    |
| Abstract .....                                         | xi   |
| Introducción.....                                      | xii  |
| Capítulo I Planteamiento del Estudio .....             | 14   |
| 1.1. Planteamiento y Formulación de Problema.....      | 14   |
| 1.1.1. Planteamiento del Problema.....                 | 14   |
| 1.1.2. Formulación del Problema. ....                  | 17   |
| A. Problema General. ....                              | 17   |
| B. Problemas Específicos.....                          | 18   |
| 1.2. Determinación de Objetivos .....                  | 18   |
| 1.2.1. Objetivo General.....                           | 18   |
| 1.2.2. Objetivos Específicos.....                      | 18   |
| 1.3. Justificación e Importancia del Estudio.....      | 19   |
| 1.3.1. Justificación Teórica. ....                     | 19   |
| 1.3.2. Justificación Practica. ....                    | 20   |
| 1.3.3. Justificación Social. ....                      | 20   |
| 1.4. Limitaciones de la Presente Investigación.....    | 20   |
| Capítulo II Marco Teórico .....                        | 22   |
| 2.1. Antecedentes del Problema .....                   | 22   |
| 2.1.1. Antecedentes Internacionales.....               | 22   |
| 2.1.2. Antecedentes Nacionales. ....                   | 24   |
| 2.2. Bases Teóricas.....                               | 26   |
| 2.2.1. Presupuesto por Resultado (PpR). ....           | 26   |
| 2.2.2. Programa Presupuestal. ....                     | 27   |
| A. Elementos que componen el Programa Presupuestal. .. | 28   |
| a) Producto.....                                       | 28   |
| b) Acciones comunes. ....                              | 28   |

|              |                                                                                      |    |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| c)           | Proyecto. ....                                                                       | 29 |
| d)           | Actividad. ....                                                                      | 29 |
| e)           | Indicador. ....                                                                      | 29 |
| f)           | Meta. ....                                                                           | 29 |
| B.           | Programa Presupuestal 068. ....                                                      | 29 |
| 2.2.3.       | Gestión de Riesgo de Desastres (GRD). ....                                           | 38 |
| A.           | Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. .                              | 39 |
| B.           | Componentes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD). ....  | 41 |
| C.           | Ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD). .... | 41 |
| 2.3.         | Definición de Términos Básicos .....                                                 | 48 |
| 2.3.1.       | PPR. ....                                                                            | 48 |
| 2.3.2.       | Gestión de Riesgo de Desastres. ....                                                 | 48 |
| 2.3.3.       | Estimación del Riesgo. ....                                                          | 49 |
| 2.3.4.       | Prevención del Riesgo. ....                                                          | 49 |
| 2.3.5.       | Reducción del Riesgo. ....                                                           | 49 |
| 2.3.6.       | Preparación. ....                                                                    | 49 |
| 2.3.7.       | Respuesta. ....                                                                      | 50 |
| 2.3.8.       | Rehabilitación. ....                                                                 | 50 |
| 2.3.9.       | Reconstrucción. ....                                                                 | 50 |
| 2.3.10.      | Plan de contingencia. ....                                                           | 50 |
| 2.3.11.      | Articulación interinstitucional. ....                                                | 50 |
| 2.3.12.      | Alerta temprana. ....                                                                | 51 |
| 2.3.13.      | Vulnerabilidad. ....                                                                 | 51 |
| 2.3.14.      | Indicador de gestión. ....                                                           | 51 |
| Capítulo III | Hipótesis y Variables. ....                                                          | 52 |
| 3.1.         | Hipótesis. ....                                                                      | 52 |
| 3.1.1.       | Hipótesis General. ....                                                              | 52 |
| 3.1.2.       | Hipótesis Específicas. ....                                                          | 52 |
| 3.2.         | Operacionalización de Variables .....                                                | 52 |
| 3.2.1.       | Variable (V1). ....                                                                  | 52 |
| 3.2.2.       | Variable (V2). ....                                                                  | 53 |

|                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| 3.2.3. Matriz de Operacionalización de Variables.....       | 54  |
| Capítulo IV Metodología del Estudio .....                   | 55  |
| 4.1. Método y Tipo de la Investigación .....                | 55  |
| 4.1.1. Método.....                                          | 55  |
| 4.1.2. Tipo o alcance. ....                                 | 55  |
| 4.2. Diseño de la Investigación.....                        | 56  |
| 4.3. Población y Muestra.....                               | 57  |
| 4.3.1. Población.....                                       | 57  |
| 4.3.2. Muestra.....                                         | 58  |
| 4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....   | 59  |
| 4.5. Técnicas de Análisis de Datos .....                    | 60  |
| 4.6. Aspectos éticos en la investigación .....              | 60  |
| Capítulo V Resultados.....                                  | 62  |
| 5.1. Resultados y Análisis .....                            | 62  |
| 5.1.1. Resultados del Análisis Documental.....              | 62  |
| 5.1.2. Resultados descriptivos.....                         | 78  |
| A. <i>Datos sociodemográficos.</i> .....                    | 78  |
| B. <i>Variable Ejecución Presupuestal del PP 068.</i> ..... | 80  |
| C. <i>Variable Gestión de Riesgo de Desastre.</i> .....     | 88  |
| 5.1.3. Resultados de los Objetivos de Investigación.....    | 99  |
| A. Prueba de Normalidad. ....                               | 99  |
| B. Resultado del Objetivo General de Investigación.....     | 100 |
| C. Resultado del Objetivo Específico 1.....                 | 101 |
| D. Resultado del Objetivo Específico 2.....                 | 102 |
| E. Resultado del Objetivo Específico 3.....                 | 102 |
| F. Resultado del Objetivo Específico 4.....                 | 103 |
| 5.2. Discusión de Resultados .....                          | 104 |
| Conclusiones.....                                           | 116 |
| Recomendaciones.....                                        | 118 |
| Referencias Bibliográficas .....                            | 121 |
| Anexos .....                                                | 128 |
| Anexo A: Matriz de consistencia.....                        | 128 |
| Anexo B: Instrumento de recolección de datos.....           | 129 |

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Anexo C: Validación de instrumentos .....    | 133 |
| Anexo D: Confiabilidad del instrumento ..... | 143 |

## Índice de Tablas

|                                                                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....                                                                               | 54  |
| <b>Tabla 2</b> Población .....                                                                                                     | 58  |
| <b>Tabla 3</b> Marco Presupuestal .....                                                                                            | 62  |
| <b>Tabla 4</b> Edad de la muestra .....                                                                                            | 78  |
| <b>Tabla 5</b> Género de la muestra .....                                                                                          | 79  |
| <b>Tabla 6</b> Especialidad de la muestra .....                                                                                    | 79  |
| <b>Tabla 7</b> Años de experiencia de la muestra .....                                                                             | 80  |
| <b>Tabla 8</b> Ejecución presupuestal del PP 068.....                                                                              | 81  |
| <b>Tabla 9</b> Acciones comunes .....                                                                                              | 82  |
| <b>Tabla 10</b> Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a<br>emergencias de desastres .....                     | 84  |
| <b>Tabla 11</b> Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres .....                                                      | 85  |
| <b>Tabla 12</b> Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de<br>desastres y adaptación al cambio climático ..... | 87  |
| <b>Tabla 13</b> Gestión de riesgo de desastre .....                                                                                | 89  |
| <b>Tabla 14</b> Prueba de normalidad .....                                                                                         | 100 |
| <b>Tabla 15</b> Correlación entre ejecución presupuestal del PP 068 y gestión de riesgo<br>de desastre.....                        | 101 |
| <b>Tabla 16</b> Contrastación de la hipótesis específica 1 .....                                                                   | 101 |
| <b>Tabla 17</b> Contrastación de la hipótesis específica 2 .....                                                                   | 102 |
| <b>Tabla 18</b> Contrastación de la hipótesis específica 3 .....                                                                   | 103 |
| <b>Tabla 19</b> Contrastación de la hipótesis específica 4 .....                                                                   | 104 |

## Índice de Figuras

|                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1.</b> Clasificación del Programa Presupuestal .....                                                                       | 28 |
| <b>Figura 2.</b> Programación de actividades POI año 2023, Hospital RDMI “El Carmen”<br>.....                                        | 70 |
| <b>Figura 3.</b> Acciones comunes .....                                                                                              | 73 |
| <b>Figura 4.</b> Capacidad Instalada para Preparación y Respuesta Frente a<br>Emergencias y Desastres.....                           | 75 |
| <b>Figura 5.</b> Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres .....                                                       | 77 |
| <b>Figura 6.</b> Formación y capacitación en materia de riesgo de desastres y adaptación<br>al cambio climático .....                | 77 |
| <b>Figura 7</b> Ejecución presupuestal del PP 068 .....                                                                              | 81 |
| <b>Figura 8</b> Acciones comunes .....                                                                                               | 82 |
| <b>Figura 9.</b> Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a<br>emergencias de desastres .....                      | 84 |
| <b>Figura 10.</b> Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres .....                                                      | 85 |
| <b>Figura 11.</b> Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de<br>desastres y adaptación al cambio climático ..... | 87 |
| <b>Figura 12.</b> Gestión de riesgo de desastre.....                                                                                 | 89 |
| <b>Figura 13.</b> Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a<br>emergencias y desastres.....                       | 90 |
| <b>Figura 14.</b> Ejecución presupuestal por entidad.....                                                                            | 92 |
| <b>Figura 15.</b> Ejecución de metas físicas por productos y actividades.....                                                        | 94 |
| <b>Figura 15.</b> Ejecución presupuestal por categoría y genérica de gasto - agosto 2024<br>.....                                    | 96 |

## Resumen

El objetivo del estudio fue determinar la relación entre la ejecución presupuestal del PP 068 con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud, El Carmen. Este análisis se enfoca en evaluar si una administración presupuestal eficaz y precisa mejora las estrategias de gestión de riesgos. A través de un enfoque no experimental y utilizando el método hipotético-deductivo, se descubrió una relación positiva y significativa ( $p < 0.05$ ) entre una gestión presupuestal robusta y la eficiencia en la gestión de riesgos de desastres, manifestada por una correlación de 0,875. Estos resultados destacan la necesidad de una gestión presupuestal precisa para fortalecer la gestión de riesgos y reducir los impactos adversos de los desastres en la región. Este método no solo mejora la preparación frente a desastres, sino que también fomenta el desarrollo sostenible de la infraestructura sanitaria en Huancayo.

**Palabras clave:** ejecución presupuestal; gestión de riesgo de desastre; capacidad de respuesta; planificación financiera; programa presupuestal.

## **Abstract**

The objective of the study was to determine the relationship between the budget execution of PP 068 with disaster risk management in the Executing Unit 402 Salud, El Carmen. This analysis focuses on evaluating whether effective and accurate budget administration improves risk management strategies. Through a non-experimental approach and using the hypothetico-deductive method, a positive and significant relationship was discovered between robust budget management and efficiency in disaster risk management, manifested by a trade-off of 0.875. These results highlight the need for accurate budget management to strengthen risk management and reduce the adverse impacts of disasters in the region. This method not only improves disaster preparedness but also promotes the sustainable development of health infrastructure in Huancayo.

**Keywords:** budget execution; disaster risk management; response capacity; financial planning; budgetary program.

## Introducción

Desde 2007, Perú ha implementado una reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto conocida como el Presupuesto por Resultados (PpR), conforme a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Esta reforma se encuentra detallada en el Capítulo IV del Título III, que abarca las "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria". El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que la comunidad tenga acceso a los bienes y servicios esenciales en condiciones ideales, buscando elevar su calidad de vida.

El Programa Presupuestal (PP) representa una herramienta central en el marco del PpR, encargada de coordinar las actividades de las entidades públicas. Estas tareas están estructuradas para ser cohesivas y coordinadas, entregando productos que alcancen resultados específicos para la comunidad y, así, apoyen la realización de las metas de la política pública. Esta nueva forma de gestionar el presupuesto busca superar el enfoque convencional que se centraba en las instituciones y sus gastos, priorizando en cambio los resultados que son valorados por los ciudadanos.

En el marco del acuerdo de Sendai para la reducción del riesgo de desastres, Perú ha adoptado estrategias para mitigar estos riesgos, donde el Programa Presupuestal 068 (PP068) se destaca como una estrategia nacional que abarca diversos sectores y requiere implementación en todos los niveles gubernamentales. Este estudio se enfoca en examinar cómo se maneja el presupuesto del PP068 en la Unidad Ejecutora 402-Salud El Carmen y cómo se lleva a cabo la gestión de riesgo de desastres en el ámbito de la salud. Su finalidad es detectar y resolver las barreras en la ejecución presupuestal para optimizar el desarrollo de actividades y la consecución de los objetivos del programa.

El principal objetivo es explorar la relación entre el programa presupuestal PP068 y la gestión de riesgo de desastres, analizando cómo la distribución del presupuesto entre los diferentes componentes del PP068 influye en la consecución de metas físicas relacionadas con la gestión de riesgos, con el propósito de evaluar la eficacia

y eficiencia de esta interacción. La estructura del estudio se divide en seis capítulos que incluyen el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación del estudio, el marco teórico, las hipótesis y variables, la metodología utilizada, y finaliza con las recomendaciones y conclusiones adecuadas.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Estudio**

#### **1.1. Planteamiento y Formulación de Problema**

##### **1.1.1. Planteamiento del Problema.**

En el contexto global, los desastres naturales y causados por el hombre representan una amenaza impredecible con potenciales consecuencias devastadoras en términos económicos, sociales, políticos y de salud pública. Según Soza (2020), en América Latina y otros países en desarrollo, los sistemas de salud frecuentemente enfrentan graves deficiencias de financiamiento, recibiendo inversiones que apenas alcanzan el 4% del Producto Bruto Interno, una cifra significativamente inferior al 8% destinado por los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta disparidad de recursos subraya la vulnerabilidad de estos sistemas ante emergencias de gran escala.

Desde la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, este evento marcó un hito con la adopción del "Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030", el cual establece objetivos claros y ambiciosos. Estos incluyen la protección de vidas y activos en todos los niveles, la reducción significativa de daños en infraestructuras esenciales, y el fortalecimiento de la resiliencia de servicios críticos como las instalaciones de salud y educación para el año 2030. Además, se fijó como meta aumentar considerablemente el número de países que implementan estrategias tanto nacionales como locales para la gestión de riesgos de desastres antes del año 2020 (United Nations, 2015).

Este escenario global, caracterizado por la necesidad de mejorar la gestión de riesgo y la respuesta a emergencias, resalta la importancia

de evaluar cómo los países, incluido Perú, están implementando estrategias y utilizando recursos, como los del Programa Presupuestal 068 (PP068), para robustecer sus sistemas en concordancia con estos compromisos y recomendaciones internacionales. Esta evaluación es fundamental para asegurar una adaptación efectiva a las crecientes amenazas globales y climáticas. La ubicación de Perú en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde convergen las placas tectónicas de Nazca, del Pacífico y de Cocos, aumenta significativamente el riesgo de enfrentar desastres naturales. Esta realidad geográfica subraya la urgencia de implementar una gestión efectiva del riesgo de desastres (GRD) para proteger tanto vidas como bienes. Según Soza (2020), esta estrategia está alineada con las prácticas recomendadas por el Marco de Sendai para la reducción de riesgos, enfocándose en la preservación de la vida y la propiedad.

La implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), instaurado por la Ley N° 29664 y descrito por Verde et al. (2021), ejemplifica un esfuerzo significativo para coordinar acciones interinstitucionales y descentralizadas en todo el territorio peruano. El objetivo es una gestión integral que no solo responda a emergencias, sino que también las anticipe eficazmente. En este contexto, el Programa Presupuestal 068 (PP068) juega un papel crucial, ya que su adecuada ejecución financiera es vital para activar las políticas de GRD a nivel nacional. La efectividad de este programa es esencial para asegurar que las inversiones se alineen con los objetivos de resiliencia y sostenibilidad, conforme a lo destacado por Bello, Bustamante y Pizarro (2020). No obstante, los datos recientes reflejan importantes desafíos en su implementación. Durante el primer trimestre de 2022, el PP068, con un presupuesto asignado de S/. 2.473.356.974, tuvo una ejecución de apenas el 8,3%. Este bajo nivel de ejecución se distribuyó entre el gobierno nacional (6.0%), gobiernos regionales (8.0%) y gobiernos locales (17.6%), lo

que evidencia problemas de gestión y capacidad para utilizar los recursos disponibles (MEF, 2022).

Además, solo el 17.7% de las entidades cuentan con un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y apenas el 4.1% tienen informes de evaluación de riesgos. Esto refleja una limitada integración de la GRD en las políticas locales y regionales, lo que puede comprometer la eficacia del programa (MEF, 2022).

Ante ello, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2019) y estudios recientes destacan la continua exposición de Perú a riesgos naturales y antropogénicos, lo que pone en relieve la importancia de evaluar rigurosamente la aplicación de los recursos del PP068.

Perú ha establecido su Política Nacional de GRD hasta el año 2050, bajo la coordinación de la PCM (2023). Esta política tiene como objetivo principal proteger la vida y la integridad de las personas, además de salvaguardar los bienes tanto públicos como privados. Se enfoca en promover la reubicación de comunidades a zonas seguras, disminuyendo las vulnerabilidades de forma inclusiva y equitativa, a través de una gestión enfocada en resultados y el despliegue de programas presupuestales estratégicos.

En el ámbito económico y financiero, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Perú ha implementado iniciativas clave, como se evidencia en el Decreto de Urgencia N° 024-2010. Este decreto estableció directrices para la creación de un programa presupuestario estratégico destinado a reducir vulnerabilidades y responder a emergencias causadas por desastres, inaugurando una línea presupuestal específica para fortalecer la seguridad hospitalaria desde 2011. Un caso concreto de la aplicación de estas políticas es la Unidad Ejecutora 402-Salud El Carmen, un centro de salud categoría III-E que ofrece servicios especializados en la Región Junín. Esta unidad se dedica a proporcionar atención de calidad a mujeres,

neonatos, niños y adolescentes. No obstante, enfrenta desafíos significativos, como su clasificación en una categoría de seguridad hospitalaria nivel C y la declaración de inhabilidad por parte de las autoridades competentes, lo que destaca la urgencia de integrar la gestión del riesgo de desastres en su funcionamiento para asegurar la seguridad de los pacientes y el personal.

El Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen en la Región Junín, cumple un rol fundamental en la gestión del riesgo de desastres y la respuesta ante emergencias sanitarias. Su inclusión en este estudio se sustenta en su responsabilidad como hospital de referencia en la red de salud regional y en su alta exposición a fenómenos adversos que afectan la continuidad de la atención. Conforme al Decreto Legislativo N° 1129 y a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, este hospital tiene la obligación de implementar estrategias para la prevención y mitigación de emergencias, así como garantizar una respuesta eficiente a eventos de gran magnitud. No obstante, persisten brechas en la ejecución del presupuesto asignado al Programa Presupuestal 068, lo que podría afectar la efectividad de sus estrategias de preparación y respuesta. Por ello, resulta crucial evaluar la relación entre la ejecución presupuestaria y la capacidad operativa de este hospital en la gestión del riesgo de desastres (DIGERD, 2024).

### **1.1.2. Formulación del Problema.**

#### **A. Problema General.**

¿De qué manera la ejecución presupuestal del PP 068 se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?

**B. Problemas Específicos.**

1. ¿De qué manera las acciones comunes se relacionan con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?
2. ¿De qué manera la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?
3. ¿De qué manera los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?
4. ¿De qué manera las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?

**1.2. Determinación de Objetivos**

**1.2.1. Objetivo General.**

Determinar la relación entre la ejecución presupuestal del PP 068 con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.

**1.2.2. Objetivos Específicos.**

1. Determinar la relación entre las acciones comunes con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.
2. Determinar la relación entre la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre se con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023

3. Determinar la relación entre los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.
4. Determinar la relación entre las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.

### **1.3. Justificación e Importancia del Estudio**

#### **1.3.1. Justificación Teórica.**

El propósito de este estudio es evaluar cómo la asignación y utilización del presupuesto del programa PP068 afectan la implementación de políticas de gestión de riesgo de desastres en la unidad ejecutora 402 Salud El Carmen. Se reconoce que la administración adecuada de estos riesgos se fundamenta en la investigación científica y la recopilación ordenada de información, que sirve para guiar la creación de políticas y la implementación de tácticas y procedimientos a diversos estratos gubernamentales y comunitarios, con el objetivo de proteger vidas y bienes frente a desastres.

Además, al evaluar la distribución del presupuesto del PP068, se busca establecer la efectividad con la que se han implementado las tácticas de control de riesgos de desastres. Este programa está diseñado para reducir los riesgos derivados de desastres, fortalecer la capacidad de reacción en emergencias y garantizar la seguridad de la población y la preservación de sus medios de vida frente a amenazas tanto naturales como provocadas por el hombre, mediante iniciativas de prevención y respuesta rápida en crisis. Por ende, es crucial investigar la distribución y aplicación de los fondos presupuestarios en esta área.

### **1.3.2. Justificación Práctica.**

Esta tesis tiene como objetivo principal identificar estrategias para implementar de manera efectiva la gestión de riesgo de desastres mediante la ejecución presupuestaria del PP 068. Esta necesidad surge debido a la situación crítica de la unidad ejecutora 402 Salud El Carmen. A lo largo de los años, el deterioro de su infraestructura ha comprometido la continuidad operativa del centro, con incidentes como el desprendimiento de techos y el colapso de muros, lo que ha puesto en peligro tanto a pacientes como a personal de salud y ha forzado la evacuación y reubicación de algunas áreas hospitalarias a espacios alquilados, que carecen de los requisitos para asegurar una atención de calidad.

Además, las evaluaciones de seguridad revelan que el índice de Seguridad Hospitalaria es de 0.19 y el Índice de Vulnerabilidad alcanza 0.81; según la clasificación del establecimiento, se encuentra en la CATEGORÍA C. Esta clasificación subraya la urgencia de adoptar medidas inmediatas, dado que la condición actual del edificio no garantiza la protección adecuada de pacientes y empleados durante y después de un desastre.

### **1.3.3. Justificación Social.**

Esta investigación jugará un papel crucial en la mejora de las condiciones de seguridad hospitalaria, ofreciendo una referencia esencial para que los administradores puedan tomar medidas rápidas y gestionar los recursos necesarios para cumplir con las políticas de hospitales seguros. De esta forma, se asegurará la protección de la salud de la población en la región Junín.

## **1.4. Limitaciones de la Presente Investigación**

La limitación de este estudio surge de la carencia de datos completos debido a registros inadecuados en fuentes secundarias.

Por otro lado, existe poca información basada en el estudio del PPR 068 en salud, ya que se tiene un concepto erróneo que el programa presupuestal pertenece a otros sectores.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1. Antecedentes del Problema**

##### **2.1.1. Antecedentes Internacionales.**

Egas (2023) exploró la relación entre el ente rector y la estructuración de la gobernanza en la gestión de riesgos de desastres, utilizando una metodología de enfoque cualitativo y diseño no experimental. Los hallazgos revelaron que, desde 2008, la gestión de riesgos de desastres se había incorporado en la Constitución de Ecuador, marcando un progreso notable al reconocerla como un derecho esencial. Sin embargo, este enfoque constitucional no fue completamente efectivo para atenuar los impactos de los desastres. Se observó que, aunque la gestión de riesgos había aumentado la conciencia sobre ciertos fenómenos y dinámicas regionales, aún faltaba una Ley Orgánica que definiera un modelo de gestión con directrices claras y asignaciones presupuestarias adecuadas. Además, el modelo de gestión vigente carecía del soporte necesario para su implementación práctica, lo que se traducía en una ejecución inadecuada. Este problema se manifestó en una ausencia de medidas preventivas de mitigación y en una respuesta reactiva que dependía exclusivamente de la logística militar. La carencia de un marco normativo consolidado y de una coordinación institucional efectiva había restringido la capacidad del ente rector para administrar los riesgos de manera efectiva, obstruyendo un enfoque integrado y colaborativo en la gestión de desastres.

Montiel (2020) analizó los planes de GRD en varias estaciones de servicio, utilizando un enfoque no experimental y transversal. La investigación reveló que los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) implementados por Distracom S.A en Montería

mostraban patrones similares tanto en cumplimiento como en incumplimiento y cumplimiento parcial, reflejando una aplicación uniforme de las políticas por parte del departamento ambiental sin adaptarse a las particularidades de cada estación. El estudio resaltó la eficacia del proceso de conocimiento del riesgo, que, a pesar de sus altos niveles de cumplimiento, aún adolecía de ciertas carencias en la identificación completa de los escenarios de riesgo. Además, se identificó que la reducción del riesgo era el área con menor cumplimiento, subrayando insuficiencias en las estrategias de mitigación y prevención. También se señaló la necesidad de mejorar la socialización y comunicación en el manejo de desastres, enfatizando la importancia de implementar prácticas más efectivas para la interacción y colaboración con las comunidades implicadas. Correa y Ruiz (2019) investigaron cómo las transferencias intergubernamentales afectan la inversión financiera en la GRD utilizando un enfoque cuantitativo y un modelo de ecuaciones estructurales. El análisis mostró que el modelo era adecuado, con un Chi-cuadrado de 0.591 y un valor p de 0.964, indicativos de un buen ajuste. Los índices de ajuste, tanto comparativos como parsimoniosos, señalaron que el modelo propuesto era superior al modelo saturado y al modelo independiente, reflejado en valores de GFI y AGFI superiores a 0.95 y un RMSEA de 0. A pesar de que el modelo logró aclarar solo el 14% de la variabilidad total, demostrando así una capacidad explicativa moderada, destacó la relación negativa entre ambas variables. Este resultado enfatiza la complejidad de la gestión financiera en el contexto de GRD.

Escobar y Manzano (2019) evaluaron la efectividad de la política pública en la promoción del conocimiento y la reducción del riesgo de desastres, enfocándose particularmente en el ámbito organizacional. Utilizando un diseño transversal no experimental, investigaron la implementación de la política de gestión de riesgo de desastres establecida por la Ley 1523. Los resultados indicaron que el municipio

había establecido componentes críticos. Sin embargo, encontraron deficiencias significativas, especialmente en la inclusión del sector salud en el CMGRD, contraviniendo directrices nacionales específicas. Además, el PMGRD vigente mostró estar desactualizado y no abordaba adecuadamente los riesgos específicos de incendios forestales y tecnológicos, a pesar de incidentes previos en la zona. También identificaron la falta de estrategias para la gestión del riesgo de desastres, lo que comprometía la capacidad de respuesta efectiva del municipio. Aunque existía un fondo municipal dedicado a la gestión del riesgo, este padecía de una administración ineficaz de los recursos. Además, se resaltó la falta de un Plan de Acción Específico para la Recuperación de Desastres, esencial para una rehabilitación y reconstrucción efectivas después de los desastres

#### **2.1.2. Antecedentes Nacionales.**

Saucedo (2022) investigó la conexión entre la gestión del riesgo de desastres en el ámbito sanitario y el PP068, empleando una metodología cuantitativa y nivel correlación. La investigación contó con una muestra de 120. Los hallazgos revelaron una marcada correlación positiva entre las variables examinadas. Específicamente, la relación entre la GRD y el PP068 arrojó un coeficiente de 0.850, lo que llevó a validar la hipótesis alternativa. Estos datos subrayan la relevancia de implementar adecuadamente la GRD a través del PP068 para mejorar la capacidad de respuesta del hospital ante emergencias.

Chancafe (2020) empleó una metodología no experimental para investigar la influencia de la gestión administrativa en el PP068. La muestra consistió en coordinadores de 143 unidades ejecutoras. Utilizó un cuestionario Likert compuesto por 74 preguntas que abordaban temas de gestión administrativa, liderazgo transformacional y gestión adicional. El análisis cuantitativo se realizó utilizando SPSS 26.0, aplicando una metodología hipotético-

deductiva. Los resultados indicaron que tanto la gestión administrativa como el liderazgo transformacional tienen un impacto significativo en el programa, validado por una prueba de verosimilitud del modelo final donde los coeficientes mostraron una significancia menor a 0.05.

Norabuena (2020) investigó la relación entre la implementación del PP068 y la capacidad de respuesta ante emergencias en un centro hospitalario. La metodología fue experimental, involucrando a 118 trabajadores de la unidad, de los cuales se seleccionó una muestra de 91 participantes. Se empleó un cuestionario estructurado que constaba de 30 preguntas para evaluar la variable de ejecución del programa y 31 para la capacidad de respuesta ante emergencias. Los datos recolectados fueron analizados utilizando SPSS v 25, mostrando un coeficiente de correlación significativo de  $r = 0.761$ . Este hallazgo reveló una correlación entre las variables en el año 2020. Los datos indican que una gestión adecuada del programa presupuestal 068 se vincula con una mayor eficiencia en el manejo de situaciones de emergencia en el Hospital Hermilio Valdizán.

Soza (2020), exploró la relación entre la gestión del riesgo de desastres en el sector salud y el PP068. La metodología fue cuantitativa y correlacional. La muestra consistió en 120 trabajadores hospitalarios, y los resultados indicaron variabilidad en la implementación del PP068: se reportó un cumplimiento del 74%, seguido por el Hospital Regional Lambayeque con un 71%, el Hospital Provincial Docente Belén con un 61%, y la Gerencia Regional de Salud con un 58%. En cuanto a la evaluación del riesgo de desastres, el Hospital Provincial Docente Belén destacó con un 83%, mientras que otras unidades mostraron niveles inferiores. La capacitación en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático fue completa en los hospitales (100%), pero alcanzó solo un 67% en la Gerencia Regional de Salud. En resumen, se encontró una correlación moderada entre la gestión del riesgo y el PP068, evidenciando niveles

variables de implementación y rendimiento.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Presupuesto por Resultado (PpR).**

Es una táctica de administración pública enfocada en la distribución de recursos según los resultados logrados o anticipados, más que en la simple asignación de fondos estatales de manera eficiente y efectiva, vinculando directamente la inversión de fondos públicos a la obtención de resultados específicos y medibles que benefician directamente al bienestar de la población. Esta metodología se implementó por primera vez en el año 2007 bajo la Ley N° 28927, la cual definió la gestión presupuestaria orientada a resultados integra las etapas de programación, formulación, implementación, monitoreo y evaluación del presupuesto en un solo marco, con el objetivo principal de alcanzar productos y resultados concretos y definidos (MEF, 2011).

Con la publicación de la Ley N° 29812 en 2011, se consolidó aún más esta práctica al cambiar la denominación a programas presupuestales y definir el PpR como una estrategia que requiere una definición precisa de los objetivos a lograr, la asignación clara de responsabilidades, la implementación de procedimientos definidos para la producción de datos relacionados con resultados y productos, y el establecimiento de un marco sólido de rendición de cuentas (MEF, 2023). Los programas presupuestales, según Guerrero y Ramón (2018), son herramientas esenciales dentro de este enfoque, ya que permiten a las entidades públicas enfocar sus esfuerzos y recursos hacia la consecución de objetivos estratégicos desarrollados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

La efectividad en la aplicación del PpR requiere la cooperación activa de los diversos estratos gubernamentales: nacional, regional y municipal. Este método se basa en las metodologías y lineamientos

dictados por el MEF, a través de la Dirección General de Presupuesto Público. El objetivo central es elevar la eficacia en el uso de los recursos públicos, enfocando las inversiones en sectores que, según los datos disponibles, generan un impacto considerable en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE], 2016).

La PCM (2022a) enfatiza que un Estado moderno debe asegurar que sus presupuestos no solo sean asignados de manera transparente sino también orientados a resultados, facilitando el trabajo del cierre de brechas, mantiene el equilibrio fiscal y fortalece la coordinación intergubernamental. De esta manera, el Presupuesto por Resultados se convierte en un pilar fundamental para una gestión pública que busca no solo el cumplimiento de procedimientos sino la efectividad en la entrega de servicios necesarios para la ciudadanía.

### **2.2.2. Programa Presupuestal.**

Según la definición del Ministerio de Salud (2016), un Programa Presupuestal coordina las actividades de las entidades gubernamentales para proporcionar productos que ayuden a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Esto facilita la ejecución de la estrategia del PpR en la administración pública.

Existen dos tipos principales de Programas Presupuestales: los Programas Presupuestales Institucionales (PPI) y los Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR). Los PPI se centran en resultados específicos de un sector, mientras que los PPoR buscan impactar de manera directa y multisectorial en la población y su entorno (Ministerio de Salud [MINSA], 2016).

Según la DIRECTIVA N° 0005-2020-EF/50.01, el Ministerio de Salud gestiona nueve los siguientes programas, según se detalla:

**Figura 1.** Clasificación del Programa Presupuestal

| Programas presupuestales                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa Presupuestal Institucional          | 001: Programa Articulado Nutricional<br>002: Salud Materno Neonatal<br>0016: TBC/SIDA<br>0017: Enfermedades Metaxénicas Y Zoonosis<br>0018: Enfermedades No Transmisibles<br>0024: Prevención y control del cáncer.<br>0104: Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas.<br>0129: prevención y manejo de condiciones de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad<br>0131: Control y Prevención en Salud Mental |
| Programa Presupuestal Orientado A Resultados | 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres<br>1001: Productos Específicos Para Desarrollo Infantil Temprano<br>1002: Productos Específicos Para La Reducción De La Violencia Contra La Mujer.                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: Adaptado de MINSA, 2024.

Dado su impacto en la resiliencia del sector salud y su capacidad para garantizar la continuidad operativa en situaciones de emergencia y desastre, se ha seleccionado el programa presupuestal 068 para un estudio más detallado, resaltando su importancia crítica, aunque sea poco conocido (MINSA, 2016).

**A. Elementos que componen el Programa Presupuestal.**

Conforme con el MEF (2016) Los componentes de un programa presupuestal son:

**a) Producto.**

Denota la gama de bienes entregados a una población determinada, con la intención de crear un efecto beneficioso y reducir las disparidades en los servicios brindados por el Estado.

**b) Acciones comunes.**

Constituyen los recursos utilizados principalmente para gastos administrativos que son esenciales para la

implementación del programa presupuestal. Estos gastos no están directamente vinculados a los productos específicos del programa.

c) Proyecto.

Involucra un conjunto de actividades planificadas que se desarrollan durante un período determinado y culminan en la creación de un producto final. Estos proyectos apoyan las iniciativas gubernamentales dirigidas a beneficiar a la población.

d) Actividad.

Consiste en la ejecución de tareas específicas necesarias para producir un resultado deseado, utilizando los bienes y servicios requeridos para completar dichas tareas. Las actividades están diseñadas para asegurar la entrega eficiente de productos.

e) Indicador.

Es fundamental para medir la efectividad en el logro de los resultados previstos de los productos y actividades del programa. Son vitales para supervisar el avance y valorar la eficiencia.

f) Meta.

Representa el valor numérico objetivo para los indicadores, estableciendo cuantitativamente lo que se espera lograr en un período específico y sirve para una mejor evaluación del desempeño del programa.

B. Programa Presupuestal 068.

Iniciado en 2012, el Programa Presupuestal 068, titulado "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", se fundamenta en un marco normativo sólido para la gestión eficaz de riesgos de desastres. Este programa se puso en marcha inicialmente siguiendo las directrices del Decreto de Urgencia N° 024-2010, que dicta medidas económicas y

financieras fundamentales para el desarrollo de programas presupuestales estratégicos en el marco del PpR.

La Ley N° 29664 es la normativa principal que regula tanto el Programa Presupuestal 068 como el SINAGERD. Esta ley se complementa con el Decreto Supremo 048-2011-PCM, el cual garantiza la implementación de políticas e instrumentos eficaces para la gestión de riesgos, según lo indicado por el MEF (2018). Este marco legal está orientado hacia la mejora continua y la adaptación de las prácticas de gestión de riesgos a nivel nacional.

Adicionalmente, el Programa Presupuestal 068 se alinea con estándares internacionales como el Marco de Sendai, este marco subraya la importancia de la cooperación global en la mitigación de riesgos. Desde la perspectiva del MIDAGRI (2022), este programa busca mitigar riesgos en el sector agrario y fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres mediante acciones preventivas y correctivas. Supervisado por la PCM y ejecutado por el MINAGRI, prioriza la construcción y mantenimiento de infraestructura de protección, capacitaciones, estudios de riesgo y provisión de insumos para emergencias. A pesar de su importancia estratégica, enfrenta desafíos como capacidades limitadas, desigualdades en la implementación y falta de planificación integral, aspectos críticos para mejorar su efectividad en la reducción de vulnerabilidades y la protección del sector agrícola (MIDAGRI, 2022).

A nivel nacional, de acuerdo con CEPLAN (2023) el Plan Bicentenario integra este programa dentro de su objetivo de establecer un Estado democrático y eficiente que garantice la seguridad ciudadana y la gobernanza efectiva.

La política de gestión de riesgos se ve reforzada con la Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, la cual impulsa un Estado transparente y descentralizado. Esta política está orientada a proteger a la ciudadanía y sus bienes, así como a reducir las vulnerabilidades mediante un enfoque integral y equitativo.

Actualmente, el programa en el sector salud comprende cinco productos y doce actividades, diseñados para optimizar respuesta ante emergencias y aumentar la resiliencia, reflejando un compromiso duradero con la protección y el bienestar de la población (PCM, 2023).

a) Producto I.

El monitoreo, supervisión y valoración de las actividades y resultados en la gestión de riesgo de desastres son cruciales para la administración en distintos niveles organizativos. Estas tareas proporcionan información vital para la toma de decisiones y la mejora continua del programa presupuestal. En el ámbito de la salud, se enfoca en medir tanto el rendimiento como la implementación de acciones vinculadas con la GRD, además de evaluar la efectividad de la gestión presupuestal en lograr los objetivos físicos y financieros del PP 068.

b) Producto II.

El programa incluye capacitación en prevención y gestión de emergencias y desastres. Esto conlleva la realización de simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, organizados por el Ministerio de Salud en colaboración con las unidades sanitarias. Además, se enfoca en gestionar y almacenar equipos móviles para una rápida asistencia técnica en emergencias, establecer centros de monitoreo operativos de manera continua, formar brigadas especializadas para emergencias y desastres, y aplicar medidas para prevenir, controlar,

diagnosticar y tratar enfermedades como el coronavirus. Todo esto asegura el acceso oportuno a servicios de salud en situaciones críticas.

c) Producto III.

El programa está diseñado para entrenar a individuos en la administración de riesgos y desastres, así como en adaptarse a los cambios climáticos. Se centra en educar y desarrollar habilidades en líderes políticos, gestores y trabajadores de diversos estratos del gobierno para que puedan llevar a cabo con éxito la Política Nacional de GRD.

d) Producto IV.

Diseñado con el fin de entrenar a comunidades en prácticas seguras para la resiliencia. Se centra en desarrollar habilidades y conocimientos prácticos en la población mediante estrategias educativas y comunitarias, potenciando sus capacidades para gestionar de manera efectiva todos los aspectos del riesgo de desastres, desde la estimación y prevención hasta la respuesta y reconstrucción.

e) Producto V.

Comprende la ejecución de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, además de la implementación de protocolos de seguridad en infraestructuras críticas. Esto incluye evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los servicios públicos para mejorar su funcionalidad y seguridad ante emergencias, integrando tecnologías de detección temprana y sistemas de prevención de emergencias para fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.

C. Decreto Legislativo 1440 y su relación con el ciclo presupuestario y la ejecución presupuestaria.

El Decreto Legislativo N° 1440 regula el Sistema Nacional de

Presupuesto Público (SNPP) en el Perú y establece los principios, procesos y normas que rigen la gestión presupuestaria en todas las entidades del sector público. Este marco normativo define las fases del ciclo presupuestario, asegurando una asignación eficiente y transparente de los recursos públicos.

a) Fases del ciclo presupuestario.

Según el DL 1440 y la normativa vigente, el proceso presupuestario comprende las siguientes fases:

1. Programación Multianual Presupuestaria

- Se proyectan los ingresos y gastos públicos en un horizonte de tres años, asegurando que la planificación tenga sostenibilidad financiera.
- El primer año tiene carácter vinculante, mientras que los siguientes son indicativos.

2. Formulación y Aprobación Presupuestal

- Se elabora el Proyecto de Presupuesto Público, considerando las prioridades de inversión y gasto del gobierno.
- Se aprueba mediante la Ley Anual de Presupuesto, donde cada entidad recibe un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

3. Ejecución Presupuestaria

- Implica la utilización de los recursos asignados en el PIA, sujetos a modificaciones según necesidades operativas y disponibilidad financiera.
- Durante esta fase, el PIA puede ser ajustado, generando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que refleja cambios como transferencias de partidas y créditos suplementarios.

4. Evaluación Presupuestaria

- Se analiza el cumplimiento de metas, identificando desviaciones y eficiencia en la ejecución del gasto.
  - Se realizan informes de evaluación para mejorar la planificación en futuros ejercicios fiscales.
- b) Fase de ejecución presupuestaria y sus etapas.
- Dentro de la ejecución presupuestaria, el DL 1440 establece mecanismos para garantizar la adecuada gestión financiera. Las principales etapas son:
1. Incorporación de Recursos al Marco Presupuestal
    - Se formaliza mediante transferencias de partidas y créditos suplementarios, aprobados por dispositivos legales.
    - Se requiere que la unidad ejecutora realice la desagregación de los recursos autorizados y los registre en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
  2. Certificación Presupuestaria
    - Es el proceso mediante el cual se verifica la disponibilidad de fondos antes de comprometer un gasto.
    - La certificación presupuestaria es un requisito obligatorio antes de la contratación de bienes, servicios u obras.
  3. Compromiso del Gasto
    - Se generan obligaciones contractuales para la ejecución del presupuesto asignado.
    - Se dividen en compromiso anual (para todo el ejercicio fiscal) y compromiso mensual (para pagos programados dentro del año).
  4. Devengado del Gasto
    - Ocurre cuando la entidad recibe efectivamente el bien o servicio contratado y se genera la

obligación de pago.

- Se debe cumplir con la validación de documentos y requisitos administrativos.

#### 5. Pago del Gasto

- Se ejecuta el pago a los proveedores del Estado a través de la Tesorería Pública, registrando la transacción en el SIAF-SP.

El Decreto Legislativo 1440, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público (SNPP), establece las bases normativas para la planificación, ejecución y control del gasto público en el Perú. En el marco de la presente investigación, que analiza la relación entre la ejecución presupuestaria del PP 068 y la gestión del riesgo de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen, resulta fundamental comprender las fases del ciclo presupuestario y su impacto en la asignación y uso eficiente de los recursos. Durante la fase de ejecución presupuestaria, las entidades deben seguir procesos como la certificación presupuestaria, el compromiso del gasto, el devengado y el pago del gasto, lo que puede influir en la oportunidad y efectividad de las acciones de gestión del riesgo. Sin embargo, la existencia de barreras administrativas, como demoras en la modificación presupuestaria o en la aprobación de créditos suplementarios, podría generar retrasos en la implementación de medidas de prevención y respuesta ante emergencias. En este sentido, la subejecución o reasignación de recursos en el PP 068 podría estar limitando la capacidad del hospital para fortalecer su infraestructura y operatividad frente a desastres, afectando la planificación estratégica y la percepción de los actores involucrados en la gestión del presupuesto. La integración de estas normativas en el análisis del estudio permite contextualizar las limitaciones y oportunidades que existen en la optimización de los recursos destinados a la gestión del riesgo en el sector salud.

D. Dimensiones de la variable ejecución presupuestal PP068

El Programa Presupuestal 068 (PP 068) se estructura en dos ejes estratégicos, los cuales agrupan las principales acciones para la gestión del riesgo de desastres en el sector salud. Cada eje comprende una serie de productos orientados a la prevención, reducción del riesgo y preparación ante emergencias y desastres, enmarcados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2050) y alineados con los lineamientos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

a) Productos y Actividades para la Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Este eje está dirigido a la identificación, mitigación y reducción de vulnerabilidades en los establecimientos de salud y en la comunidad. Incluye los siguientes productos:

- 3000737 - Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres: Análisis y evaluación de factores de riesgo en infraestructura hospitalaria y zonas críticas.
- 3000738 - Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático: Estrategias de capacitación y sensibilización para el personal de salud y la población en general.
- 3000736 - Edificaciones Seguras ante el Riesgo de Desastres: Implementación de medidas para la reducción de riesgos estructurales en hospitales y centros de salud.
- 3000735 - Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros: Diseño e implementación de estrategias para minimizar el impacto de eventos adversos en la infraestructura hospitalaria.
- 3000740 - Servicios Públicos Seguros ante

Emergencias y Desastres: Fortalecimiento de la operatividad y seguridad de los establecimientos de salud en escenarios de crisis.

b) Productos y Actividades para la Preparación ante Emergencias y Desastres

Este eje busca garantizar que las instituciones del sector salud cuenten con las capacidades necesarias para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia. Se compone de los siguientes productos:

- 3000739 - Población con Prácticas Seguras para la Resiliencia: Implementación de estrategias de educación comunitaria y promoción de conductas seguras ante desastres.
- 3000734 - Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres: Desarrollo de infraestructura, equipamiento y sistemas de respuesta rápida en hospitales y centros de salud.

La selección de las dimensiones acciones comunes, capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres, servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, y personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático responde a la necesidad de evaluar los principales componentes que determinan el impacto y efectividad del Programa Presupuestal 068 en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. En primer lugar, las acciones comunes representan los recursos administrativos y operativos esenciales que facilitan la ejecución del programa, garantizando la disponibilidad de infraestructura y logística para su implementación. En segundo lugar, la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres es fundamental, ya que mide la infraestructura, equipamiento y protocolos existentes para atender eventos adversos, asegurando la operatividad del

sistema de salud en situaciones de crisis. Asimismo, los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres constituyen un eje clave dentro del PP068, ya que reflejan el grado de adecuación de las instalaciones sanitarias y su capacidad para mantenerse funcionales frente a amenazas naturales o antropogénicas. Finalmente, la dimensión personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se incluyó debido a la importancia del capital humano en la ejecución efectiva de estrategias de reducción de riesgos, pues una adecuada capacitación del personal de salud permite optimizar la toma de decisiones y mejorar la resiliencia del sistema hospitalario ante situaciones de emergencia. Estas dimensiones, en su conjunto, permiten una evaluación integral de la ejecución presupuestaria del PP068, asegurando que los recursos asignados se traduzcan en mejoras concretas en la gestión de riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.

### **2.2.3. Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).**

Conforme con el UNASUR (2016), COSIPLAN, la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) es un enfoque integral que busca reducir las vulnerabilidades y fortalecer la capacidad de las comunidades y sistemas para enfrentar, adaptarse y recuperarse ante posibles desastres naturales o antropogénicos. Se centra en planificar y ejecutar acciones que integren la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación, promoviendo el desarrollo sostenible y respetando las particularidades sociales, culturales y ambientales de los territorios. Este enfoque se fundamenta en la colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno, involucrando activamente a las comunidades para garantizar que las estrategias implementadas sean inclusivas y efectivas frente a los riesgos identificados.

Según SUNASS (2018), la Ley N° 29664 instituye el Sistema Nacional

de Gestión de Riesgo de Desastres, concibiendo la GRD como una iniciativa social destinada a la prevención, atenuación y gestión sistemática de los factores de riesgo de desastres dentro de la comunidad. Este enfoque abarca tanto la preparación como una respuesta adecuada a emergencias, en consonancia con políticas nacionales que integran aspectos de economía, medio ambiente, seguridad y defensa territorial, para fomentar una perspectiva de sostenibilidad.

La GRD se apoya en estudios científicos y en la recolección sistemática de datos, orientando políticas y acciones a los distintos rangos del estado. Su objetivo principal es salvaguardar no solamente los bienes de las personas como el estado, sino también la vida de los ciudadanos, implementando estrategias integradas y duraderas para la gestión de riesgos en contextos sociales y administrativos.

A. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Conforme a El Peruano (2021) esta política se fundamenta en principios que priorizan la prevención y reducción de riesgos ya existentes, la evitación de nuevos riesgos, y una administración efectiva en las fases de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante desastres. Estos principios están orientados a reducir los impactos negativos sobre la población, la economía y el entorno natural.

Según el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, esta política nacional requiere una integración total en los esquemas de planificación de todas las entidades gubernamentales. Estas organizaciones son responsables no solo de mitigar los riesgos derivados de sus operaciones presentes, sino también de evitar la creación de nuevos riesgos. Además, deben distribuir progresivamente los recursos esenciales para la gestión de riesgos de desastres, conforme a las regulaciones vigentes.

Es vital cultivar una cultura de prevención tanto en los sectores público y privado como entre los ciudadanos, dada su importancia crucial en el progreso hacia un desarrollo sostenible. El Sistema Educativo Nacional debería aplicar estrategias para asegurar la integración efectiva de la gestión de riesgos en su programa educativo.

La política también sugiere el fortalecimiento de instituciones y el desarrollo de capacidades para incorporar la gestión de riesgos en todos los procedimientos institucionales. Esto incluye el estímulo a la realización de estudios e investigaciones que profundicen en el conocimiento de este ámbito.

También es fundamental asegurar la transparencia en la GRD mediante mecanismos de control, rendición de cuentas y auditorías ciudadanas. Esto es vital para promover un desarrollo informado y responsable frente a los riesgos.

Por lo tanto, es esencial que el país esté preparado para responder de manera efectiva a los desastres, basándose en la eficiencia operativa, el aprendizaje continuo y la actualización constante. En este contexto, bajo el principio de subsidiaridad, los gobiernos regionales y locales tienen la responsabilidad principal de planificar y ejecutar medidas de GRD. Por otro lado, la evaluación y el desarrollo de mecanismos financieros efectivos para la respuesta y reconstrucción post-desastre son responsabilidades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), garantizando así los recursos necesarios para enfrentar estas situaciones críticas.

B. Componentes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD).

Según lo publicado por El Peruano (2021) esta política se articula en torno a tres componentes clave:

a) Gestión Prospectiva.

Este aspecto abarca diversas estrategias destinadas a impedir la generación de riesgos adicionales relacionados con la implementación de nuevas inversiones y proyectos en el área. Su finalidad es prever y prevenir la aparición de condiciones de riesgo antes de que se materialicen.

b) Gestión Correctiva.

Se refiere a las acciones emprendidas para corregir o reducir los riesgos ya existentes. Esta gestión busca intervenir en situaciones de riesgo establecidas para mitigar su impacto potencial en la comunidad y el entorno.

c) Gestión Reactiva.

Comprende las medidas y acciones implementadas para responder a desastres, ya sea ante una amenaza inminente o después de que el riesgo se haya materializado. Este componente se enfoca en la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

C. Ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD).

La Ley N° 29664, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD, 2011), crea un sistema interinstitucional con la finalidad de identificar, reducir y prevenir riesgos asociados a desastres, así como preparar y responder ante estos eventos. Este sistema, de carácter sinérgico y descentralizado, es de aplicación obligatoria en todas las entidades públicas y empresas privadas del país, incluyendo la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. En el contexto de esta unidad, la ley exige la integración de los procesos de Gestión del

Riesgo de Desastres (GRD) en la planificación y ejecución presupuestal de los programas, particularmente en el PP068 que se enfoca en mejorar la atención de salud ante desastres. Según el Artículo 2 de la Ley, la GRD es obligatoria en los niveles locales, lo que implica que la Unidad Ejecutora 402 debe cumplir con los lineamientos de prevención y reducción de riesgos en sus actividades diarias.

Uno de los principios fundamentales de la Ley, descrito en el Artículo 4, es el Principio de eficiencia, que exige que el gasto público destinado a la Gestión del Riesgo de Desastres sea ejecutado con eficacia, calidad y dentro de los marcos de estabilidad financiera. Este principio es clave para la Unidad Ejecutora 402, ya que la correcta ejecución presupuestal del PP068 está directamente relacionada con la capacidad de implementar acciones que reduzcan el riesgo de desastres y preparen al sistema de salud para responder adecuadamente ante situaciones de emergencia. Por lo tanto, la ejecución del presupuesto no solo debe garantizar la asignación de recursos, sino también una gestión eficiente orientada a resultados concretos en la prevención y respuesta a desastres en la región.

Asimismo, el Artículo 5 de la Ley establece que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planificación institucionales. Esto requiere que la Unidad Ejecutora 402 integre la GRD en sus actividades cotidianas y que destine recursos específicos para la implementación de programas de preparación y respuesta. Además, la unidad debe priorizar la programación de recursos que eviten la creación de nuevos riesgos y fortalezcan las capacidades de respuesta del sistema de salud local. El cumplimiento de estos lineamientos asegura que las medidas de prevención no solo sean reactivas, sino prospectivas, con el fin

de mitigar futuros riesgos y proteger tanto a la población como a la infraestructura de salud.

Finalmente, la Ley N° 29664 establece en su Artículo 6 que los procesos de estimación del riesgo y prevención son obligatorios para todas las entidades del Estado. Para la Unidad Ejecutora 402, esto implica la necesidad de realizar evaluaciones continuas de los riesgos en su área de influencia y adoptar acciones correctivas para mitigar los peligros detectados. Además, se debe garantizar la preparación adecuada para responder a desastres, lo que incluye la rehabilitación de los servicios de salud tras un evento adverso. Esto asegura que la unidad esté en condiciones óptimas para responder rápidamente y garantizar la continuidad de la atención a la población afectada por desastres.

D. Dimensión de la variable Gestión de riesgo de desastre

De acuerdo con la Ley N° 29664, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD, 2011) establece un enfoque integral para la gestión del riesgo en el país, dividiéndose en componentes, procesos y acciones. Los componentes incluyen la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, cada una con un rol específico en la prevención, mitigación y respuesta ante desastres. La gestión prospectiva se orienta a la identificación y prevención de nuevos riesgos, asegurando que la planificación y el desarrollo urbano consideren criterios de seguridad. La gestión correctiva busca reducir los riesgos existentes mediante intervenciones estructurales y no estructurales, mientras que la gestión reactiva se centra en la respuesta inmediata, rehabilitación y reconstrucción post-desastre.

Dentro de este marco, los procesos de la gestión del riesgo de desastres comprenden siete ejes fundamentales: (1) estimación

del riesgo, (2) prevención del riesgo, (3) reducción del riesgo, (4) preparación, (5) respuesta, (6) rehabilitación y (7) reconstrucción. La estimación del riesgo permite identificar amenazas y evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura y la población. La prevención del riesgo implica medidas de planificación para evitar que nuevas amenazas impacten negativamente en la sociedad. La reducción del riesgo se orienta a fortalecer la resiliencia del sistema sanitario y de la infraestructura crítica, mientras que la preparación incluye la capacitación del personal, la realización de simulacros y la implementación de sistemas de comando para una mejor coordinación en emergencias. En la fase de respuesta, se activan recursos estratégicos como unidades móviles de atención y la movilización del recurso humano especializado. Finalmente, los procesos de rehabilitación y reconstrucción buscan restablecer la funcionalidad de los servicios esenciales y asegurar que la infraestructura reconstruida cumpla con estándares de seguridad que minimicen riesgos futuros.

En cuanto a las acciones, estas se alinean con los procesos mencionados y abarcan intervenciones clave como la implementación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), la restricción de construcciones en zonas de peligro, el reforzamiento de los establecimientos de salud (EESS), el desarrollo de planes de emergencia, la capacitación del personal sanitario, la creación de brigadas de respuesta rápida, el fortalecimiento de la operatividad hospitalaria y la promoción de la construcción en zonas seguras. Estas acciones son esenciales para garantizar la continuidad de la atención en el sector salud y la reducción del impacto de los desastres en la población.

En este sentido, el presente estudio considera como

dimensiones los procesos de gestión del riesgo de desastres, los cuales se enmarcan dentro de los tres componentes establecidos por el SINAGERD (Ley N° 29664): prospectivo, correctivo y reactivo. Cada uno de estos componentes abarca procesos específicos que permiten la identificación, reducción y gestión de riesgos, así como la respuesta y recuperación ante desastres. La selección de estos procesos como dimensiones del estudio garantiza un enfoque integral para evaluar la gestión del riesgo en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen, asegurando su alineación con los principios y lineamientos normativos vigentes.

a) Componente prospectivo.

El componente prospectivo en la gestión del riesgo de desastres se orienta a la identificación y prevención de riesgos futuros, evitando su generación a través de una adecuada planificación y ordenamiento territorial. Según CENEPRED (2014), este componente se basa en la proyección de escenarios de riesgo, la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la toma de decisiones estratégicas. Para ello, se consideran los siguientes procesos clave:

1. Estimación del riesgo.

Consiste en la identificación y análisis de los peligros y vulnerabilidades que podrían generar situaciones de desastre en el futuro. Incluye la recopilación de información sobre amenazas, la evaluación del nivel de exposición de la infraestructura y la población, y la modelación de escenarios de riesgo con base en estudios técnicos y científicos. Este proceso permite fundamentar políticas y medidas preventivas para minimizar el impacto de eventos adversos.

## 2. Prevención del riesgo.

Se enfoca en la implementación de estrategias para evitar la generación de nuevos riesgos, asegurando que el desarrollo urbano y las inversiones en infraestructura cumplan con estándares de seguridad. Entre sus principales acciones se encuentran la aplicación de normativas de construcción segura, la planificación del uso del suelo en zonas vulnerables y la promoción de la cultura de prevención en la sociedad.

### b) Componente prospectiva.

El componente correctivo en la gestión del riesgo de desastres se centra en la reducción de los riesgos ya existentes mediante acciones que mitiguen la vulnerabilidad de la infraestructura, los servicios esenciales y la población expuesta a eventos adversos. Según CENEPRED (2014), este componente es fundamental para corregir deficiencias en edificaciones, planificación urbana y sistemas operativos que incrementan la probabilidad de daños ante un desastre. Dentro de este enfoque, se considera el siguiente proceso clave:

#### 1. Reducción del riesgo.

Comprende la implementación de medidas estructurales y no estructurales para disminuir el nivel de exposición y la vulnerabilidad de infraestructuras críticas, como hospitales, centros de salud y redes de servicios públicos. Entre sus acciones se incluyen el reforzamiento de edificaciones, la adecuación de sistemas de drenaje para prevenir inundaciones, la mejora de vías de evacuación y la actualización de planes de emergencia en establecimientos de salud.

Asimismo, se promueve la capacitación del personal sanitario y administrativo para mejorar su capacidad de respuesta y reducir fallos operativos en situaciones de crisis.

c) Componente reactiva.

El componente reactivo en la gestión del riesgo de desastres se enfoca en las acciones y medidas que se implementan ante la inminencia o materialización de un desastre, garantizando una respuesta eficiente y la recuperación de las condiciones normales en el menor tiempo posible. De acuerdo con los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva (RM 185-2015-PCM), este componente abarca cuatro procesos clave:

1. Preparación.

Consiste en el desarrollo de planes, estrategias y capacidades para optimizar la respuesta ante emergencias. Incluye la capacitación del personal de salud, la realización de simulacros, la implementación de sistemas de alerta temprana y la organización de equipos de primera respuesta. Además, se establecen protocolos de actuación y gestión de recursos logísticos para la atención de emergencias en los establecimientos de salud.

2. Respuesta.

Comprende la ejecución de acciones inmediatas tras la ocurrencia de un desastre para salvaguardar la vida y la integridad de la población afectada. Este proceso incluye la activación de planes de emergencia, la movilización de equipos de salud, la provisión de asistencia médica y humanitaria, y la

coordinación interinstitucional para la gestión de la crisis.

**3. Rehabilitación.**

Se centra en la restauración temporal de los servicios esenciales afectados por un desastre, garantizando la operatividad de los establecimientos de salud en el menor tiempo posible. En esta fase, se prioriza el restablecimiento de infraestructura básica, la reactivación de servicios médicos y la recuperación de insumos críticos para la atención sanitaria.

**4. Reconstrucción.**

Implica la implementación de medidas a mediano y largo plazo para restablecer las condiciones de desarrollo en las áreas afectadas, asegurando la reducción de riesgos futuros. Este proceso contempla la reconstrucción de infraestructura hospitalaria con criterios de seguridad y resiliencia, la modernización de equipos y sistemas, y la planificación de inversiones para fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos futuros.

## **2.3. Definición de Términos Básicos**

### **2.3.1. PPR.**

Según la PCM (2018), el Programa Presupuestal 068, representa una estrategia financiera en el marco de la GRD. Este programa es multisectorial, debido a que coordina diversas áreas del gobierno en acciones conjuntas para manejar el riesgo. Su principal objetivo es resguardar a la población de peligros tanto naturales como causadas por actividades humanas, como incendios u otros eventos inducidos por la actividad humana.

### **2.3.2. Gestión de Riesgo de Desastres.**

Según con el PCM (2012), son directrices enfocadas en la prevención

y mitigación de este tipo de riesgo. Estas normas también buscan evitar la aparición de nuevos riesgos y asegurar una respuesta efectiva en situaciones de emergencia, abarcando la preparación, rehabilitación y reconstrucción. El objetivo principal es reducir los impactos adversos de estos eventos en la economía en su conjunto.

#### **2.3.3. Estimación del Riesgo.**

Definida por Dilley y Chen (2005) como el proceso de conocimiento anticipado sobre los peligros potenciales en una ubicación específica. Este procedimiento abarca la detección de amenazas, la determinación de la frecuencia con la que podrían suceder y la evaluación de los posibles efectos. Sirve para analizar la vulnerabilidad e identificar los riesgos presentes y diseñar respuestas apropiadas para situaciones de emergencia.

#### **2.3.4. Prevención del Riesgo.**

De acuerdo con el Ministerio de Defensa (MINDEF, s.f.), la prevención del riesgo comprende las medidas adoptadas tras la estimación de riesgo para prevenir o minimizar los daños en situaciones de emergencia por desastres. Incluye acciones diseñadas para evitar la ocurrencia de daños o la generación de otros riesgos.

#### **2.3.5. Reducción del Riesgo.**

Según Osiptel (s.f.), la reducción del riesgo implica la implementación de políticas y acciones estratégicas destinadas a disminuir la vulnerabilidad ante riesgos previamente identificados. Este proceso incluye la ejecución de planes de acción específicos que buscan mitigar los efectos potenciales de dichos riesgos.

#### **2.3.6. Preparación.**

Según Ginga et al. (2019), la preparación implica la realización de actividades diseñadas para minimizar los daños durante eventos adversos. Esto incluye capacitar a la población para que esté

equipada y lista para responder de manera efectiva en situaciones de emergencia, mejorando así la resiliencia comunitaria ante desastres.

#### **2.3.7. Respuesta.**

Definida por las Naciones Unidas (2005) como el conjunto de acciones implementadas para asistir a las personas afectadas durante un desastre. Estas medidas están orientadas a proporcionar alivio inmediato y asegurar las necesidades básicas de la población impactada.

#### **2.3.8. Rehabilitación.**

Según la PCM (2016), la rehabilitación incluye las intervenciones rápidas destinadas a restaurar los servicios esenciales de salud y otros servicios críticos afectados por un desastre, facilitando así la reanudación de las actividades cotidianas en las áreas impactadas.

#### **2.3.9. Reconstrucción.**

La PCM (2016) define la reconstrucción como el proceso de reconstruir infraestructuras y restaurar condiciones de vida sostenibles en las áreas devastadas por un desastre. Este proceso busca asegurar una recuperación completa y la normalización de la vida en las comunidades afectadas, estableciendo un entorno seguro y resiliente.

#### **2.3.10. Plan de contingencia.**

Documento estratégico que establece procedimientos y recursos para responder ante situaciones de emergencia o crisis, minimizando los impactos y facilitando la recuperación (INDECI, 2015).

#### **2.3.11. Articulación interinstitucional.**

Proceso mediante el cual diferentes entidades y organismos coordinan acciones y recursos de manera conjunta para abordar un problema o situación específica, como la gestión del riesgo de desastres (PCM, 2022b).

**2.3.12. Alerta temprana.**

Mecanismo o sistema que permite detectar y comunicar de manera oportuna la proximidad de un peligro o desastre, brindando tiempo suficiente para que las autoridades y la población puedan tomar medidas preventivas (INDECI, s.f.).

**2.3.13. Vulnerabilidad.**

Condición o características de una comunidad, infraestructura o sistema que los hace susceptibles a sufrir daños o impactos negativos ante un desastre o emergencia (El peruano, 2021).

**2.3.14. Indicador de gestión.**

Herramienta que permite medir y evaluar el desempeño de un programa, proyecto o actividad, en función de objetivos específicos previamente establecidos (MEF, 2015).

## **Capítulo III**

### **Hipótesis y Variables**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **3.1.1. Hipótesis General.**

La ejecución presupuestal del PP 068 se relaciona significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.

##### **3.1.2. Hipótesis Específicas.**

1. Las acciones comunes se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.
2. La capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre se relaciona significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.
3. Los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.
4. Las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.

#### **3.2. Operacionalización de Variables**

##### **3.2.1. Variable (V1)**

Ejecución del Programa Presupuestal 068 en la unidad ejecutora 402 salud El Carmen período 2021.

### **3.2.2. Variable (V2)**

Implementación de la Gestión de riesgo de desastre en la unidad ejecutora 402 salud El Carmen período 2021.

### 3.2.3. Matriz de Operacionalización de Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

| Variable                                        | Definición conceptual                                                                                                                                                                                                                                       | Dimensiones                                                                                                                                                                                                                                                    | Tipo de variable | Escala de medición | Indicadores                                                                                                                       | Técnica o instrumento de recolección |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Variable 1<br>Ejecución presupuestal del PP 068 | Una estrategia financiera para la gestión del riesgo de desastres busca proteger a la población de peligros naturales y provocados por humanos, como incendios, entre otros (MEF, 2018).                                                                    | Acciones comunes                                                                                                                                                                                                                                               | Cualitativo      | Ordinal            | 1: Totalmente en desacuerdo<br>2: En desacuerdo<br>3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo<br>4: De acuerdo<br>5: Totalmente de acuerdo | Cuestionario/Ficha de cotejo         |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                             | Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres<br>Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres<br>Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. |                  |                    |                                                                                                                                   |                                      |
| Variable 2<br>Gestión de riesgo de desastre     | Según Lizardo Narváez (2009), es un proceso social orientado a anticipar, disminuir y manejar de manera continua los factores de riesgo de desastre en la comunidad. Este proceso se integra y se alinea con objetivos de desarrollo económico y ambiental. | Procesos                                                                                                                                                                                                                                                       | Cualitativo      | Ordinal            | 1: Totalmente en desacuerdo<br>2: En desacuerdo<br>3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo<br>4: De acuerdo<br>5: Totalmente de acuerdo | Cuestionario/Ficha de cotejo         |

## **Capítulo IV**

### **Metodología del Estudio**

#### **4.1. Método y Tipo de la Investigación**

##### **4.1.1. Método.**

Se optó por el método hipotético-deductivo. Este se caracteriza por formular hipótesis a partir de observaciones y teorías existentes, para luego deducir consecuencias lógicas que puedan ser comprobadas mediante la recolección y análisis de datos empíricos (Hernández et al., 2014).

A través del método hipotético-deductivo, se plantearon hipótesis, las que fueron probadas mediante encuestas y análisis de datos recopilados, lo que permitirá validar o refutar las suposiciones iniciales basadas en evidencia empírica (Hernández et al., 2014). Este método es especialmente adecuado para este estudio debido a su rigor científico y su capacidad para proporcionar resultados concretos y medibles.

Además, el enfoque hipotético-deductivo permitió identificar relaciones causales y formular recomendaciones prácticas para mejorar la GRD en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. Esto garantizó una utilización eficiente y efectiva de los recursos públicos para proteger a la población y reducir los impactos de los desastres.

##### **4.1.2. Tipo o alcance.**

Tipo básico, se enfoca en generar nuevos conocimientos y teorías, sin necesariamente buscar una aplicación práctica inmediata (Hernández et al., 2014). Este tipo es fundamental para ampliar la comprensión teórica de fenómenos complejos y desarrollar un marco conceptual robusto que pueda servir de base para investigaciones

aplicadas en el futuro.

A través de este enfoque, se pretende identificar y analizar las variables clave, los procesos y las dinámicas subyacentes que influyen en la gestión del riesgo de desastres (Hernández et al., 2014). La elección de un enfoque de investigación básica es apropiada porque permite un análisis exhaustivo y detallado de los factores que impactan la efectividad de las políticas públicas y los programas presupuestales en la mitigación de desastres.

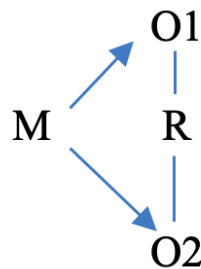
Además, los hallazgos de esta investigación contribuirán al cuerpo de conocimiento existente, proporcionando una base teórica sólida que podrá ser utilizada por futuros estudios para desarrollar intervenciones más efectivas y estrategias de gestión de riesgo de desastres en contextos similares. La investigación básica, por lo tanto, no solo facilita una comprensión más profunda del fenómeno estudiado, sino que también sienta las bases para mejoras continuas en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres.

#### **4.2. Diseño de la Investigación**

El diseño seleccionado para esta investigación fue el no experimental, el cual se caracteriza por no manipular variables de manera intencionada, sino por observar y analizar el fenómeno de estudio en su contexto natural Hernández et al. (2014). Esto implica que las variables no serán modificadas durante la investigación, permitiendo un análisis de datos que refleje fielmente las condiciones existentes.

Además, se realizó un estudio correlacional de corte transversal, donde la información se recolectará en un solo momento para examinar la posible relación entre dos o más variables. Se analizó si existe una asociación positiva o negativa entre las variables utilizando métodos adecuados de recopilación de datos. Este enfoque se centra en los indicadores relacionados con las dos

variables analizada.



Donde:

**M** = Muestra

**O1** = Variable 1

**O2** = Variable 2

**r** = relación

#### **4.3. Población y Muestra**

##### **4.3.1. Población.**

Según Pimienta y De la Orden (2017) es el conjunto de elementos que constituyen el foco de interés de la investigación, situados en un contexto espaciotemporal específico y compartiendo características similares. En este estudio, la población consistió en el grupo de trabajo de Gestión de Riesgo por Desastres del Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”- Huancayo. Esta grupo se reconoce como una entidad funcional dentro de la organización ejecutora, responsable de planificar y ejecutar estrategias para mitigar y gestionar desastres. La selección de esta población es crucial debido a su papel directo en la implementación de políticas y programas de gestión de riesgos, permitiendo una evaluación precisa de cómo la asignación y ejecución presupuestaria impactan en la efectividad de estas políticas y en la capacidad de respuesta ante emergencias.

A continuación, el detalle de la población:

**Tabla 2*****Población***

| Cargo                                                      | Función    |
|------------------------------------------------------------|------------|
| Director General                                           | Presidente |
| Director Adjunto                                           | Miembro    |
| Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración.            | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Defensa Nacional.                    | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Economía.                            | Miembro    |
| Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.  | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Logística.                           | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.                   | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.     | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.                    | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento. | Miembro    |
| Jefe del Servicio de Farmacia.                             | Miembro    |
| Jefe del Servicio de Laboratorio.                          | Miembro    |
| Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.   | Miembro    |
| Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia.               | Miembro    |
| Jefe del Servicio de Obstetras.                            | Miembro    |
| Jefe del Departamento de Enfermería.                       | Miembro    |
| Jefe de Enfermeras del Servicio Emergencia.                | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Comunicaciones                       | Miembro    |

Nota. Tomado de Gobierno Regional de Junín, Resolución Directoral N°054-2024-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC/DG. (2024)

**4.3.2. Muestra.**

Este estudio utilizó un enfoque de muestreo censal, abarcando a la totalidad de la población identificada. Según Hayes (1999), un muestreo se clasifica como censal cuando el tamaño de la muestra coincide exactamente con el de la población. Este método se emplea típicamente cuando la población es de tamaño reducido y es crucial obtener información de todos sus integrantes, aunque generalmente implica un mayor costo. Este enfoque es fundamental, ya que permite recoger información de cada integrante del equipo de Gestión de Riesgo por Desastres. Adicionalmente, esta metodología será enriquecida con datos secundarios provenientes de fuentes confiables como la página del MEF, informes de ejecución del SIAF y registros sobre metas físicas disponibles en CEPLAN. Esta estrategia integral asegura una exploración profunda y precisa tanto de los aspectos teóricos como de los prácticos relacionados con la ejecución

presupuestaria y la gestión de riesgos.

#### **4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En este estudio se utilizaron diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos específicamente seleccionados para alcanzar los objetivos de la investigación de manera eficaz. A continuación, se detallan estas técnicas y los instrumentos correspondientes:

En primer lugar, se empleó la técnica de observación, esta permite la recolección de datos en el entorno natural de los sujetos, capturando comportamientos y situaciones sin intervención externa. Según Anguera (2003), es esencial para entender la dinámica real de las interacciones. Para esta técnica se utilizó como cuestionario la ficha de observación, un formulario estructurado que facilita el registro sistemático de estas observaciones, garantizando la objetividad y coherencia en la recolección de datos, como definen Hernández et al. (2014).

En segundo lugar, se empleó, la encuesta, es otra técnica utilizada, ideal para obtener datos de un gran número de personas. Babbie (2010) menciona que permite recoger información sobre percepciones, actitudes y comportamientos a través de preguntas estandarizadas. El instrumento principal aquí es el cuestionario, que Hernández et al. (2014) describen como un conjunto de preguntas diseñadas para recopilar información de manera estructurada, lo que facilita tanto el análisis cuantitativo como cualitativo.

Por último, se empleó el análisis documental para revisar documentos y registros que aportan al entendimiento del contexto y las políticas relacionadas con el estudio. Hernández et al. (2010) consideran esta técnica crucial para el análisis sistemático de documentos en búsqueda de patrones o temas relevantes. Instrumentos específicos como la Programación de Actividades POI 2023 y el proceso presupuestal 2023 proporcionaron datos importantes sobre la planificación y los recursos, fundamentales para evaluar la eficacia de las políticas implementadas.

Estas técnicas e instrumentos fueron esenciales para proporcionar una visión completa y detallada del tema en estudio, asegurando una metodología sólida y adecuada para la investigación.

Por otro lado, para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, estos fueron validados mediante tres jueces de expertos (Apéndice C). Asimismo, respecto a la confiabilidad del instrumento, se llevó a cabo a través del Alfa de Cronbach, en particular el cuestionario se halló las siguientes confiabilidades: Ejecución Presupuestal PP068, con un nivel de 0.951 y Gestión de Riesgo de Desastre, con un nivel de 0.960 (Apéndice D).

#### **4.5. Técnicas de Análisis de Datos**

Para el análisis de los datos, se empleó el software estadístico SPSS versión 26. El manejo de las variables cualitativas implicó la creación de tablas de frecuencia y gráficos, los cuales facilitan la visualización de la distribución y frecuencia de las respuestas obtenidas.

Para explorar las interacciones entre variables clave, como la ejecución presupuestaria, la consecución de metas físicas y la implementación de procesos **específicos**, se aplicó el análisis de correlación mediante el mismo software SPSS v26. Este enfoque facilitó la medición de la intensidad y dirección de las relaciones entre dichas variables, proporcionando una visión más profunda de cómo se interrelacionan dentro del marco de la ejecución del Programa Presupuestal 068 y la gestión de riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 – Salud El Carmen. Este método permite un examen minucioso de los datos, lo que ayuda en la interpretación de los resultados y en la identificación de patrones y conexiones significativas.

#### **4.6. Aspectos éticos en la investigación**

En esta investigación, los aspectos éticos se enfocaron en garantizar el respeto hacia los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas. Se priorizó la transparencia en la metodología y los resultados, asegurando que la información recolectada se manejara con estricta confidencialidad y se utilizara exclusivamente para los fines declarados. Además, se respetó el

principio de participación voluntaria, informando a los participantes de manera clara y comprensible sobre los objetivos, beneficios y posibles riesgos asociados al estudio, permitiéndoles tomar una decisión libre y consciente sobre su involucramiento. Asimismo, se mantuvo la independencia del estudio, evitando cualquier conflicto de interés que pudiera comprometer la objetividad de los hallazgos. Estos lineamientos éticos reforzaron la integridad del proceso investigativo y aseguraron que los resultados reflejaran de manera justa y precisa la realidad estudiada.

## Capítulo V

### Resultados

#### 5.1. Resultados y Análisis

##### 5.1.1. Resultados del Análisis Documental.

Este análisis comprensivo del proceso presupuestario de la Unidad Ejecutora 402 - Región Junín-Salud El Carmen durante el año 2023 evalúa de forma crítica la asignación, certificación, y ejecución de recursos financieros en el contexto de los servicios de salud pública. Dicho estudio es esencial para garantizar una gestión transparente y optimizar la asignación de recursos, fundamentales para el avance de la salud pública y la seguridad en la región de Junín.

Se presenta a continuación una tabla que sintetiza el marco presupuestal y la ejecución de los gastos correspondientes a los proyectos estratégicos de la unidad. Esta tabla es clave para ofrecer una visión general y rápida de los flujos financieros y como referencia inicial para el análisis detallado que sigue.

**Tabla 3**

*Marco Presupuestal*

| Descripción del Proyecto                                                                 | PIA    | PIM    | Certificación | Compromiso Anual | Devengado | % de Avance |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|---------------|------------------|-----------|-------------|
| Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres (DIEGRD) | 76,195 | 87,887 | 87,886.75     | 87,886.75        | 87,886.75 | 100.0%      |
| Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva (DSGR)                                      | 8,500  | 5,228  | 5,227.54      | 5,227.54         | 5,227.54  | 99.99%      |
| Administración y Almacenamiento de Infraestructura                                       | 13,500 | 4,300  | 4,300.00      | 4,300.00         | 4,300.00  | 100.0%      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |        |           |           |           |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-----------|-----------|-----------|--------|
| Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres (AIMFED) Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (DCMED) Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos (SFSP) Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres (IBED) Atención de Servicios Esenciales Frente a Lluvias e Inundaciones (ASELLI) | 22,283 | 19,505 | 19,499.79 | 19,499.79 | 19,499.79 | 99.97% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 4,116  | 4,100  | 4,099.20  | 4,099.20  | 4,099.20  | 99.98% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 15,225 | 15,225 | 15,225.00 | 15,225.00 | 15,225.00 | 100.0% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 27     | 27     | 27        | 27        | 27        | 0.00%  |

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, se realizó un análisis de cada proyecto listado en la tabla anterior. Esta revisión se centrará en evaluar cómo se ha ejecutado el presupuesto respecto a los criterios establecidos. Se identificarán logros y se destacarán áreas que necesitan mejoras para fortalecer la gestión de los recursos:

- El análisis del desempeño presupuestario asociado al proyecto DIEGRD refleja una gestión efectiva de los recursos por parte de la Unidad Ejecutora 402 - Región Junín-Salud El Carmen. Originalmente, el proyecto fue dotado con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de 76,195, que más adelante se ajustó a 87,887, reflejando posibles asignaciones adicionales o un

reajuste basado en una evaluación más detallada de las necesidades del proyecto. Este presupuesto revisado fue completamente certificado con 87,886.75 comprometidos y efectivamente devengados, indicando una utilización integral de los recursos disponibles.

Detallando los componentes de gasto, se encontró una ejecución del 100% en categorías críticas. Por ejemplo, las asignaciones para personal nombrado, que incluyeron montos de 24,128, se utilizaron casi en su totalidad con un gasto de 24,127.75. Similar precisión se observó en partidas como guardias hospitalarias y diversas bonificaciones, donde los fondos designados coincidieron exactamente con los montos gastados. Esto demuestra un control riguroso y una gestión fiscal meticulosa.

Adicionalmente, elementos como bonificaciones por escolaridad y contribuciones a ESSALUD fueron administrados con igual exactitud, gastando completamente los fondos asignados de 400 y 3,436 respectivamente.

La eficiencia administrativa de la Unidad Ejecutora 402 se manifiesta no solo en la precisión del gasto sino también en la capacidad para maximizar el monto asignado hacia el fortalecimiento de la GRD en la región de Huancayo.

- El proyecto DSGR ilustra una gestión casi perfecta del presupuesto asignado. Inicialmente, el PIA fue establecido en 8,500, pero este monto se redujo en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a 5,228, lo que podría indicar una reevaluación de las necesidades o una optimización de recursos basada en experiencias previas. De este presupuesto modificado, se

certificaron, comprometieron y finalmente devengaron 5,227.54, alcanzando un 99.99% de ejecución.

La asignación para "Alimentos y bebidas para consumo humano" comenzó en 2,000 y se ajustó a 1,733, con un gasto real de 1,732.60. Este nivel de precisión en la ejecución sugiere una planificación y un control estricto, aunque también subraya la necesidad de mantener cierta flexibilidad para adaptarse a variaciones menores en costos o necesidades. Por otra parte, los gastos en "Papelería en general, útiles y materiales de oficina" se ajustaron a 2,730 y se utilizaron completamente, reflejando una gestión eficaz en la adquisición de suministros necesarios para los simulacros. Además, la categoría "Seguridad" también mostró una utilización total de los fondos asignados de 765, evidenciando una planificación adecuada y la importancia de estos servicios para el éxito de las actividades planeadas.

Sin embargo, es notable que no se registraron gastos bajo la partida de "Servicios diversos", a pesar de tener asignados inicialmente 2,000. Esta falta de ejecución podría señalar una sobreestimación inicial o una oportunidad para mejorar la asignación de recursos, garantizando que las contribuciones disponibles contribuyan efectivamente a los objetivos del proyecto.

- El proyecto AIMFED conto con un PIA fue originalmente de 13,500, que luego se ajustó a 4,300 en el PIM, reflejando una notable reevaluación de las necesidades. Este ajuste hacia la baja sugiere una buena revisión de los recursos necesarios.

La totalidad de este presupuesto modificado, 4,300, se certificó, comprometió y devengó completamente, alcanzando un 100%

de ejecución. Este nivel de eficacia no solo muestra la precisión en el manejo de los fondos, sino también una gestión cuidadosa que asegura que todos los recursos disponibles se utilicen a plenitud. En detalles específicos, se destinaron 2,000 para vestuario, accesorios y prendas diversas, asegurando que el personal de emergencia estuviera adecuadamente equipado para responder de manera efectiva. Adicionalmente, se asignaron 2,300 para material, insumos, instrumental y accesorios médicos, enfatizando la prioridad de mantener una infraestructura de respuesta bien preparada y lista para actuar en cualquier contingencia.

La reducción del PIA al PIM y el uso completo del presupuesto revisado reflejan no solo una planificación fiscal acertada sino también una capacidad adaptativa ante cambios en las demandas operativas o en el contexto de gestión de emergencias. Aunque la reducción presupuestaria podría interpretarse como una gestión eficiente, también es prudente considerar si limitaciones similares en el futuro podrían restringir la capacidad de respuesta ante emergencias no anticipadas.

- El proyecto DCEMED demuestra una gestión financiera notable, con un uso casi perfecto de los recursos asignados. El PIA se fijó en 22,283, mientras que el PIM se ajustó a 19,505, indicando una optimización de recursos basada en una planificación estratégica detallada. La ejecución del presupuesto se mantuvo en un buen rango, con 19,499.79 devengados de 19,505 disponibles, alcanzando un 99.97% de avance.

En el desglose del presupuesto, los gastos corrientes incluyen partidas como papelería, material eléctrico, y seguridad. Por ejemplo, se asignaron 2,201 para papelería y útiles, de los cuales se gastaron 2,200.82, reflejando un uso casi total de los recursos. Además, se destinaron fondos para electricidad y

electrónica, esenciales para mantener las operaciones continuas de los centros, gastando completamente los 500 asignados.

A pesar de la ejecución casi perfecta en muchas categorías, es notable la ausencia de gastos en "Servicios Diversos", donde se había previsto un presupuesto de 9,399 sin que se registren gastos. Esta falta de ejecución podría sugerir cambios en las prioridades operativas que no se reflejaron en la redistribución presupuestaria.

Los gastos de capital, que incluyen la adquisición de mobiliario y equipos computacionales y periféricos, también muestran una alta tasa de ejecución con un desembolso de 6,994.98 de los 7,000 asignados, destacando la inversión en infraestructura crítica para soportar las actividades de monitoreo.

- El proyecto SFSP contó con un PIA de 4,116, con una ligera reducción en el PIM a 4,100, reflejando ajustes menores basados en revisiones detalladas de las necesidades y recursos disponibles. La implementación del presupuesto fue precisa, con 4,099.20 comprometidos, certificados y devengados de los 4,100 disponibles, logrando un 99.98% de avance.

El desglose del gasto revela una asignación completa de los fondos hacia maquinarias y equipos. Con un gasto de 4,099.20 de los 4,100 asignados a esta categoría, se evidencia una gestión precisa y orientada a resultados. Sin embargo, es notable que no se registraron gastos bajo la partida de "Seguridad", donde el presupuesto inicial de 4,116 no fue utilizado. Este hecho podría indicar una reevaluación de las estrategias de seguridad.

- El proyecto IBED contó con un presupuesto de 15,225 para cubrir varios gastos corrientes esenciales para el funcionamiento de las brigadas. Este monto se comprometió totalmente y se utilizó en su totalidad, evidenciando un 100% de ejecución en todas las categorías de gastos. Este nivel de eficacia en la administración de los recursos asegura que todos los elementos necesarios para responder eficientemente a emergencias y desastres estén disponibles sin demora. Dentro de los desembolsos realizados, se gastaron 1,500 en alimentos y bebidas, y 7,499 en vestuario, lo que refleja la prioridad de mantener bien equipadas y alimentadas a las brigadas durante sus intervenciones. Además, se asignaron 1,496 para equipos de seguridad y 980 para material médico, subrayando la importancia de la seguridad y la atención médica adecuada durante las operaciones de emergencia. También se incluyeron 860 para servicios de alimentación de consumo humano, asegurando que las necesidades básicas del personal se mantengan durante las intervenciones prolongadas.
- El proyecto ASELLI muestra un enfoque de gestión financiera que, aunque precisamente alineado con las expectativas presupuestarias, plantea interrogantes sobre la adecuación de los fondos asignados para responder efectivamente a las emergencias naturales.

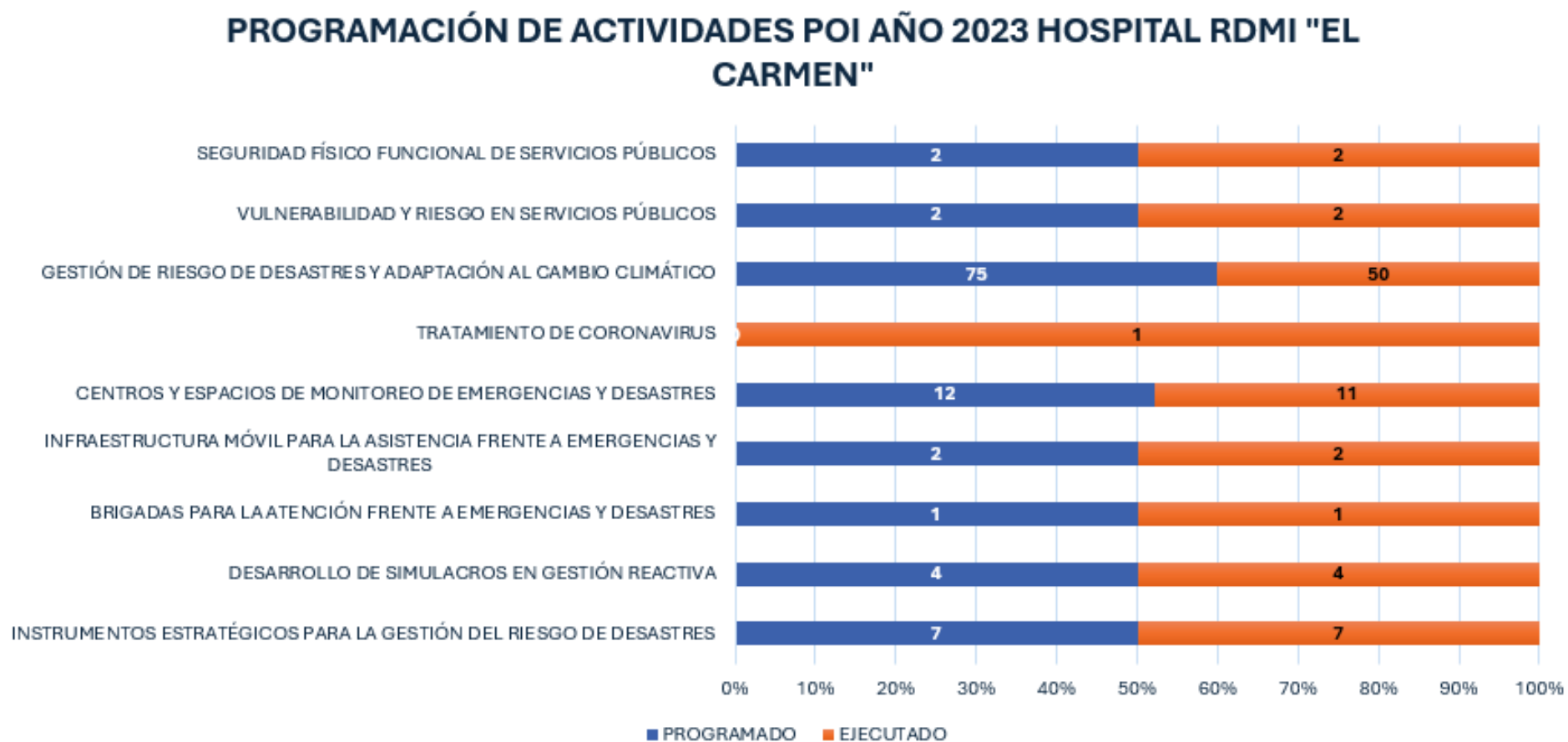
El total asignado y utilizado para esta meta, reflejado en la categoría " Donaciones y Transferencias", fue de 27 soles, lo cual se ejecutó completamente, reflejando un 100% de uso del presupuesto asignado. Sin embargo, el monto limitado destinado a una necesidad crítica como la atención de emergencias relacionadas con lluvias e inundaciones podría ser indicativo de una subestimación significativa de los recursos necesarios para abordar adecuadamente estos desafíos. Por

tanto, la distribución específica para enfrentar las lluvias e inundaciones podría no ser suficiente para cubrir las necesidades reales en el terreno durante eventos climáticos adversos.

Esta situación destaca un área potencial de mejora en la planificación presupuestaria y la asignación de recursos para emergencias. El limitado presupuesto asignado a una tarea tan importante muestra la necesidad de revisar las estrategias de financiamiento y preparación para emergencias. Aumentar los recursos para enfrentar desastres naturales mejoraría la respuesta de la Unidad Ejecutora y fortalecería la resiliencia de la comunidad ante eventos meteorológicos graves.

Por tanto, aunque la gestión presupuestaria de la Unidad Ejecutora 402 es notablemente precisa y eficiente, es fundamental reevaluar y posiblemente incrementar los fondos destinados a la preparación y respuesta ante emergencias. Asegurando así que los servicios esenciales frente a desastres naturales en Huancayo sean suficientes y estén adecuadamente financiados, esta medida no solo refleja una eficacia administrativa, sino que también representa una medida esencial para la protección a la ciudadanía en situaciones de vulnerabilidad. En consonancia con esta necesidad de fortalecimiento, se presenta a continuación un análisis detallado de la "Programación de Actividades POI Año 2023 del Hospital RDMI 'El Carmen'". Este examen permite una comparación directa entre las metas físicas programadas y las efectivamente ejecutadas, ofreciendo una visión clara de los logros y las áreas que requieren atención en la GRD del hospital. Con el fin de ilustrar estos resultados, el gráfico de programación de actividades presenta una comparación detallada entre las metas físicas programadas y ejecutadas.

**Figura 2.** Programación de actividades POI año 2023, Hospital RDMI "El Carmen"



Fuente: Elaboración propia

- Las dos primeras actividades lograron un cumplimiento pleno, con cada una completando 2 actividades programadas. Esto refleja la efectiva asignación y uso del presupuesto revisado de 87,887 soles, totalmente certificado y devengado, que indica que el hospital ha implementado de manera efectiva medidas para mantener la continuidad operativa de los servicios esenciales.
- La tercera actividad muestra una ejecución deficiente con 75 actividades planificadas, pero solo 50 ejecutadas. La falta de realización de 25 actividades críticas, a pesar de un presupuesto suficiente, indica problemas operativos o de planificación, evidenciando un desfase significativo en la gestión de 37,887 soles asignados que requiere una revisión crítica y acciones correctivas.
- En el ámbito de la salud pública, específicamente la cuarta actividad, sólo se ejecutó 1 de las 2 actividades planificadas. Este desempeño subóptimo, frente a un presupuesto de emergencia, resalta los desafíos continuos y la necesidad de una mejor asignación y uso de los recursos asignados que ascendieron a 5,228 soles.
- La quinta y sexta actividad mostraron altos niveles de cumplimiento, con 11 de 12 actividades realizadas en el primero y un 2 de 2 en el segundo, utilizando completamente los presupuestos de 19,505 y 4,300 soles, respectivamente. Sin embargo, la no utilización de 9,399 soles en 'Servicios Diversos' sugiere una sobreestimación de necesidades.
- La séptima actividad alcanzó un éxito total con 1 actividad planificada y 1 ejecutada, con un presupuesto de 15,225 soles completamente utilizado. Aunque este éxito demuestra una organización efectiva, contrasta con deficiencias en otras áreas,

sugiriendo una necesidad de revisión de políticas para asegurar una consistencia en la ejecución a través de todos los departamentos.

- Finalmente, en la octava y novena actividad, todas las metas fueron alcanzadas con una ejecución de 4 y 7 actividades, respectivamente. Estos proyectos reflejaron una buena gestión del presupuesto, con gastos de 5,228 y 87,887 soles casi completamente utilizados.

En conclusión, aunque la Unidad Ejecutora 402 muestra una gestión financiera competente en varias áreas, las deficiencias notadas en la capacitación y respuesta a emergencias de salud son preocupantes y requieren intervenciones. Por tanto, es crucial que la dirección del hospital no solo evalúe, sino que también ajuste proactivamente las estrategias y los recursos para cerrar estas brechas operativas y asegurar que todas las actividades planificadas se realicen eficazmente.

Tras el análisis del presupuesto y los proyectos individuales, ahora se evaluará específicamente el "Nivel de la Ejecución Presupuestal del PP068 y la Implementación de la GRD" en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. Este análisis detallado tiene como objetivo cuantificar el avance en la implementación del PP068 en el sector salud. Se considerará cada componente del programa, evaluando su desarrollo y ejecución a través de distintas fases y actividades.

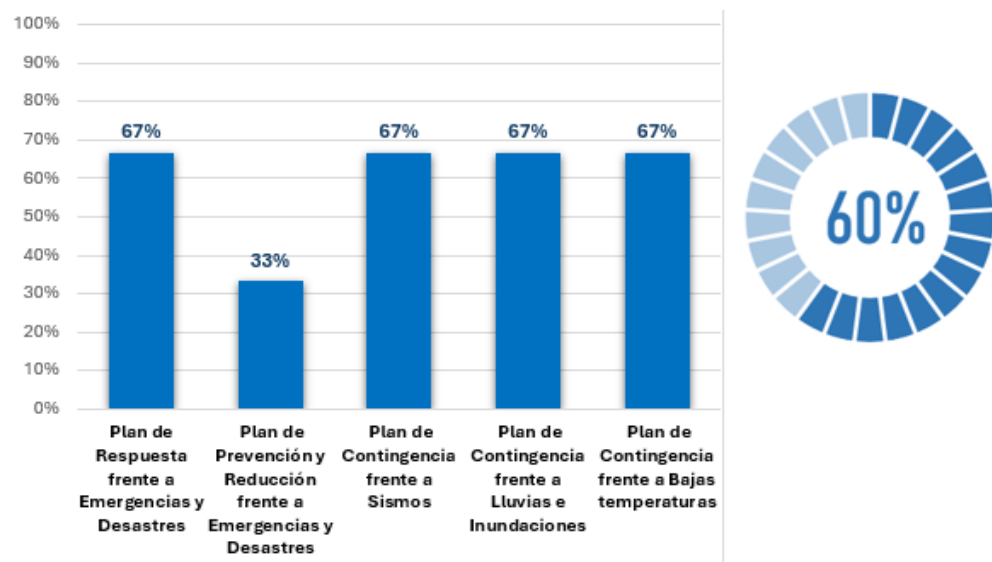
En primer lugar, el análisis del producto "Acciones Comunes" en la GRD revela un progreso desigual en la implementación de los planes estratégicos. El Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres, con un 67% de implementación, indica que, aunque el plan está activo, aún no está completamente operativo. Por otro lado, el Plan de Prevención y Reducción frente a Emergencias y Desastres

muestra una implementación incipiente, con solo un 33% de ejecución, sugiriendo que los esfuerzos iniciales son insuficientes y requieren intensificación.

Los planes de contingencia para sismos, lluvias, inundaciones y bajas temperaturas comparten un estado de implementación en proceso, cada uno con un 67%. Este nivel uniforme de progreso señala que, si bien se han iniciado, estos planes necesitan desarrollo adicional para alcanzar plena funcionalidad.

El índice general de 60% para estas actividades destaca la necesidad de fortalecer la implementación para mejorar la respuesta a emergencias. Este diagnóstico es esencial para orientar futuras inversiones y esfuerzos hacia las áreas más críticas, para optimizar la preparación frente a desastres y maximizar la seguridad y bienestar de la comunidad.

**Figura 3.** Acciones comunes



Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, la evaluación de la "Capacidad Instalada para Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres" revela un índice general de cumplimiento del 73%. Este índice refleja el

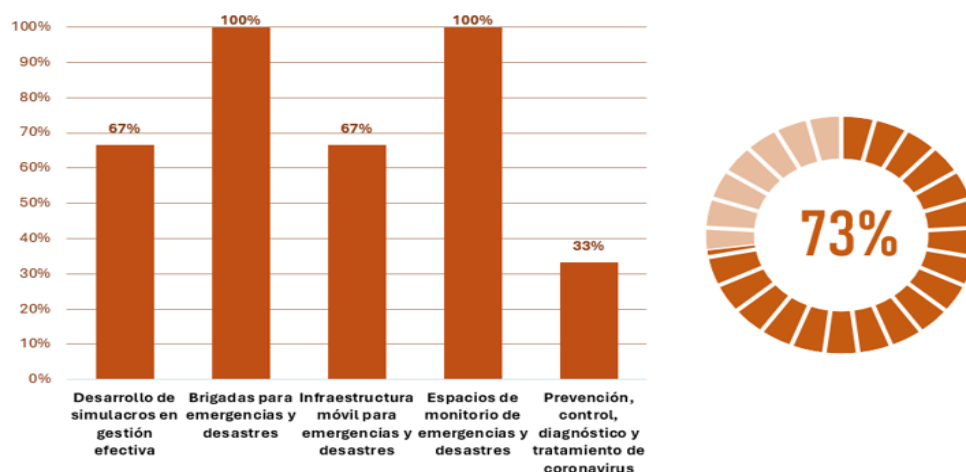
grado de efectividad alcanzado en la implementación de estrategias vitales para la gestión de emergencias dentro del sistema de salud, según los objetivos del PP 068.

El desarrollo de simulacros en gestión efectiva alcanzó un 67%, indicando progreso, pero también destacando la necesidad de optimizar aún más estos ejercicios cruciales para la preparación ante desastres. Las brigadas para emergencias y los espacios de monitoreo, por otro lado, lograron una perfecta implementación con un 100%, evidenciando una preparación efectiva que permite una rápida respuesta a incidentes.

Sin embargo, la infraestructura móvil para emergencias registró también un 67% de implementación, sugiriendo áreas específicas que requieren fortalecimiento para mejorar la capacidad de respuesta rápida en situaciones de crisis. En contraste, la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como el coronavirus muestra una implementación del 33%, el bajo cumplimiento de las acciones de prevención contra COVID-19 se debe a una combinación de factores administrativos, sociales y políticos. En primer lugar, la rigidez en los procedimientos de contratación y adquisición de insumos, sumada a la demora en la ejecución presupuestaria, limitó la implementación oportuna de las medidas preventivas. Además, con el avance de la vacunación y la reducción de casos, tanto el personal de salud como la población relajaron la aplicación de los protocolos, lo que disminuyó la adherencia a las estrategias de prevención. A esto se suma la falta de capacitaciones continuas y el recambio constante de personal, lo que afectó la correcta implementación de los procedimientos de bioseguridad. Asimismo, la supervisión deficiente y la ausencia de mecanismos efectivos de monitoreo impidieron una evaluación precisa del cumplimiento de las medidas. Finalmente, la inestabilidad política y los cambios en la gestión de autoridades sanitarias generaron una falta de continuidad en las estrategias de

prevención, lo que impactó negativamente en su aplicación.

**Figura 4.** Capacidad Instalada para Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres



Fuente: Elaboración propia

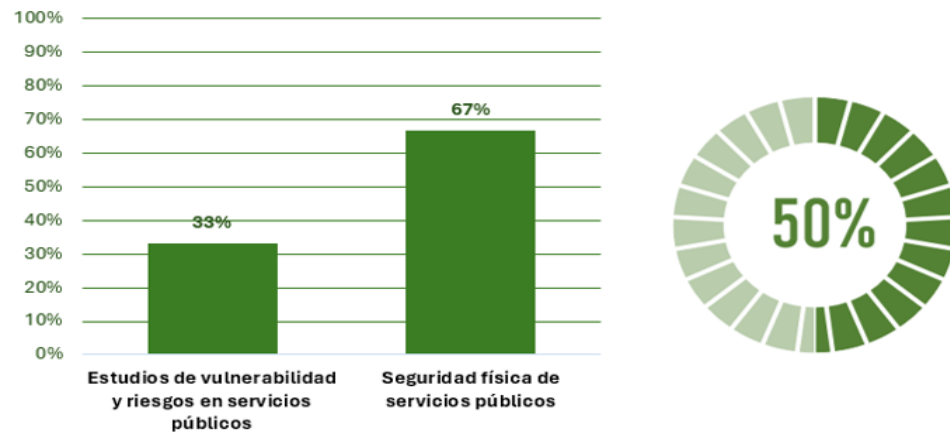
En tercer lugar, el programa "Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres" muestra un índice general de cumplimiento del 50%. Esta cifra refleja una ejecución moderada de las actividades destinadas a fortalecer la resiliencia de los servicios públicos en situaciones de emergencia. A pesar de que la ejecución presupuestaria en la actividad de seguridad física de los servicios públicos alcanzó un 50%, la percepción de quienes dirigen esta gestión sigue siendo mayoritariamente negativa, lo que puede explicarse por diversos factores. En primer lugar, la cantidad ejecutada pudo haber sido insuficiente para abordar problemas críticos de infraestructura, limitando el impacto real de las intervenciones. Además, es posible que los recursos se hayan destinado a acciones correctivas y no preventivas, lo que impidió mejoras estructurales significativas. Por otro lado, los procesos administrativos prolongados, las licitaciones demoradas y la falta de coordinación entre áreas pudieron retrasar la implementación efectiva de las medidas planificadas, generando una sensación de ineficiencia en la gestión del presupuesto. Asimismo, la brecha entre la ejecución financiera y la percepción de impacto sugiere que las expectativas no

fueron cumplidas, ya que los cambios implementados pueden no haber sido suficientemente visibles o relevantes para mejorar la seguridad de los servicios públicos. Sumado a ello, la falta de indicadores claros y de una comunicación efectiva sobre los avances pudo haber reforzado la percepción negativa, ya que sin información concreta es difícil evaluar los logros alcanzados. Por estas razones, resulta fundamental optimizar la planificación del gasto, reducir la burocracia en la ejecución, implementar mecanismos de monitoreo que permitan evaluar el impacto real de las inversiones y mejorar la comunicación sobre los resultados obtenidos, de manera que la gestión presupuestaria refleje verdaderos avances en la seguridad de los servicios públicos.

La actividad relacionada con los "Estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos" alcanzó solo un 33% de implementación, lo que indica que los esfuerzos para analizar y mitigar los riesgos aún son insuficientes. Esta falta de profundización en los estudios puede limitar la capacidad de la Unidad Ejecutora 402 para planificar respuestas eficaces ante posibles desastres, destacando la necesidad de intensificar estos análisis para una preparación más robusta.

En cuanto a la "Seguridad física de servicios públicos", se observa una mejor ejecución con un 67% de implementación. Este progreso señala avances en el fortalecimiento de infraestructuras esenciales para resistir emergencias. Sin embargo, aún es crucial continuar con el desarrollo de estas medidas para garantizar una protección integral y efectiva de los servicios públicos, asegurando que se mantengan operativos bajo cualquier circunstancia.

**Figura 5.** Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres



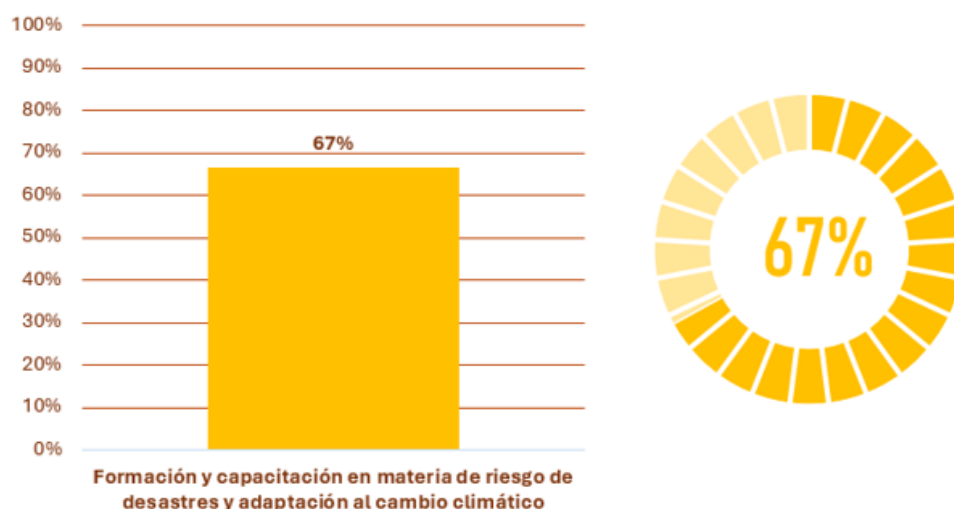
Fuente: Elaboración propia

En cuarto lugar, la evaluación de la actividad "Formación y capacitación en materia de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático", dentro del programa "Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo", alcanza un índice de implementación del 67%. Este porcentaje refleja un avance significativo en el desarrollo de competencias entre el personal encargado de la gestión del riesgo, aunque aún existen desafíos por superar.

El índice indica que, mientras se han realizado esfuerzos considerables para educar y preparar al personal en la gestión efectiva de riesgos y la adaptación al cambio climático, existe margen de mejora en la cobertura y profundidad del programa de capacitación.

**Figura 6.** Formación y capacitación en materia de riesgo de desastres y

adaptación al cambio climático



Fuente: Elaboración propia

### 5.1.2. Resultados descriptivos.

#### A. Datos sociodemográficos.

En la Tabla 4, que detalla la distribución de edad de los participantes de la muestra, se observa que el grupo predominante fue el de 35 a 45 años, representando el 57,9% del total. Le sigue el grupo de 46 a 55 años, con un 36,8%. Finalmente, el grupo de 56 a 65 años tuvo una representación mínima, equivalente al 5,3%. Esto indica que la mayoría de los participantes pertenecen al rango de edad más joven dentro de la muestra estudiada.

**Tabla 4**

*Edad de la muestra*

|            | Frecuencia | %     | % acumulado |
|------------|------------|-------|-------------|
| 35-45 años | 11         | 57,9  | 57,9        |
| 46-55 años | 7          | 36,8  | 94,7        |
| 56-65 años | 1          | 5,3   | 100,0       |
| Total      | 19         | 100,0 |             |

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 5, que presenta la distribución de género de los participantes, se evidencia que el 63,2% corresponde al género femenino, mientras que el 36,8% pertenece al género masculino.

Esto indica que las mujeres representan una mayoría dentro de la muestra analizada.

**Tabla 5**

*Género de la muestra*

|           | Frecuencia | %     | % acumulado |
|-----------|------------|-------|-------------|
| Femenino  | 12         | 63,2  | 63,2        |
| Masculino | 7          | 36,8  | 100,0       |
| Total     | 19         | 100,0 |             |

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 6, que detalla la especialidad de los participantes de la muestra, se observa que la mayor representación corresponde a la especialidad de Contabilidad y Médicos especialistas, cada una con un 26,3% del total. Le siguen Enfermería, con un 15,8%, y Abogados, con un 10,5%. Las especialidades de Administración, Ciencias de la Comunicación, Obstetricia y Química Farmacéutica tuvieron cada una representación menor, con un 5,3% respectivamente. Esto indica una diversidad en las especialidades de los participantes, con un predominio en las áreas de Contabilidad y Medicina.

**Tabla 6**

*Especialidad de la muestra*

|                             | Frecuencia | %    | % acumulado |
|-----------------------------|------------|------|-------------|
| Abogado                     | 2          | 10,5 | 10,5        |
| Administrador               | 1          | 5,3  | 15,8        |
| Ciencias de la comunicación | 1          | 5,3  | 21,1        |
| Contabilidad                | 5          | 26,3 | 47,4        |
| Enfermería                  | 3          | 15,8 | 63,2        |
| Médico especialista         | 5          | 26,3 | 89,5        |
| Obstetricia                 | 1          | 5,3  | 94,7        |
| Química farmacéutica        | 1          | 5,3  | 100,0       |

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 7, que presenta los años de experiencia de los participantes, se observa que el grupo con mayor representación tiene entre 11 y 15 años de experiencia, alcanzando el 57,9% del total. Le sigue el grupo con 16 a 20 años de experiencia, que

representa el 31,6%, mientras que el grupo con menos experiencia (5 a 10 años) constituye el 10,5%. Esto refleja que la mayoría de los participantes cuentan con una experiencia profesional intermedia, lo que podría influir en sus perspectivas y aportes dentro del estudio.

**Tabla 7**

*Años de experiencia de la muestra*

|            | Frecuencia | %     | % acumulado |
|------------|------------|-------|-------------|
| 5-10 años  | 2          | 10,5  | 10,5        |
| 11-15 años | 11         | 57,9  | 68,4        |
| 16-20 años | 6          | 31,6  | 100,0       |
| Total      | 19         | 100,0 |             |

Fuente: Elaboración propia

**B. Variable Ejecución Presupuestal del PP 068.**

En la evaluación realizada sobre la ejecución presupuestal del PP 068 mediante un cuestionario, los resultados revelaron una perspectiva crítica respecto a la administración de los recursos destinados a la GRD. El 31.6% de los participantes manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la eficiencia de la ejecución presupuestal, y un adicional 10.5% también expresó desacuerdo, lo que evidencia una clara preocupación por la gestión de los fondos asignados.

Por otro lado, el 21.1% de las respuestas se ubicaron en la categoría de neutralidad, indicando posiblemente una falta de información detallada o reservas sobre la eficacia de las medidas implementadas. En contraste, un segmento de la población encuestada percibió positivamente los esfuerzos de gestión del riesgo, con un 10.5% mostrando acuerdo y un 26.3% completamente de acuerdo con las políticas ejecutadas bajo este programa.

Estos datos sugieren que, mientras existe un reconocimiento de las iniciativas de gestión de riesgo, también se destaca la necesidad de incrementar la transparencia y efectividad en el uso de los recursos del PP 068.

**Tabla 8**

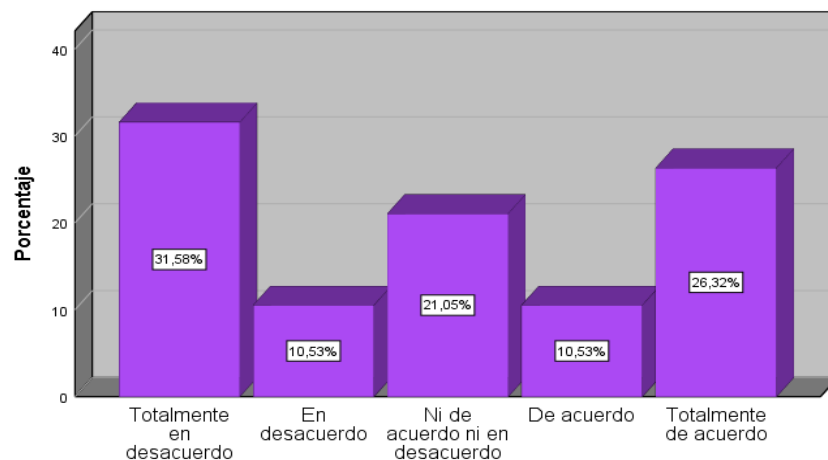
*Ejecución presupuestal del PP 068*

|                                | Frecuencia | %     | % acumulado |
|--------------------------------|------------|-------|-------------|
| Totalmente en desacuerdo       | 6          | 31,6  | 31,6        |
| En desacuerdo                  | 2          | 10,5  | 42,1        |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 4          | 21,1  | 63,2        |
| De acuerdo                     | 2          | 10,5  | 73,7        |
| Totalmente de acuerdo          | 5          | 26,3  | 100,0       |
| Total                          | 19         | 100,0 |             |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 7**

*Ejecución presupuestal del PP 068*



a. Primera dimensión.

Respecto a la dimensión de "acciones comunes" dentro de la ejecución presupuestal del PP 068, la tabla 9 revela diversas percepciones entre los encuestados. Un 31,6% de los participantes expresó estar totalmente en desacuerdo con las acciones implementadas, lo que indica una insatisfacción significativa hacia las medidas tomadas.

Simultáneamente, otro 31,6% de los encuestados no se

posicionó ni a favor ni en contra de las acciones comunes, lo cual puede interpretarse como una señal de desconocimiento sobre el impacto real de estas acciones en la GRD.

En contraste, un 10,5% de los participantes indicó estar de acuerdo con las acciones realizadas, mientras que un 26,3% afirmó estar completamente de acuerdo. En total, el 36,8% de las respuestas fueron positivas, indicando que hay un segmento de la población que percibe las acciones comunes como adecuadas y efectivas. Este grupo, aunque minoritario en comparación con los que están en desacuerdo o neutrales, muestra que hay reconocimiento por acciones dirigidas a la GRD.

En suma, se evidenció que una parte significativa de los encuestados muestra insatisfacción o falta de conocimiento, mientras que un grupo más pequeño percibe estas acciones como positivas. Esta variabilidad en las percepciones indica la necesidad de optimizar tanto la eficacia de las medidas adoptadas como la comunicación acerca de estas acciones para garantizar que la comunidad esté adecuadamente informada y convencida de los avances en la GRD.

**Tabla 9**

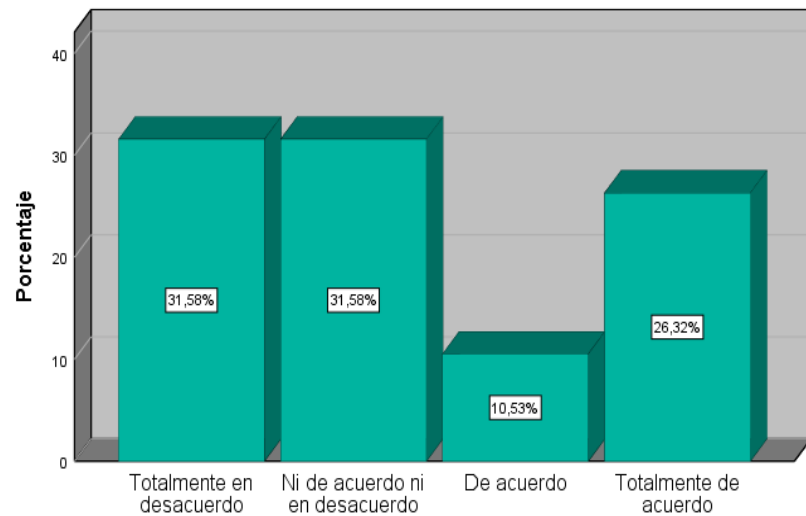
*Acciones comunes*

|        |                                | Frecuencia | %    | % acumulado |
|--------|--------------------------------|------------|------|-------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo       | 6          | 31,6 | 31,6        |
|        | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 6          | 31,6 | 63,2        |
|        | De acuerdo                     | 2          | 10,5 | 73,7        |
|        | Totalmente de acuerdo          | 5          | 26,3 | 100,0       |
|        | Total                          | 19         | 100  |             |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 8**

### Acciones comunes



b. Segunda dimensión.

En cuanto a esta dimensión, los resultados del cuestionario reflejan diversas percepciones entre los encuestados. Un 31,6% de los participantes expresó estar totalmente en desacuerdo con la efectividad de las medidas implementadas para la respuesta a emergencias de desastres. Adicionalmente, el 26,3% manifestó desacuerdo con la capacidad instalada, sumando así un 57,9% de insatisfacción general.

Por otro lado, el 10,5% de los encuestados adoptó una postura neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en relación con la capacidad existente para la preparación y actuación ante emergencias de desastres. En contraste, el 31,6% restante de los encuestados mostró una percepción positiva respecto a la capacidad instalada para emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. De este grupo, un 15,8% se manifestó de acuerdo y otro 15,8% totalmente de acuerdo con las medidas implementadas, lo que refleja un reconocimiento de los esfuerzos realizados.

Estos resultados indican que hay una mayor proporción de encuestados que no está convencida de la efectividad de estas medidas o no tiene suficiente información para formar una opinión positiva.

**Tabla 10**

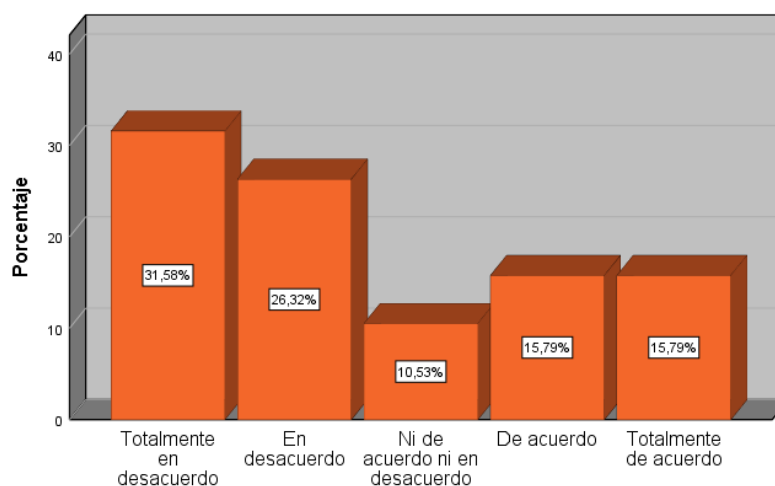
*Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres*

|                                | Frecuencia | %    | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------|-------------|
| Totalmente en desacuerdo       | 6          | 31,6 | 31,6        |
| En desacuerdo                  | 5          | 26,3 | 57,9        |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 2          | 10,5 | 68,4        |
| De acuerdo                     | 3          | 15,8 | 84,2        |
| Totalmente de acuerdo          | 3          | 15,8 | 100,0       |
| Total                          | 19         | 100  |             |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 9.**

*Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres*



c. Tercera dimensión.

En cuanto a esta dimensión, los resultados del cuestionario reflejaron una variedad de percepciones entre los encuestados de la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. La tabla 11 indica que el 5.3% de los participantes está completamente en desacuerdo con la efectividad de las acciones para preservar los servicios públicos.

Adicionalmente, un 10.5% manifestó su desacuerdo con la capacidad de respuesta y preparación ante desastres, sumando así un 15.8% de insatisfacción general.

Por otro lado, el 42,1% de los encuestados adoptó una postura neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a la efectividad de los servicios públicos en la gestión de emergencias y desastres. En contraste, el 42,1% restante de los encuestados mostró una percepción positiva. De este grupo, un 15,8% se manifestó de acuerdo y un 26,3% totalmente de acuerdo con las medidas implementadas, lo que refleja un reconocimiento de los esfuerzos realizados para garantizar la seguridad pública en situaciones de emergencia.

Estos resultados indican que, aunque existe un segmento de la población que percibe positivamente las medidas de seguridad pública, hay una gran proporción de encuestados que no está convencida de la efectividad de estas medidas o no tiene suficiente información para formar una opinión.

**Tabla 11**

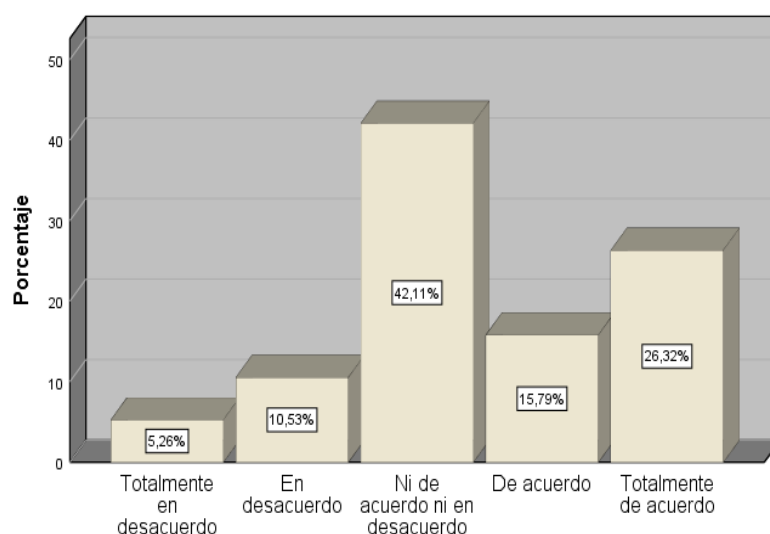
*Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres*

|                                | Frecuencia | %    | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------|-------------|
| Totalmente en desacuerdo       | 1          | 5,3  | 5,3         |
| En desacuerdo                  | 2          | 10,5 | 15,8        |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 8          | 42,1 | 57,9        |
| De acuerdo                     | 3          | 15,8 | 73,7        |
| Totalmente de acuerdo          | 5          | 26,3 | 100         |
| Total                          | 19         | 100  |             |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 10.**

## Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres



### d. Cuarta dimensión.

Respecto a esta dimensión, la tabla revela diversas percepciones entre los encuestados.

La tabla 12 muestra que un 26,3% de los participantes expresó estar totalmente en desacuerdo con el nivel de personas con formación y conocimiento respecto lo analizado, indicando una insatisfacción significativa hacia la capacitación recibida. Adicionalmente, otro 26,3% manifestó desacuerdo con esta dimensión, sumando un 52,6% de percepciones negativas. Este porcentaje sugiere que más de la mitad de los encuestados considera inadecuado o insuficiente el nivel de formación y conocimiento en esta área.

Simultáneamente, un 10,5% de los encuestados no se posicionó ni a favor ni en contra, lo cual puede interpretarse como una señal de desconocimiento sobre el impacto real del riesgo de desastres. La neutralidad de este grupo sugiere la posibilidad de falta de información o de comunicación eficaz sobre los programas de capacitación realizados.

En contraste, un 21,1% de los participantes indicó estar de acuerdo con el nivel de conocimiento y adaptación ante esos riesgos, mientras que un 15,8% afirmó estar completamente de acuerdo. En total, el 36,9% de las respuestas fueron positivas, indicando que hay un segmento de la población que percibe positivamente la formación y conocimiento en esta área.

Esta división en las percepciones sugiere la necesidad de mejorar tanto la efectividad de las acciones formativas como la comunicación sobre estas medidas para asegurar que la población esté informada y convencida de los esfuerzos en esta área.

**Tabla 12**

*Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático*

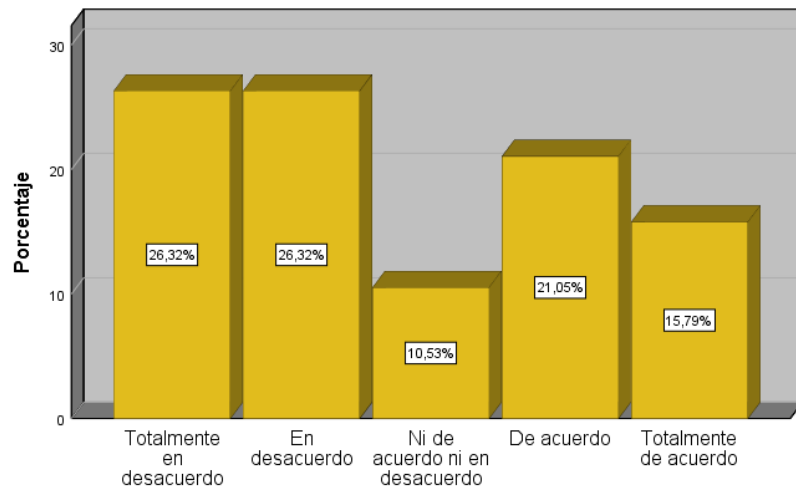
|                                | Frecuencia | %    | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------|-------------|
| Totalmente en desacuerdo       | 5          | 26,3 | 26,3        |
| En desacuerdo                  | 5          | 26,3 | 52,6        |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 2          | 10,5 | 63,2        |
| De acuerdo                     | 4          | 21,1 | 84,2        |
| Totalmente de acuerdo          | 3          | 15,8 | 100,0       |
| Total                          | 19         | 100  |             |

Fuente: Elaboración propia

**Figura 11.**

*Personas con formación y conocimiento en gestión del*

### *riesgo de desastres y adaptación al cambio climático*



#### *C. Variable Gestión de Riesgo de Desastre.*

Respecto a la dimensión de "procesos" dentro de la variable "gestión de riesgo de desastre" en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen, la tabla 9 revela diversas percepciones entre los encuestados.

Un 31,6% de los participantes expresó estar totalmente en desacuerdo con los procesos implementados para la gestión de riesgo de desastres, lo que indica una insatisfacción significativa hacia las medidas tomadas. Adicionalmente, otro 15,8% manifestó desacuerdo con esta dimensión, sumando un 47,4% de percepciones negativas. Este porcentaje sugiere que casi la mitad de los encuestados considera inadecuados o insuficientes los procesos de GRD.

Simultáneamente, un 26,3% de los encuestados no se posicionó ni a favor ni en contra, lo cual puede interpretarse como una señal de indiferencia o desconocimiento sobre la efectividad real de estos procesos. En contraste, un 5,3% de los participantes indicó estar de acuerdo con los procesos de GRD, mientras que un 21,1% afirmó estar completamente de acuerdo. En total, el 26,4% de las respuestas fueron positivas, indicando que hay un

segmento de la población que percibe los procesos como adecuados y efectivos.

En suma, la percepción predominante es negativa o neutral, con un 73,7% de los encuestados expresando desacuerdo o indiferencia respecto a los procesos de GRD.

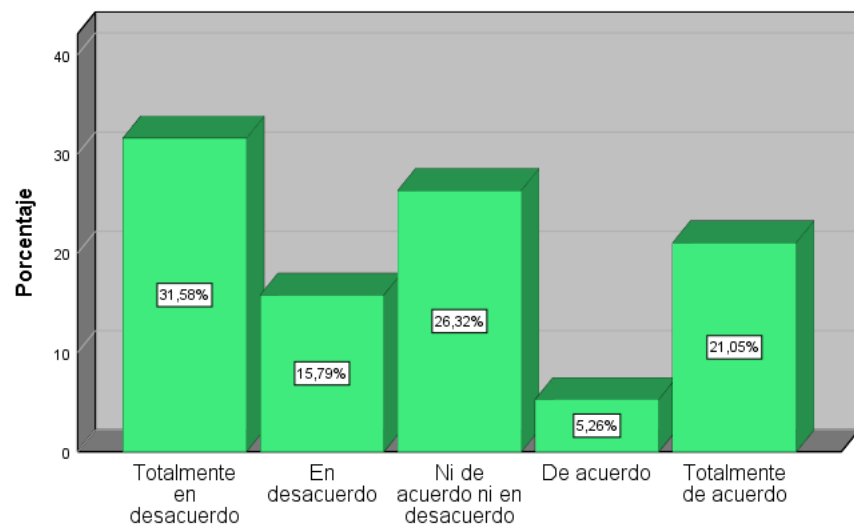
**Tabla 13**

*Gestión de riesgo de desastre*

|                                | Frecuencia | %    | % acumulado |
|--------------------------------|------------|------|-------------|
| Totalmente en desacuerdo       | 6          | 31,6 | 31,6        |
| En desacuerdo                  | 3          | 15,8 | 47,4        |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 5          | 26,3 | 73,7        |
| De acuerdo                     | 1          | 5,3  | 78,9        |
| Totalmente de acuerdo          | 4          | 21,1 |             |
| Total                          | 19         | 100  | 100         |

**Figura 12.**

*Gestión de riesgo de desastre*



#### *D. Evidencia y Datos Concretos en la Gestión del Presupuesto y el Riesgo de Desastres.*

La figura 13 presentada evidencia el nivel de avance en la meta anual de implementación de la capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres en las distintas regiones del país. Con una meta anual de 2,756

unidades de capacidad instalada, el avance hasta la fecha reportada ha sido de 191 unidades, lo que representa un cumplimiento del 6.9% a nivel nacional.

Este bajo porcentaje de ejecución refleja importantes deficiencias en la implementación de estrategias de preparación y respuesta, lo que puede estar directamente relacionado con la baja ejecución presupuestaria en el PP 068 y la falta de eficiencia en la gestión de riesgos. Solo la región Tumbes ha logrado superar el 50% de avance (58.3%), mientras que otras regiones como San Martín (30.8%), Puno (25.0%) y Tacna (25.0%) muestran un avance moderado. Sin embargo, preocupantemente, la mayoría de las regiones, incluyendo Lima, Junín, Cusco y Arequipa, registran un avance del 0%, lo que indica que no se ha implementado ninguna unidad de capacidad instalada en estas zonas.

Este resultado puede estar influenciado por factores administrativos, logísticos y financieros, tales como retrasos en la asignación presupuestaria, limitaciones en la disponibilidad de personal capacitado y falta de articulación entre niveles de gobierno. Además, la centralización de la gestión y la falta de priorización en ciertas regiones pueden estar afectando el desempeño de las unidades ejecutoras.

Desde una perspectiva de política pública y gestión del riesgo de desastres, estos datos respaldan la necesidad de fortalecer la planificación y ejecución del presupuesto asignado al PP 068, estableciendo mecanismos de seguimiento más estrictos y estrategias que permitan reducir la brecha de implementación de capacidad instalada en regiones de alto riesgo. Asimismo, resulta fundamental analizar casos exitosos como el de Tumbes, para identificar qué estrategias han permitido un mayor nivel de avance y replicarlas en otras unidades ejecutoras con menor desempeño.

### **Figura 13.**

*Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a*

### emergencias y desastres

| PLIEGO            | META ANUAL   | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|-------------------|--------------|--------------|------------------|
| TUMBES            | 24           | 14           | 58.3             |
| SAN MARTIN        | 182          | 56           | 30.8             |
| PUNO              | 144          | 36           | 25.0             |
| TACNA             | 36           | 9            | 25.0             |
| CALLAO            | 60           | 12           | 20.0             |
| LA LIBERTAD       | 163          | 30           | 18.4             |
| AYACUCHO          | 108          | 12           | 11.1             |
| AMAZONAS          | 60           | 6            | 10.0             |
| HUANUCO           | 114          | 10           | 8.6              |
| JUNIN             | 168          | 6            | 3.6              |
| GOBIERNOS LOCALES | 100          | 0            | 0.0              |
| MINSA             | 330          | 0            | 0.0              |
| INEN              | 12           | 0            | 0.0              |
| ANCASH            | 111          | 0            | 0.0              |
| APURIMAC          | 114          | 0            | 0.0              |
| AREQUIPA          | 96           | 0            | 0.0              |
| CAJAMARCA         | 117          | 0            | 0.0              |
| CUSCO             | 120          | 0            | 0.0              |
| HUANCAVELICA      | 113          | 0            | 0.0              |
| ICA               | 96           | 0            | 0.0              |
| LAMBAYEQUE        | 48           | 0            | 0.0              |
| LORETO            | 72           | 0            | 0.0              |
| MADRE DE DIOS     | 20           | 0            | 0.0              |
| MOQUEGUA          | 36           | 0            | 0.0              |
| PASCO             | 36           | 0            | 0.0              |
| PIURA             | 72           | 0            | 0.0              |
| UCAYALI           | 72           | 0            | 0.0              |
| LIMA              | 132          | 0            | 0.0              |
| <b>TOTAL</b>      | <b>2,756</b> | <b>191</b>   | <b>6.9</b>       |

Nota. Tomado del Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024, Ministerio de Salud.

La figura 14, muestra la ejecución presupuestaria por entidad dentro del Programa Presupuestal 0068, permitiendo evaluar el nivel de gasto en relación con los montos asignados a cada pliego. Se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total asciende a S/ 87,236,702, mientras que el monto ejecutado hasta la fecha es de S/ 45,930,220, lo que representa un 52.7% de ejecución a nivel nacional.

A nivel regional, existen importantes disparidades en la ejecución presupuestaria. Destacan Tumbes (77.4%), Tacna (72.0%), Huánuco (66.0%) y Piura (65.2%) como las regiones con mayor ejecución presupuestaria, lo que sugiere una mejor capacidad de

gasto y planificación en estos territorios. Sin embargo, preocupa que regiones estratégicas como Lambayeque (46.4%), Cusco (42.6%) y Huancavelica (27.8%) tengan bajos niveles de ejecución, lo que podría traducirse en limitaciones en la implementación de medidas de gestión del riesgo de desastres. A nivel de entidades nacionales, el Ministerio de Salud (MINSA), con una participación del 29.8% en el presupuesto total, ha ejecutado S/ 14,405,848, lo que representa un 55.4% de su presupuesto modificado. Sin embargo, otras entidades como el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) (38.5%) y el Instituto Nacional de Salud (INS) (26.4%) muestran niveles preocupantemente bajos de ejecución, lo que indica que los recursos asignados a estas instituciones no se están utilizando eficientemente.

**Figura 14.**

*Ejecución presupuestal por entidad*

| PLIEGO            | PIA               | PIM               | % PARTICIP.   | EJECUCIÓN         |             |
|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------------|-------------|
|                   |                   |                   |               | IMPORTE           | %           |
| TUMBES            | 1,224,277         | 2,340,957         | 2.7%          | 1,811,917         | 77.4        |
| TACNA             | 245,775           | 462,001           | 0.5%          | 332,466           | 72.0        |
| HUANUCO           | 958,680           | 1,493,785         | 1.7%          | 986,490           | 66.0        |
| PIURA             | 839,708           | 1,028,024         | 1.2%          | 670,167           | 65.2        |
| LORETO            | 1,373,798         | 1,494,398         | 1.7%          | 956,103           | 64.0        |
| MOQUEGUA          | 538,034           | 1,887,964         | 2.2%          | 1,156,716         | 61.3        |
| ANCASH            | 2,821,785         | 3,593,266         | 4.1%          | 2,133,044         | 59.4        |
| SAN MARTIN        | 1,273,242         | 1,319,121         | 1.5%          | 778,849           | 59.0        |
| CALLAO            | 5,799,265         | 1,541,309         | 1.8%          | 897,124           | 58.2        |
| JUNIN             | 2,375,593         | 2,483,508         | 2.8%          | 1,443,316         | 58.1        |
| LA LIBERTAD       | 4,932,778         | 5,257,155         | 6.0%          | 2,982,318         | 56.7        |
| ICA               | 1,443,728         | 1,494,715         | 1.7%          | 834,019           | 55.8        |
| LIMA              | 3,030,512         | 3,073,784         | 3.5%          | 1,706,098         | 55.5        |
| MINSA             | 20,142,927        | 26,014,689        | 29.8%         | 14,405,848        | 55.4        |
| AYACUCHO          | 3,172,056         | 3,210,361         | 3.7%          | 1,745,096         | 54.4        |
| AREQUIPA          | 1,367,054         | 1,484,765         | 1.7%          | 803,350           | 54.1        |
| PUNO              | 3,513,607         | 3,610,310         | 4.1%          | 1,914,987         | 53.0        |
| PASCO             | 243,075           | 289,814           | 0.3%          | 148,931           | 51.4        |
| APURIMAC          | 1,418,613         | 1,451,224         | 1.7%          | 743,097           | 51.2        |
| UCAYALI           | 776,343           | 854,379           | 1.0%          | 418,698           | 49.0        |
| CAJAMARCA         | 1,497,794         | 1,560,124         | 1.8%          | 741,208           | 47.5        |
| LAMBAYEQUE        | 2,168,170         | 2,168,170         | 2.5%          | 1,003,962         | 46.3        |
| AMAZONAS          | 1,081,754         | 1,419,594         | 1.6%          | 645,143           | 45.4        |
| GOBIERNOS LOCALES | 4,776,483         | 5,578,230         | 6.4%          | 2,490,971         | 44.7        |
| CUSCO             | 3,156,266         | 3,163,574         | 3.6%          | 1,346,042         | 42.5        |
| INEN              | 2,876,889         | 2,928,319         | 3.4%          | 1,130,033         | 38.6        |
| MADRE DE DIOS     | 535,600           | 536,909           | 0.6%          | 177,307           | 33.0        |
| HUANCavelica      | 4,984,315         | 5,336,253         | 6.1%          | 1,484,706         | 27.8        |
| INS               | 237,483           | 160,000           | 0.2%          | 42,213            | 26.4        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>78,805,604</b> | <b>87,236,702</b> | <b>100.0%</b> | <b>45,930,220</b> | <b>52.7</b> |

*Nota.* Tomado del Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024, Ministerio de Salud.

La figura 15, respecto al análisis de la ejecución de metas físicas dentro del Programa Presupuestal 068 (PP 068) revela un avance significativamente bajo en todas las actividades planificadas, lo que evidencia dificultades en la implementación de estrategias clave para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta ante emergencias. A pesar de la existencia de un marco normativo y la asignación de recursos financieros, la ejecución física de los productos del programa no refleja un cumplimiento adecuado de las metas establecidas, lo que puede repercutir negativamente en la capacidad de respuesta del sistema de salud ante desastres.

Uno de los productos con menor nivel de ejecución es "Acciones Comunes", que incluye actividades esenciales para la planificación y supervisión de la gestión del riesgo de desastres. En esta categoría, el monitoreo, supervisión y evaluación de productos ha alcanzado solo un 5.5% de cumplimiento, mientras que el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos apenas llega al 1.2%. Estas cifras indican una falta de herramientas operativas para fortalecer la planificación en la reducción del riesgo de desastres. Aún más preocupante es el cero por ciento de ejecución en actividades de atención de emergencias, lo que significa que, a pesar de la programación de 20,581 intervenciones y 40,063 brigadas, no se han llevado a cabo acciones concretas en estos ámbitos. Este escenario sugiere que existen serias limitaciones en la operatividad del programa, posiblemente relacionadas con dificultades administrativas, logísticas y de articulación entre entidades responsables.

Por otro lado, el producto "Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres" también presenta deficiencias significativas en su ejecución. El

desarrollo de simulacros en gestión reactiva ha avanzado solo en un 5.3%, lo que implica que no se están realizando ejercicios suficientes para fortalecer la respuesta ante situaciones de emergencia. Además, la implementación de brigadas de atención ante desastres, un componente crucial para la capacidad de respuesta inmediata, ha registrado cero ejecución, lo que compromete gravemente la preparación del sistema de salud en caso de eventos adversos. Asimismo, la administración y almacenamiento de infraestructura móvil, que tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de recursos en emergencias, apenas ha cumplido un 5.4% de su meta anual, lo que refleja deficiencias en la logística de despliegue de estos recursos.

Otro aspecto crítico es la falta de capacitación en gestión del riesgo de desastres, evidenciada en la ejecución del producto "Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático". A pesar de que la formación de profesionales y comunidades es una estrategia clave para la prevención y la mitigación de riesgos, solo 1,157 personas han sido capacitadas de una meta de 32,188, lo que equivale a un avance de 3.6%. Esta brecha representa una debilidad estructural en la preparación de la población y el personal de salud ante emergencias, lo que podría traducirse en una menor capacidad de respuesta y recuperación en situaciones de desastre.

**Figura 15.**

### Ejecución de metas físicas por productos y actividades

| PRODUCTO                                                                                                           | ACTIVIDAD                                                                                                             | UNIDAD DE MEDIDA           | META ANUAL | AVANCE ANUAL | (%) AVANCE ANUAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|--------------|------------------|
| 3000001. ACCIONES COMUNES                                                                                          | 5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES             | 201. INFORME TECNICO       | 1,592      | 87           | 5.5              |
|                                                                                                                    | 5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES                              | 201. INFORME TECNICO       | 10,443     | 122          | 1.2              |
|                                                                                                                    | 5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES                                       | 201. INFORME TECNICO       | 301        | 6            | 2.0              |
|                                                                                                                    | 5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA                                                                        | 001. ACCION                | 50         | 0            | 0.0              |
|                                                                                                                    |                                                                                                                       | 016. CASO TRATADO          | 867        | 0            | 0.0              |
|                                                                                                                    |                                                                                                                       | 065. INTERVENCION          | 20,581     | 0            | 0.0              |
|                                                                                                                    |                                                                                                                       | 182. LOCAL                 | 87         | 0            | 0.0              |
|                                                                                                                    |                                                                                                                       | 583. BRIGADA               | 40,063     | 0            | 0.0              |
| 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES                      | 5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA                                                                 | 248. REPORTE               | 1,651      | 88           | 5.3              |
|                                                                                                                    | 5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES                                 | 583. BRIGADA               | 117,664    | 17           | 0.0              |
|                                                                                                                    | 5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 614. INFRAESTRUCTURA MOVIL | 400        | 21           | 5.4              |
|                                                                                                                    | 5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES                                 | 248. REPORTE               | 2,756      | 191          | 6.9              |
|                                                                                                                    | 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS                                                | 065. INTERVENCION          | 118        | 3            | 2.5              |
|                                                                                                                    | 5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO       | 086. PERSONA               | 32,188     | 1,157        | 3.6              |
| 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO |                                                                                                                       |                            |            |              |                  |

Nota. Tomado del Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024, Ministerio de Salud.

El análisis de la ejecución presupuestaria por categoría y genérica de gasto en el Programa Presupuestal 068 refleja una ejecución moderada, pero con disparidades significativas en la distribución del gasto. Hasta agosto de 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/ 87,236,702, de los cuales se han ejecutado S/ 45,930,220, lo que representa un 52.7% de ejecución total. Sin embargo, al desglosar por categoría y tipo de gasto, se observan desequilibrios en la priorización del uso de los recursos.

La mayor parte del presupuesto ejecutado se concentra en gasto corriente, que representa el 96% del PIM y ha alcanzado una ejecución del 52.4%. Dentro de esta categoría, el pago de personal y obligaciones sociales presenta el mayor nivel de ejecución, con un 62.0%, lo que indica que el gasto en remuneraciones ha sido prioritario y ha tenido una ejecución más eficiente en comparación con otros rubros. En contraste, el gasto en bienes y servicios, que es fundamental para la operatividad de las estrategias de gestión de riesgo de desastres, muestra una ejecución del 46.4%, lo que indica una subejecución significativa que podría estar limitando la efectividad de las acciones planificadas.

Por otro lado, el gasto de capital, que representa solo el 4.0% del PIM, tiene una ejecución del 58.1%, lo que sugiere que las inversiones en activos no financieros han tenido un avance mayor en comparación con bienes y servicios. No obstante, el bajo porcentaje asignado a este rubro refleja una limitada inversión en infraestructura y equipamiento, lo cual es crítico en un programa destinado a la gestión del riesgo de desastres, donde la disponibilidad de infraestructura adecuada es esencial para la respuesta ante emergencias.

#### **Figura 16.**

*Ejecución presupuestal por categoría y genérica de gasto - agosto 2024*

| GENÉRICA DE GASTO                          | PIA               | PIM               | % PARTICIP.   | EJECUCIÓN         |             |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------------|-------------|
|                                            |                   |                   |               | IMPORTE           | %           |
| <b>5. GASTO CORRIENTE</b>                  | <b>78,742,034</b> | <b>83,788,697</b> | <b>96.0%</b>  | <b>43,926,285</b> | <b>52.4</b> |
| 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 32,007,729        | 32,831,698        | 37.6%         | 20,363,271        | 62.0        |
| 2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 244,000           | 204,000           | 0.2%          | 0                 | 0.0         |
| 3. BIENES Y SERVICIOS                      | 46,490,305        | 50,752,999        | 58.2%         | 23,563,014        | 46.4        |
| <b>6. GASTO DE CAPITAL</b>                 | <b>63,570</b>     | <b>3,448,005</b>  | <b>4.0%</b>   | <b>2,003,935</b>  | <b>58.1</b> |
| 6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 63,570            | 3,448,005         | 4.0%          | 2,003,935         | 58.1        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>78,805,604</b> | <b>87,236,702</b> | <b>100.0%</b> | <b>45,930,220</b> | <b>52.7</b> |

*Nota.* Tomado del Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024, Ministerio de Salud.

*E. Relación entre la Ejecución del PP 068 y la Gestión de Riesgo de Desastres en la unidad ejecutora 402 SALUD EL CARMEN*

a. Estimación del riesgo y ejecución presupuestaria.

La ejecución del PP 068 permitió el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres (DIEGRD), con una ejecución del 100% del presupuesto asignado. Esto ha contribuido a la identificación de vulnerabilidades en la infraestructura hospitalaria. Sin embargo, la cobertura de estudios de riesgo sigue siendo parcial, lo que limita la planificación efectiva.

b. Prevención del Riesgo y Ejecución Presupuestaria.

Si bien el hospital ha ejecutado un 99.99% del presupuesto en el desarrollo de simulacros de gestión reactiva (DSGR), se identificaron deficiencias en la inversión para mejorar la infraestructura hospitalaria segura ante desastres. La falta de ejecución en este ámbito puede aumentar la vulnerabilidad del hospital frente a eventos adversos.

c. Reducción del Riesgo y Ejecución Presupuestaria.

Se evidenció una subejecución en actividades vinculadas a la reducción del riesgo, particularmente en infraestructura segura y resistencia estructural. Aunque el presupuesto destinado a la seguridad físico-funcional de los servicios públicos (SFSP) tuvo un 99.98% de ejecución, este no fue suficiente para garantizar un impacto significativo en la reducción de riesgos estructurales.

d. Preparación y Ejecución Presupuestaria.

El hospital destinó recursos a la implementación de brigadas de emergencia (IBED), con una ejecución del 100% del presupuesto asignado. Esta inversión ha

fortalecido la preparación ante desastres a nivel de capacitación y organización del personal. Sin embargo, se identificaron brechas en la distribución de equipamiento, lo que podría afectar la operatividad en caso de emergencias graves.

e. Respuesta y Ejecución Presupuestaria.

Esta fue la dimensión con mayor ejecución presupuestaria, alcanzando el 100% en proyectos como almacenamiento de infraestructura móvil para emergencias (AIMFED) y en la atención de servicios esenciales ante lluvias e inundaciones (ASELLI). Esto ha permitido al hospital fortalecer su capacidad de respuesta inmediata, aunque la planificación a largo plazo sigue siendo un desafío.

f. Rehabilitación y Ejecución Presupuestaria.

El análisis de ejecución presupuestaria en rehabilitación muestra que hubo demoras en la implementación de estrategias de recuperación, a pesar de que el hospital logró ejecutar 99.97% de los fondos asignados al desarrollo de centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres (DCEMED). Esto sugiere que la disponibilidad de fondos no siempre se traduce en una rehabilitación eficiente, debido a barreras administrativas y de gestión.

g. Reconstrucción y Ejecución Presupuestaria.

La reconstrucción es la dimensión con menor ejecución presupuestaria. A pesar de contar con un presupuesto asignado, no se registró una ejecución efectiva en proyectos de infraestructura hospitalaria resistente a desastres. Este déficit compromete la sostenibilidad del

hospital frente a eventos futuros y evidencia una brecha en la planificación a largo plazo.

### **5.1.3. Resultados de los Objetivos de Investigación.**

#### **A. Prueba de Normalidad.**

Dado que la muestra es inferior al umbral comúnmente aceptado de 50 observaciones para la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se optó por la prueba de Shapiro-Wilk. Esta prueba es más adecuada para muestras pequeñas debido a su poder estadístico para detectar la no normalidad. La prueba de analiza la normalidad de los datos correlacionando los valores ordenados con los teóricos de una distribución normal, permitiendo detectar desviaciones sutiles que son cruciales en estudios con muestras reducidas, donde cada observación puede tener un impacto significativo en los resultados.

Los datos analizados, reflejados en la tabla 14, mostraron valores de significancia de 0,005 para la "Ejecución presupuestal del PP 068" y 0,008 para la "Gestión de riesgo de desastre" en la prueba de Shapiro-Wilk, indicando un claro rechazo de la hipótesis nula de normalidad.

Ante estos hallazgos, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman. A diferencia del coeficiente de Pearson, Spearman no presupone la normalidad de los datos y muestra menor sensibilidad a los valores extremos o atípicos, aportando una mayor robustez al análisis. Esta robustez resulta particularmente valiosa en estudios con muestras pequeñas, donde los datos atípicos pueden tener un impacto desproporcionado en los resultados. Además, la capacidad del coeficiente de Spearman para trabajar con datos cuantitativos y ordinales lo hace una herramienta analítica versátil.

Por ende, la elección de la prueba de Shapiro-Wilk y el uso del coeficiente de correlación de Spearman se basa en criterios metodológicos sólidos que aseguran la integridad y precisión del análisis de las relaciones entre variables en contextos donde se rechaza la normalidad y el tamaño de la muestra es reducido. Esta metodología no solo demuestra un compromiso con la rigurosidad estadística, sino que también destaca la importancia de adaptar las técnicas de análisis a las particularidades del conjunto de datos para obtener interpretaciones válidas.

**Tabla 14**

*Prueba de normalidad*

|                                   | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |    |       | Shapiro-Wilk |    |       |
|-----------------------------------|---------------------------------|----|-------|--------------|----|-------|
|                                   | Estadístico                     | gl | Sig.  | Estadístico  | gl | Sig.  |
| Ejecución presupuestal del PP 068 | 0,193                           | 19 | 0,060 | 0,843        | 19 | 0,005 |
| Gestión de riesgo de desastre     | 0,180                           | 19 | 0,105 | 0,853        | 19 | 0,008 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

**B. Resultado del Objetivo General de Investigación.**

OG: Determinar la relación entre la ejecución presupuestal del PP 068 con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023.

La Tabla 15 detalla esta relación, se observa una fuerte correlación de 0,875, lo cual es estadísticamente significativo, como lo indica un valor p de 0,000. Esto sugiere que una mejora en la ejecución presupuestal del PP 068 está asociada a una mejor GRD.

Con 19 observaciones, la robustez de estos resultados es adecuada para respaldar la significancia estadística. Este alto grado de correlación proporciona un respaldo al objetivo del estudio de vincular efectivamente la gestión financiera con la capacidad para manejar y mitigar desastres. Estos hallazgos

son cruciales para una mejor asignación de recursos, subrayando la importancia de una ejecución presupuestal sólida como un pilar clave para fortalecer las prácticas de gestión de riesgos.

**Tabla 15**

*Correlación entre ejecución presupuestal del PP 068 y gestión de riesgo de desastre*

|                 |                                        |                  | V1      | V2      |
|-----------------|----------------------------------------|------------------|---------|---------|
| Rho de Spearman | Ejecución presupuestal del PP 068 (V1) | Coef. corr       | 1,000   | 0,875** |
|                 |                                        | Sig. (bilateral) | .       | 0,000   |
|                 |                                        | N                | 19      | 19      |
|                 | Gestión de riesgo de desastre (V2)     | Coef. corr       | 0,875** | 1,000   |
|                 |                                        | Sig. (bilateral) | 0,000   | .       |
|                 |                                        | N                | 19      | 19      |

Fuente: Elaboración propia

C. Resultado del Objetivo Específico 1.

OE1: Determinar la relación entre las acciones comunes con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023.

La correlación fue fuerte y estadísticamente significativa, reflejada en la Tabla 16. Esto proporciona una sólida evidencia empírica que respalda la hipótesis específica del estudio: "Las acciones comunes se relacionan significativamente con la GRD en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el periodo 2023". Con un coeficiente de correlación de 0,799, los datos indican que mejoras o cambios en las acciones comunes están estrechamente vinculados con la efectividad en la gestión de riesgos.

**Tabla 16**

*Contrastación de la hipótesis específica 1*

|                 |                                    |                  | D1      | V2      |
|-----------------|------------------------------------|------------------|---------|---------|
| Rho de Spearman | Acciones comunes (D1)              | Coef. corr       | 1,000   | 0,799** |
|                 |                                    | Sig. (bilateral) | .       | 0,000   |
|                 |                                    | N                | 19      | 19      |
|                 | Gestión de riesgo de desastre (V2) | Coef. corr       | 0,799** | 1,000   |
|                 |                                    | Sig. (bilateral) | 0,000   | .       |
|                 |                                    |                  |         |         |

|                            | N | 19 | 19 |
|----------------------------|---|----|----|
| Fuente: Elaboración propia |   |    |    |

D. Resultado del Objetivo Específico 2.

OE2: Determinar la relación entre la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023.

La Tabla 17 se identificó una correlación significativa y positiva, con un coeficiente de 0,790. Este hallazgo robustece la hipótesis específica, que postula que la capacidad instalada para emergencias se relaciona significativamente con la gestión de riesgo de desastre en esta unidad durante el período señalado. En suma, estos resultados proporcionan evidencia clara y convincente que respalda la implementación de políticas que fortalezcan la capacidad de preparación y respuesta ante desastres como un componente esencial para mejorar la gestión de riesgos de desastres en el sector de la salud.

**Tabla 17**

*Contrastación de la hipótesis específica 2*

|                 |                                                                                          | D2                     | V2      |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|
| Rho de Spearman | Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre (D2) | Coef. corr 1,000       | 0,790** |
|                 |                                                                                          | Sig. (bilateral) .     | 0,000   |
|                 |                                                                                          | N 19                   | 19      |
|                 | Gestión de riesgo de desastre (V2)                                                       | Coef. corr 0,790**     | 1,000   |
|                 |                                                                                          | Sig. (bilateral) 0,000 | .       |
|                 |                                                                                          | N 19                   | 19      |

Fuente: Elaboración propia

E. Resultado del Objetivo Específico 3.

OE3: Determinar la relación entre los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023.

La Tabla 18 presenta un análisis de la correlación, el coeficiente que se observó muestra una correlación positiva con un valor de 0,773, marcada con dos asteriscos (\*\*) que indican una alta significancia estadística, reflejada en un valor p bilateral de 0,000. Este resultado proporciona un respaldo empírico robusto para la hipótesis específica, que afirma que los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastres en esta unidad.

En suma, estos hallazgos ofrecen una evidencia convincente que soporta la necesidad de desarrollar y mantener servicios públicos bien preparados y resilientes como un elemento esencial para la gestión de riesgos. Estos resultados no solo corroboran la hipótesis con precisión, sino que también proporcionan una dirección clara para la implementación de políticas, mejorando así la capacidad general de la unidad para manejar emergencias y desastres de manera efectiva.

**Tabla 18**

*Contrastación de la hipótesis específica 3*

|                 |                                                              |  |                  | D3      | V2      |
|-----------------|--------------------------------------------------------------|--|------------------|---------|---------|
| Rho de Spearman | Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres (D3) |  | Coef. corr       | 1,000   | 0,773** |
|                 |                                                              |  | Sig. (bilateral) | .       | 0,000   |
|                 |                                                              |  | N                | 19      | 19      |
|                 | Gestión de riesgo de desastre (V2)                           |  | Coef. corr       | 0,773** | 1,000   |
|                 |                                                              |  | Sig. (bilateral) | 0,000   | .       |
|                 |                                                              |  | N                | 19      | 19      |

Fuente: Elaboración propia

F. Resultado del Objetivo Específico 4.

OE4: Determinar la relación entre las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023. La Tabla 19 despliega los resultados de esta relación. El análisis reveló

una correlación de 0,814, indicado con dos asteriscos (\*\*) que demuestran una significancia estadística con un valor p bilateral de 0,000. Este resultado apoya de manera convincente la hipótesis específica HE4, que sugiere que la capacitación y el conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático están significativamente relacionados con la eficacia en la gestión de riesgos de desastres en esta unidad.

En suma, este enfoque validado por los datos no solo confirma la hipótesis con precisión, sino que también sugiere una dirección estratégica para mejorar la preparación y respuesta a emergencias dentro del ámbito de la salud pública

**Tabla 19**

*Contrastación de la hipótesis específica 4*

|                 |                                                                                                                | D4               | V2      |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------|
| Rho de Spearman | Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (D4) | Coef. corr       | 1,000   |
|                 |                                                                                                                | Sig. (bilateral) | 0,814** |
|                 |                                                                                                                | N                | 19      |
|                 | Gestión de riesgo de desastre (V2)                                                                             | Coef. corr       | 0,814** |
|                 |                                                                                                                | Sig. (bilateral) | 1,000   |
|                 |                                                                                                                | N                | 19      |

Fuente: Elaboración propia

## 5.2. Discusión de Resultados

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la ejecución presupuestal del PP068 y la gestión de riesgo de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante 2023. Los hallazgos confirman que una ejecución presupuestal eficiente es crucial para fortalecer las capacidades de gestión frente a riesgos de desastres, permitiendo financiar acciones clave en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Este resultado se alinea con lo encontrado por Saucedo (2022), quien identificó una valoración positiva significativa entre la gestión del PP068 y la capacidad institucional para enfrentar desastres ( $r = 0.850$ ). Del mismo modo, Norabuena (2020) destacó que una implementación adecuada del programa contribuye directamente a la mejora de la capacidad de respuesta

ante emergencias ( $r = 0.761$ ). Ambos estudios subrayan la importancia del uso eficiente y estratégico de los recursos asignados.

El estudio de Chancafe (2020) aporta evidencia sobre cómo la gestión administrativa, apoyada en un liderazgo transformacional, influye significativamente en la ejecución presupuestal de programas como el PP068; resaltando la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas y directivas en la Unidad Ejecutora 402 para garantizar una ejecución eficiente que se traduzca en una gestión efectiva de riesgos. El liderazgo transformacional, según el autor, permite una mayor alineación entre los recursos asignados y los resultados esperados, un enfoque esencial para la GRD.

Sin embargo, la revisión de literatura también revela limitaciones importantes en la capacidad administrativa y la planificación estratégica de los recursos. Aunque el Presupuesto por Resultados (PpR) plantea una transformación en la administración pública al priorizar resultados específicos y medibles (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011), la implementación del PP068 requiere garantizar que cada etapa del ciclo presupuestal (programación, formulación, implementación, monitoreo y evaluación) esté alineada con los objetivos del programa (MEF, 2023). La falta de integración y coordinación interinstitucional, evidenciada por Egas (2023) y Escobar y Manzano (2019), representa un obstáculo significativo, especialmente en la Unidad Ejecutora 402, donde la ausencia de mecanismos robustos de seguimiento y evaluación compromete el logro de resultados tangibles.

El PP068, diseñado para la "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", opera como un componente estratégico dentro del PpR. Sin embargo, su éxito depende de articular eficientemente sus componentes (productos, actividades, indicadores y metas) con las necesidades locales (MEF, 2016). Montiel (2020) señala que la aplicación uniforme de políticas sin considerar las particularidades de las comunidades limita su efectividad, y esto es un desafío evidente en el caso de la Unidad Ejecutora 402. Además, la Ley N° 29664 exige que los recursos no solo se dirijan a atender emergencias actuales, sino también a prevenir futuros riesgos mediante una gestión prospectiva adecuada (El Peruano, 2021), algo

que, según los antecedentes, aún presenta brechas significativas.

El enfoque del PpR combinado con los objetivos del PP068 representa una oportunidad para optimizar la gestión de riesgo de desastres. Sin embargo, el éxito del programa depende de garantizar una adecuada articulación interinstitucional, transparencia en el manejo de los recursos y la evaluación continua de resultados. Correa y Ruiz (2019) argumentaron que una mayor inversión no necesariamente garantiza una gestión efectiva si no está acompañada de procesos claros de rendición de cuentas y monitoreo. Por tanto, la Unidad Ejecutora 402 debe priorizar la generación de resultados medibles que respondan a las necesidades específicas de la población, asegurando que las estrategias sean flexibles, sostenibles y basadas en evidencia.

Por otro lado, la Ley N° 29664 y el Marco de Sendai refuerzan la importancia de la colaboración multisectorial y la prevención como pilares fundamentales de la gestión de riesgos (El Peruano, 2021). Esto incluye garantizar una capacitación adecuada, como lo señala Soza (2020), quien evidencia desigualdades significativas en la implementación del PP068 entre regiones. La Unidad Ejecutora 402 debe realizar diagnósticos exhaustivos para identificar brechas en infraestructura, conocimiento y recursos, y diseñar intervenciones adaptadas al contexto local. La incorporación de metodologías de evaluación de impacto y una planificación basada en datos será clave para asegurar que la ejecución presupuestal del PP068 logre reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia ante desastres en el ámbito local.

Con respecto al primer objetivo específico que buscaba determinar la relación entre las comunes y la gestión de riesgo de desastres (GRD) en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el periodo 2023. Los resultados estadísticos reflejados en la Tabla 12 indican una evaluación fuerte y estadísticamente significativa, con un coeficiente de estimación Rho de Spearman de 0.799 y un valor p de 0.000, lo que proporciona una sólida evidencia empírica para respaldar la hipótesis específica: "Las acciones comunes se relacionan significativamente con la GRD en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el periodo 2023".

Este hallazgo sugiere que las mejoras o modificaciones en las comunes están

vinculadas con la efectividad en la gestión de riesgos de acciones de desastres. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2016), las acciones comunes comprenden los recursos administrativos básicos necesarios para implementar programas presupuestales como el Programa Presupuestal 068 (PP068). Su correcta ejecución impacta directamente en la capacidad organizativa para anticipar, prevenir y responder a emergencias. La integración adecuada de estas acciones constituye, por tanto, la base operativa para implementar estrategias que minimicen vulnerabilidades y fortalezcan la resiliencia comunitaria.

Chancafe (2020) evidencia que la gestión administrativa eficaz es clave para coordinar las acciones comunes dentro de los programas presupuestales. Su investigación sugiere que la falta de planificación estratégica y liderazgo puede limitar el impacto de estas acciones, lo que podría reflejarse en una implementación fragmentada y con poca orientación a resultados. Estos resultados son consistentes con Montiel (2020), quien destacó que la efectividad de las acciones comunes depende de su socialización y de la interacción activa con las comunidades, lo que genera un compromiso colectivo y mejora las medidas preventivas. Además, Egas (2023) subraya que la ausencia de directrices normativas claras y consolidadas puede comprometer la efectividad de estas acciones, especialmente en contextos como el de la Unidad Ejecutora 402, donde se identifican debilidades en la coordinación interinstitucional y la implementación de mecanismos de monitoreo. efectivo. Estas deficiencias contribuyen a la fragmentación de las acciones y limitan su capacidad para impactar de manera integral en la GRD. Desde el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR), las acciones comunes representan un componente crítico para garantizar que las inversiones en el GRD estén alineadas con resultados medibles y efectivos (MEF, 2011). No obstante, los resultados también revelan retos significativos. Correa y Ruiz (2019) resaltan que la falta de directrices claras en la formulación y ejecución de estas acciones puede generar inconsistencias en las políticas de GRD, derivando en esfuerzos reactivos que debilitan el enfoque prospectivo necesario para anticipar y prevenir riesgos. Esto refuerza la necesidad de estructurar procesos que garanticen la coherencia y

alineación de las acciones comunes con las metas del PP068 y las particularidades locales.

Además, la alta significancia estadística observada ( $p < 0.001$ ) indica que esta relación no es producto del azar, sino un reflejo consistente del impacto positivo de las acciones comunes en la gestión integral de riesgos de desastres. Esto sugiere que cualquier mejora en estas acciones, como la estandarización de procedimientos, la coordinación interinstitucional y la optimización de los recursos administrativos, puede tener un efecto directo en la eficacia de las estrategias de GRD.

Por otro lado, Soza (2020) identificó variaciones significativas en la implementación de acciones comunes entre distintas regiones, lo que destaca la importancia de adaptar estas estrategias a las particularidades locales. Esto implica que la Unidad Ejecutora 402 debe realizar diagnósticos exhaustivos para identificar brechas en infraestructura, recursos y capacidades, garantizando que las acciones comunes respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de las comunidades. En este contexto, la Ley N° 29664 enfatiza la integración de estos diagnósticos en la planificación prospectiva, asegurando que las acciones comunes no solo prevengan riesgos actuales, sino que también eviten la generación de nuevos riesgos (El Peruano, 2021).

En síntesis, aunque las acciones comunes representan una herramienta clave dentro del PP068, su efectividad depende de su implementación estratégica y su articulación con las necesidades locales y los objetivos nacionales. La Unidad Ejecutora 402 debe priorizar la planificación prospectiva, la capacitación del personal y el establecimiento de mecanismos de evaluación para garantizar que estas acciones impacten positivamente en la gestión del riesgo de desastres y fortalezcan la capacidad de respuesta ante emergencias. Este fortalecimiento no solo garantizaría el cumplimiento de los objetivos del programa, sino que también contribuiría a la consolidación de una cultura de prevención y colaboración multisectorial que integra a todos los actores involucrados en la GRD.

El segundo objetivo específico planteó determinar la relación entre la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y

desastres y la gestión de riesgo de desastres (GRD) en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el periodo 2023. Los resultados obtenidos evidenciaron una Clasificación positiva fuerte, con un coeficiente Rho de Spearman de 0.790 y un valor p bilateral de 0.000 , lo que indica una significancia estadística alta. Este hallazgo confirma que la capacidad instalada es un factor determinante para garantizar una GRD efectiva, respaldando la hipótesis planteada.

La capacidad instalada, que abarca infraestructura física, equipamiento, recursos humanos y procedimientos establecidos, constituye un pilar esencial para la preparación y respuesta ante emergencias. Este resultado coincide con los hallazgos de Norabuena (2020), quien evidencia que una capacidad instalada adecuada está directamente relacionada con un manejo eficiente de emergencias, destacando que la falta de infraestructura crítica o equipamiento necesario puede limitar severamente la respuesta ante desastres. En la Unidad Ejecutora 402, esto implica que inversiones en infraestructura resiliente y la actualización de recursos deben ser prioritarias para fortalecer la GRD.

Por otro lado, Soza (2020) señaló que las variaciones significativas en la capacidad instalada entre distintas instituciones subrayan la importancia de establecer estándares uniformes para garantizar una respuesta eficaz en situaciones críticas. Estas variaciones también se reflejan en los resultados de la Unidad Ejecutora 402, donde se observan desigualdades en la distribución de recursos y equipamiento, lo que dificulta una respuesta homogénea y coordinada. Este desafío refuerza la necesidad de diseñar planes integrales que incluyan diagnósticos detallados de las brechas en la capacidad instalada y estrategias específicas para su cierre.

Desde un enfoque crítico, aunque la capacidad instalada es un componente crucial, su impacto en el GRD depende de su utilización estratégica y de la alineación de los recursos con las necesidades locales. Según Egas (2023), la falta de directrices claras y de planificación adecuada puede limitar el aprovechamiento de la capacidad instalada, dejando a las instituciones expuestas a respuestas reactivas en lugar de preventivas. Esto sugiere que, además de mejorar la infraestructura, es esencial fortalecer la planificación

prospectiva y la capacitación del personal para maximizar la efectividad de los recursos disponibles.

El Marco de Sendai y la Ley N° 29664 enfatizan que la capacidad instalada debe integrarse dentro de un enfoque integral que combine prevención, preparación, respuesta y recuperación. Esto implica no solo mejorar la infraestructura física, sino también garantizar la sostenibilidad de las inversiones mediante el mantenimiento regular, la actualización tecnológica y la capacitación continua del personal involucrado en la GRD (El Peruano, 2021). En el caso de la Unidad Ejecutora 402, la implementación de estas recomendaciones permitiría optimizar su capacidad instalada y mejorar su resiliencia frente a desastres.

Además, Chancagé (2020) aporta que una gestión administrativa eficiente y un liderazgo transformacional son fundamentales para maximizar el impacto de la capacidad instalada. Esto incluye no solo la adecuada asignación de recursos, sino también la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan identificar áreas críticas y ajustar las estrategias en tiempo real. La falta de estos mecanismos en la Unidad Ejecutora 402 representa un obstáculo para garantizar que la capacidad instalada se traduzca en una GRD efectiva.

Con respecto al tercer objetivo específico, que planteó analizar la relación entre los servicios seguros públicos ante emergencias y desastres y la gestión de riesgo de desastres (GRD) en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el periodo 2023. Los resultados obtenidos, presentados en la Tabla 14, muestran una calificación positiva fuerte, con un coeficiente de calificación Rho de Spearman de 0.773 y un valor p bilateral de 0.000, lo que indica una alta significancia estadística. Estos hallazgos proporcionan respaldo empírico robusto para la hipótesis específica, que afirma que los servicios públicos seguros están significativamente relacionados con la efectividad de la GRD en esta unidad.

La relación identificada sugiere que la mejora y el fortalecimiento de los servicios públicos seguros, como la infraestructura hospitalaria, los sistemas de agua potable y alcantarillado, y las redes eléctricas, son componentes críticos para una gestión eficiente de riesgos. Este resultado coincide con lo

planteado por Escobar y Manzano (2019), quienes enfatizaron que la ausencia de estrategias específicas para garantizar servicios públicos seguros compromete significativamente la capacidad de respuesta ante emergencias. Además, estas deficiencias pueden derivar en una mayor vulnerabilidad de las comunidades, dificultando la mitigación de los impactos de los desastres. Según Chancafe (2020), el liderazgo transformacional dentro de la gestión administrativa es crucial para garantizar la seguridad y funcionalidad de los servicios públicos. Su investigación destaca cómo la falta de una adecuada administración de los recursos asignados puede comprometer la calidad y resiliencia de los servicios esenciales. Esto aporta a la comprensión de la necesidad de un liderazgo efectivo y una administración eficiente en la Unidad Ejecutora 402 para garantizar servicios públicos seguros ante emergencias.

El análisis crítico de estos resultados también resalta que la ineficiencia en la administración de recursos destinados a garantizar servicios públicos seguros sigue siendo un problema significativo, tal como se evidencia en los antecedentes. La Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen no es ajena a esta problemática, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar la planificación estratégica y la administración de los recursos asignados a este ámbito. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR) es esencial para asegurar que las inversiones en servicios públicos sean efectivas, estén alineadas con objetivos medibles y contribuyan directamente a la resiliencia comunitaria.

Desde una perspectiva práctica, la alta significancia estadística del análisis ( $p < 0.001$ ) refuerza la idea de que los servicios públicos seguros no solo son un pilar fundamental para la GRD, sino que también representan un área prioritaria para la intervención gubernamental. Esto implica que cualquier mejora en estos servicios, como la implementación de sistemas de monitoreo, la actualización de protocolos de seguridad y el desarrollo de infraestructura resiliente, puede tener un impacto directo en la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres.

Además, el Marco de Sendai subraya que la reducción de riesgos de desastres depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos para

fortalecer la resiliencia de sus sistemas públicos esenciales. Este enfoque es particularmente relevante para la Unidad Ejecutora 402, donde la falta de servicios públicos seguros aumenta las vulnerabilidades de la población y limita la efectividad de las acciones de respuesta. Según Soza (2020), la variabilidad en la implementación de servicios públicos seguros entre diferentes regiones subraya la necesidad de adaptar las estrategias a las particularidades locales, lo que requiere diagnósticos exhaustivos para identificar brechas en infraestructura y recursos.

Entonces, la evaluación observada no solo valida la hipótesis planteada, sino que también ofrece una dirección clara para la implementación de políticas públicas. La Ley N° 29664 enfatiza la importancia de integrar la planificación prospectiva en la gestión de servicios públicos, asegurando que estos sean resilientes y puedan sostenerse durante y después de un desastre (El Peruano, 2021). Esto implica que la Unidad Ejecutora 402 debe priorizar la modernización y el mantenimiento de sus servicios esenciales como parte de una estrategia integral de GRD, complementando estos esfuerzos con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir su impacto y ajustarlos según sea necesario.

Con respecto al cuarto objetivo específico, el análisis de la relación entre las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres (GRD) en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el periodo 2023 reveló una evaluación positiva fuerte, con un coeficiente Rho de Spearman de 0.814 y un valor p bilateral de 0.000, como se muestra en la Tabla 15. Este hallazgo estadísticamente significativo apoya de manera convincente la hipótesis específica que sugiere que la capacitación y el conocimiento están estrechamente relacionados con la eficacia de la GRD en este contexto.

El resultado destaca que la formación y el conocimiento especializado son elementos críticos para fortalecer las estrategias de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres. Según Soza (2020), los niveles completos de capacitación en hospitales han demostrado ser efectivos para reducir vulnerabilidades, mientras que otros sectores presentan resultados heterogéneos debido a carencias en infraestructura y recursos humanos

capacitados. Por su parte, Egas (2023) señaló que, aunque la capacitación incrementa la conciencia sobre riesgos y mejora las competencias técnicas, su implementación práctica puede verse obstaculizada por la falta de recursos económicos y la ausencia de directrices claras, un desafío que también enfrenta la Unidad Ejecutora 402.

Asimismo, Chancafe (2020) identificó que la gestión administrativa, combinada con un liderazgo transformacional, fomenta un entorno favorable para el desarrollo de competencias en el personal. Este aporte sugiere que el fortalecimiento de la formación y el conocimiento en la Unidad Ejecutora 402 requiere una administración eficiente que priorice la capacitación continua y el desarrollo de habilidades técnicas. Este enfoque puede maximizar la efectividad del personal en la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.

Desde una perspectiva crítica, la evaluación identificada no solo valida la hipótesis planteada, sino que también subraya la importancia de implementar programas de capacitación sostenibles que estén alineados con las necesidades locales. Según el Marco de Sendai, el desarrollo de capacidades humanas es un pilar fundamental para la reducción de riesgos de desastres, ya que permite que las comunidades y las instituciones respondan de manera más efectiva ante emergencias (El Peruano, 2021). Este enfoque se refleja en la Ley N° 29664, que enfatiza la necesidad de incorporar programas de capacitación como parte integral de las estrategias de GRD, asegurando que los actores involucrados cuenten con las competencias necesarias para abordar los desafíos actuales y futuros.

Además, el coeficiente de aceleración fuerte observado (0,814) indica que la formación en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático no solo mejora la eficacia de la GRD, sino que también fortalece la resiliencia institucional y comunitaria. Esto refuerza la necesidad de implementar planes de capacitación regulares que incluyan enfoques prácticos, como simulacros y estudios de caso, para garantizar que los conocimientos adquiridos se traduzcan en acciones concretas. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), las inversiones en capital humano son esenciales para maximizar el impacto de los programas presupuestales como el PP068,

asegurando que los recursos asignados generen resultados sostenibles. Sin embargo, el análisis también pone en evidencia la importancia de superar los desafíos estructurales y financieros que limitan la capacitación en sectores específicos. Como lo señala Escobar y Manzano (2019), la falta de estrategias claras y de una administración eficiente de recursos puede comprometer la efectividad de los programas de formación, limitando su alcance e impacto. Por tanto, la Unidad Ejecutora 402 debe priorizar la asignación de recursos financieros y técnicos para garantizar que las actividades de capacitación sean accesibles, inclusivas y estén alineadas con las particularidades del entorno local.

Si bien el estudio se centró en la relación entre la ejecución presupuestaria del PP 068 y la gestión del riesgo de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen, existen diversos factores externos que no fueron objeto de análisis, pero que podrían haber influido en los resultados obtenidos. Estos factores, en su mayoría de índole contextual, social y política, pueden modificar tanto la planificación como la efectividad de las acciones implementadas.

Uno de los aspectos más relevantes es el contexto político y la estabilidad gubernamental. En los últimos años, los cambios frecuentes en la administración pública, tanto a nivel nacional como regional, han generado interrupciones en la continuidad de programas estratégicos. La rotación de autoridades y de equipos de gestión, sumado a modificaciones en las prioridades de inversión, puede haber afectado la ejecución eficiente del presupuesto asignado a la gestión de riesgos. Además, la burocracia y la rigidez en los procedimientos administrativos pueden haber ralentizado la implementación de medidas preventivas, limitando su impacto.

Otro factor clave es la actitud del personal de salud y de los funcionarios encargados de la ejecución presupuestaria. La motivación, el nivel de compromiso y la capacitación del personal pueden influir en la correcta aplicación de estrategias de reducción de riesgos. Si los actores involucrados perciben la gestión de riesgo de desastres como una tarea secundaria o de menor relevancia frente a otras necesidades operativas, esto puede traducirse en una menor prioridad en la ejecución de acciones planificadas. Además, la

falta de incentivos y el desconocimiento de la importancia de la planificación financiera en la gestión de desastres pueden haber afectado la eficiencia del gasto asignado.

Asimismo, la percepción de la población y de las comunidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres es otro elemento que no fue directamente analizado, pero que podría influir en la efectividad de las acciones ejecutadas. La falta de conciencia sobre la importancia de la prevención, sumada a la desconfianza en las instituciones, podría haber afectado la receptividad y adopción de las medidas implementadas en el marco del PP 068. En algunos casos, la falta de participación comunitaria en la planificación de estrategias de reducción de riesgos puede generar una desconexión entre las políticas diseñadas y las verdaderas necesidades del entorno.

Por otro lado, el entorno económico y la disponibilidad de recursos financieros adicionales también pueden haber condicionado la relación entre ejecución presupuestaria y gestión del riesgo de desastres. La asignación de recursos en sectores críticos como salud y emergencias puede verse impactada por restricciones presupuestarias generales, lo que limita la capacidad de acción de las unidades ejecutoras. A su vez, la falta de financiamiento complementario proveniente de cooperación internacional o de fondos de contingencia podría haber restringido el alcance de las estrategias implementadas.

Finalmente, factores como el cambio climático y el incremento de fenómenos naturales adversos pueden haber alterado la relación entre ejecución presupuestaria y gestión del riesgo de desastres. La variabilidad climática y la intensidad de eventos extremos pueden generar necesidades emergentes que no fueron consideradas en la planificación inicial, obligando a reasignaciones de presupuesto o a respuestas improvisadas que afectan la efectividad de las medidas implementadas.

## Conclusiones

1. La ejecución presupuestal del PP068 se relaciona significativamente con la gestión de riesgo de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen, demostrando que una adecuada planificación, administración y asignación de recursos son esenciales para fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
2. Las acciones comunes desempeñan un rol clave en la gestión de riesgos, evidenciando que su implementación eficiente y alineada con las necesidades locales mejora la efectividad de las estrategias de mitigación y respuesta.
3. La capacidad instalada es un componente determinante para una gestión efectiva de riesgos de desastres, ya que garantiza que los recursos físicos, humanos y tecnológicos estén disponibles y sean utilizados estratégicamente para enfrentar emergencias.
4. La seguridad y resiliencia de los servicios públicos ante emergencias son fundamentales para la gestión de riesgos de desastres, destacándose la necesidad de inversiones sostenidas y mantenimiento continuo en infraestructura crítica.
5. La formación y el conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático son esenciales para garantizar la eficacia de la gestión de riesgos, evidenciando que la capacitación constante fortalece la resiliencia institucional y comunitaria.
6. Los resultados obtenidos en este estudio evidencian que la ejecución presupuestaria del Programa Presupuestal 068 (PP068) tiene una influencia significativa en la gestión del riesgo de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen, reforzando la capacidad de respuesta ante emergencias y la resiliencia del sistema de salud. La correlación estadísticamente significativa encontrada entre ambas variables respalda la necesidad de una planificación presupuestaria eficiente, que garantice la asignación de recursos hacia acciones preventivas, correctivas y reactivas alineadas con los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Estos hallazgos tienen implicaciones directas en la toma de decisiones en política pública y administración hospitalaria. Una adecuada ejecución presupuestaria no solo mejora la capacidad operativa ante emergencias, sino que también permite optimizar la infraestructura, fortalecer la formación del personal de salud y garantizar la disponibilidad de recursos críticos en situaciones de desastre. Asimismo, el estudio resalta la importancia de integrar mecanismos de monitoreo y evaluación presupuestaria en la planificación hospitalaria, con el fin de asegurar la eficiencia en el uso de los fondos y la consecución de resultados tangibles en la reducción de vulnerabilidades.

## **Recomendaciones**

### **Para la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen**

1. Optimizar la ejecución presupuestal: Asegurar que los recursos asignados reflejen las necesidades reales mediante diagnósticos locales, garantizando una administración eficiente y un monitoreo continuo para ajustar estrategias según sea necesario.
2. Fortalecer las capacidades instaladas: Invertir en infraestructura crítica, equipamiento especializado y formación técnica para maximizar la preparación y respuesta ante emergencias.
3. Capacitar y educar al personal: Implementar programas de formación continua enfocados en GRD y adaptación al cambio climático, con énfasis en simulacros prácticos para fortalecer habilidades en escenarios de emergencia.
4. Establecer procedimientos estandarizados: Diseñar protocolos específicos para la gestión de riesgos, asegurando su difusión y actualización periódica.

### **Uso de Recursos y la Justificación de Mayor Financiamiento**

1. Uno de los principales desafíos en la ejecución del PP 068 es la falta de continuidad en las inversiones y la existencia de subejecución en algunos rubros clave. Para abordar este problema, se recomienda adoptar un enfoque de planificación multianual, en el cual se establezcan metas de inversión a mediano y largo plazo, alineadas con las necesidades operativas del hospital. La planificación multianual permitiría:
  - ✓ Priorizar inversiones en infraestructura hospitalaria, equipamiento médico y fortalecimiento del sistema de respuesta ante emergencias.
  - ✓ Evitar subejecuciones presupuestarias al distribuir los recursos en un horizonte más amplio, asegurando una ejecución progresiva y eficiente.
  - ✓ Reducir la dependencia de modificaciones presupuestarias constantes, lo que impacta negativamente en la operatividad del hospital.
  - ✓ Justificar la necesidad de incremento en el financiamiento, demostrando que los recursos son utilizados estratégicamente y con una proyección clara

de resultados.

2. El bajo cumplimiento de metas físicas en la ejecución del PP 068 sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria. Para ello, se propone:
  - ✓ Establecer indicadores de desempeño específicos, que permitan medir el impacto de la ejecución presupuestaria en la mejora de la capacidad de respuesta ante desastres.
  - ✓ Implementar un sistema de monitoreo continuo, que incluya reportes trimestrales sobre el avance en la ejecución de recursos y metas físicas.
  - ✓ Fortalecer la rendición de cuentas, asegurando que los responsables de la ejecución del presupuesto informen periódicamente sobre los avances y dificultades en la implementación de las actividades programadas.
  - ✓ Optimizar la distribución de recursos, identificando áreas con bajo nivel de ejecución y reasignando presupuesto a actividades prioritarias que permitan mejorar la respuesta ante emergencias.
3. Uno de los factores que afecta la eficiencia en la ejecución del presupuesto es la falta de capacitación del personal administrativo y financiero en la correcta gestión del gasto público. Para mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos asignados, se recomienda:
  - ✓ Desarrollar programas de formación especializados en ejecución presupuestaria, dirigidos al personal encargado de la planificación y administración del presupuesto en el hospital.
  - ✓ Implementar capacitaciones en gestión financiera y normativa presupuestaria, con el fin de reducir errores administrativos que puedan retrasar la ejecución del gasto.
  - ✓ Fomentar el uso de herramientas tecnológicas para la automatización de procesos administrativos y financieros, mejorando la gestión y el control del gasto público.
  - ✓ Sensibilizar al personal de salud sobre la importancia de la ejecución presupuestaria en la gestión del riesgo de desastres, promoviendo una

mayor integración entre las áreas administrativas y operativas del hospital.

### **A nivel regional**

1. Coordinar esfuerzos interinstitucionales: Crear un comité regional que fomente la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las unidades ejecutoras, asegurando una respuesta integrada y homogénea.
2. Reducir brechas en infraestructura: Desarrollar un plan regional para nivelar capacidades instaladas, priorizando zonas vulnerables y garantizando recursos mínimos en toda la región.

### **A nivel del MINSA**

1. Establecer estándares nacionales: Diseñar protocolos unificados de GRD alineados con estándares internacionales y garantizar su implementación en todas las unidades ejecutoras.
2. Supervisar la ejecución del PP068: Crear un sistema de monitoreo que permita evaluar el impacto de la ejecución presupuestal en la efectividad de la GRD.

### **A nivel nacional**

1. Actualizar el marco normativo: Reformar leyes y reglamentos para abordar los desafíos actuales de la GRD, priorizando la resiliencia y sostenibilidad en los servicios públicos.
2. Fortalecer el financiamiento: Incrementar los recursos asignados al PP068 calculando en análisis de vulnerabilidad y riesgos.

### **Para futuras investigaciones**

1. Se recomienda explorar cómo diferentes estilos de liderazgo influyen en la ejecución presupuestal y la implementación de estrategias de GRD.
2. Evaluar el retorno de la inversión en la ejecución presupuestal del PP068 y su impacto en la reducción de vulnerabilidades.
3. Estrategias de adaptación al cambio climático en el sector salud: Analizar las intervenciones más efectivas para integrar la adaptación al cambio climático en la GRD a nivel local y nacional.

## Referencias Bibliográficas

- Congreso de la República. (2011). *Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres (SINAGERD)*. El peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29664.pdf>
- Resolución Ministerial. (2015). *Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva, N° 185-2015-PCM*. <https://www3.vivienda.gob.pe/grd/normas/30.%20RM-185-2015-PCM.pdf>
- CENEPRED (2014). *Guía metodológica para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los planes de desarrollo concertado*. Guía Técnica N°04. <https://www3.vivienda.gob.pe/grd/normas/37.%20RJ%20044-2014-CENEPRED.pdf>
- Anguera, M. (2003). *La observación*. Madrid: Sanz y Torres.
- Arostegui, B. (2014). *Programa presupuestal 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres*. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/ppr/prog\\_presupuestal/articulos/0068\\_atencion\\_emergencias\\_desastres.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/articulos/0068_atencion_emergencias_desastres.pdf)
- Babbie, E. (2010) *The practice of social research. 12th Edition*, Wadsworth, Belmont.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos*. Perú: Biblioteca Felipe Herrera.
- Banco Mundial (2023). *Gestión del riesgo de desastres*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/disaster-risk-management/overview#:~:text=Por%20ejemplo%2C%20el%20informe%20de,cambio%20clim%C3%A1tico%20y%20los%20desastres>.
- Bello, O. Bustamante, A. y Pizarro, P. (2020). *Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/26f2977e-45ae-4fe0-9864-e52c63189100/content>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN] (2023). *Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)*. Disponible

- en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5620899/4982785-ceplan-informe-de-cierre-del-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021.pdf>
- Chancafe, F. (2020). *Gestión administrativa, liderazgo transformacional en el Programa Presupuestal en las Unidades Ejecutoras Sector Salud, 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48423>
- Correa, N. y Ruiz, N. (2019). Relación entre la dependencia de las transferencias intergubernamentales y la inversión financiera en gestión del riesgo de desastres a nivel municipal en Colombia, 2012- 2015. *Revista Iberoamericana de estudios municipales*, 19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000100121>
- D.S.Nº 048-2011-PCM (26 de mayo 2011). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Diario Oficial El Peruano.
- Egas, M. (2023). *Gobernanza de la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador. Desarrollo institucional y política públicas, en el período 2008-mayo 2022*. [Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar] Repositorio Institucional: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9384>
- El Peruano. (2021). *Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050*. Disponible en: [https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/DS\\_038\\_2021\\_PCM\\_POLITICA\\_NACIONAL\\_DEL\\_RIESGO\\_DESASTRES\\_AL\\_2050.pdf](https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/DS_038_2021_PCM_POLITICA_NACIONAL_DEL_RIESGO_DESASTRES_AL_2050.pdf)
- Escobar, W. y Manzano, J. (2019). *Análisis de la implementación de la política pública para la prevención y gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, Durante el Periodo 2016-2018*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia] Repositorio Institucional: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/27980>
- Ginga, S., Rojas, L., y Cuevas, C. (2019). Consideraciones teóricas de la preparación de los profesores para la actividad científica educacional en la Enseñanza Técnica y Profesional en Angola. *Revista Científico Metodológica*, 69. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382019000200019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382019000200019)
- Gobierno Regional de Junín. (2024). Resolución Directoral No 054-2024-GRJ-

DRSJ-HRDMI-ECDG. Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen". Huancayo: 6 de febrero de 2024.

Guerrera, C. y Ramón, D. (2018) *Presupuesto Público*. Disponible en: [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750\\_presupuesto\\_publico\\_2015.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico_2015.pdf)

Hayes, B. (1999). *Como medir la satisfacción del cliente: desarrollo y utilización de cuestionarios*. 2. ed. España: Gestión

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

INDECI. (2015, 7 de mayo). *Proyecto de Lineamientos de Planes de Contingencia*. <https://portal.indec.gov.pe/wp-content/uploads/2019/01/fil20150511211352.pdf>

INDECI. (s.f.). *Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la red nacional de alerta temprana — RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana — SAT*. <https://portal.indec.gov.pe/wp-content/uploads/2019/01/201705101219311.pdf>

Instituto Nacional de Defensa Civil. (2011, 19 de noviembre). *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) LEY N° 29664*. <https://www.gob.pe/institucion/indec/informes-publicaciones/2370524-ley-n-29664-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd>

Ministerio de Agricultura y Riego. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres: Programa Presupuestal 0068 [Internet]. Perú: Ministerio de Agricultura y Riego; 2022 [citado el 23 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.midagri.gob.pe/portal/661-informacion-programas-presupuestales>

Ministerio de Defensa (s.f.). *Glosario de Términos*. Disponible en: <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/glosario-terminos-grd-cenepred.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita/guia\\_sistema\\_nacio](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/guia_sistema_nacio)

nal\_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2010). *Decreto de Urgencia N.º 024-210*. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226514-024-2010>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2015). *Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales*.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/guia\\_seg\\_publicacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_seg_publicacion.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2016). *Programas presupuestales: Diseño, Revisión y Articulación Territorial*. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/directiva\\_PP2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/directiva_PP2016.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). Definiciones operacionales y criterios de programación del programa. *definiciones operacio*

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2022). Programas presupuestales. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337).

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *Presupuesto por Resultados*. Disponible en: <https://www.gob.pe/843-presupuesto-por-resultados>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). *Pautas para la ejecución del gasto público en los gobiernos regionales y locales*. Dirección General de Presupuesto Público. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/2023/07022023\\_PAUTAS\\_EJECUCION\\_GASTO\\_PUBLICO\\_GR\\_GL.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2023/07022023_PAUTAS_EJECUCION_GASTO_PUBLICO_GR_GL.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (s.f.) *Presupuesto por Resultados*. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334)

Ministerio de Economía y Finanzas. Reporte-002-2022-Programa Presupuestal 0068 [Internet]. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas; 2022 [citado el 23 de diciembre de 2024]. 48p. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/04/Reporte-002-2022-Programa-Presupuestal-0068.pdf>

- Ministerio de Salud [MINSA] (2016). *Oficina general de planeamiento, presupuesto y modernización*. Repositorio Institucional: <https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/>
- Ministerio de Salud. (2024). *Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres* Reporte de Seguimiento al mes de agosto 2024, Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos. Disponible en: [https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2024/reporte-seguimiento/Reporte\\_PP\\_0068\\_2024\\_I.pdf](https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2024/reporte-seguimiento/Reporte_PP_0068_2024_I.pdf)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE] (2016). *Programa Presupuestal N° 103 “Fortalecimiento de las Condiciones Laborales”. Guía informativa*. Disponible en: [https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dnit/presupuestales/160816\\_PpR\\_0103\\_Guia\\_Informativa.pdf](https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dnit/presupuestales/160816_PpR_0103_Guia_Informativa.pdf)
- MINSA (2016). *Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos*. Disponible en: <https://www.gob.pe/27255-ministerio-de-salud-programas-presupuestales>
- Montiel, F. (2020). *Seguimiento al plan de gestión del riesgo de desastres en las estaciones de servicio operadas por DISTRACOM S.A. en el Municipio de Montería*. [Tesis de pregrado, Universidad de Córdoba] Repositorio Institucional: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/entities/publication/16ec0b30-66fe-414c-b55d-33826205d13f>
- Mook, B., Hallegatte, S., Bonzanigo, L., Fay, M., Kane, T., Narloch, U., Rozenberg, J., Vogt, A. (2016). *Shock Waves. Managing the Impacts of Climate Change on Poverty*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/260011486755946625/pdf/Shock-waves-managing-the-impacts-of-climate-change-on-poverty.pdf>
- Norabuena, I. (2020). *Programa presupuestal 068 y capacidad de respuesta frente a emergencias, en la Unidad Ejecutora N°017-133, Hospital “Hermilio Valdizán”, 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46870>
- Osipitel (s.f.). *Conceptos básicos*. Disponible en: <https://www.osipitel.gob.pe/informacion-institucional/gestion-del-riesgo-de->

desastres-en-el-osiptel/conceptos-basicos/

PCM (2012). *LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANAGERD 2014-2021*. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/eventos-taller/taller-internacional-03y04-julio-2014/files/segundo-dia/04-Ley-Sinagerd-y-el-Planagerd.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/eventos-taller/taller-internacional-03y04-julio-2014/files/segundo-dia/04-Ley-Sinagerd-y-el-Planagerd.pdf)

PCM (2016). *Lineamientos para la implementación del proceso de reconstrucción*. Disponible en: [https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia\\_Manuales/LINEAMIENTOS%20PROCESOS\\_RECONSTRUCCI%C3%93N.pdf](https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/LINEAMIENTOS%20PROCESOS_RECONSTRUCCI%C3%93N.pdf)

PCM (2018). *Programa presupuestal del PP 0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”-PREVAED-. Informe de Evaluación del PP 0068*. Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/502338/Informe\\_de\\_Evaluaci%C3%B3n\\_del\\_PP\\_0068\\_2018.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/502338/Informe_de_Evaluaci%C3%B3n_del_PP_0068_2018.pdf)

PCM (2022a). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5331019/3787-version-digital-del-documento-pnmgp-2030.pdf>

PCM (2023). *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050*. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1862231/Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20al%202050.pdf.pdf>

PCM. (2022b). *PCM fortalece las acciones de articulación y coordinación para la implementación de la política nacional marítima 2022*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/587224-pcm-fortalece-las-acciones-de-articulacion-y-coordinacion-para-la-implementacion-de-la-politica-nacional-maritima-2022>

Presidencia del Consejo de Ministros [PCM] (2019). *Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres*. Disponible en: [https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Exposiciones/2018/PP0068/ANEXO%2002\\_PP0068\\_2019](https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Exposiciones/2018/PP0068/ANEXO%2002_PP0068_2019).

pdf

- Saucedo, G. (2022). *Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y el Programa Presupuestal 068 en un Hospital de la Región Lambayeque-2022*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102097>
- Soza, A.(2020). *Gestión de Riesgo de Desastres en Salud Mediante el Programa Presupuestal 068 en la Región Lambayeque-2019*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73040>
- Subirana, K. (2017). *Informe Puntoedu: ¿Qué hemos aprendido tras 10 años del terremoto de Pisco?*. Disponible en: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticia/informepuntoedu-que-hemos-aprendido-tras-10-anos-del-terremoto-de-pisco/>
- UNASUR. (2016, 15 de diciembre). *Medidas de reducción de riesgo en infraestructura*. COSIPLAN. <https://www.flipsnack.com/iirsa/medidas-de-reduccion-de-riesgo-en-infraestructura.html>
- United Nations (2005). *Conjunto de directrices e indicadores para la aplicación de la prioridad 5 del Marco de Acción de Hyogo*. Disponible en: [https://www.unisdr.org/files/2909\\_OCHADisasterpreparednesseffectiveresponseSPA.pdf](https://www.unisdr.org/files/2909_OCHADisasterpreparednesseffectiveresponseSPA.pdf)
- United Nations (2015). *El marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Disponible en: [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)
- Verde, W., Hilario, Y., y Villar, R. (2021). *El programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de desastres en el gobierno Regional de Huánuco-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán] Repositorio Institucional: <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/7015>

## Anexos

### Anexo A: Matriz de consistencia

| Problema                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                        | Hipótesis                                                                                                                                                                                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                                                                            | Metodología                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Problema General                                                                                                                                                                                                                               | Objetivo General                                                                                                                                                                                                                                | Hipótesis General                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Variable 1:</b> Ejecución presupuestal del PP 068<br><br><b>Dimensiones:</b><br><br>Acciones comunes                                                                                                                                                             | Enfoque: Cuantitativo<br><br>Tipo de investigación: Básico<br><br>Diseño de investigación: Descriptivo Correlacional<br><br>Población: Personal administrativo de la unidad ejecutora 402 |
| ¿De qué manera la ejecución presupuestal del PP 068 se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?                                                                          | Determinar la relación entre la ejecución presupuestal del PP 068 con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.                                                                          | La ejecución presupuestal del PP 068 se relaciona significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.                                                                           | Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastres<br><br>Servicios públicos seguros ante emergencia y desastres<br><br>Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático |                                                                                                                                                                                           |
| <b>Problema específico</b><br>¿De qué las acciones comunes se relacionan con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?                                                                  | <b>Objetivos específicos</b><br>Determinar la relación entre las acciones comunes con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.                                                          | <b>Hipótesis específica</b><br>Las acciones comunes se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                           |
| ¿De qué manera la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?                        | Determinar la relación entre la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023.                               | La capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastre se relaciona significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.                         |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                           |
| ¿De qué manera los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023?                                                   | Determinar la relación entre los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen periodo 2023.                                                          | Los servicios públicos seguros ante emergencias y desastres se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023.                                                   | <b>Variable 2:</b><br>Gestión de riesgo de desastres<br><br><b>Dimensiones:</b><br><br>Procesos                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                           |
| ¿De qué manera las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se relaciona con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023? | Determinar la relación entre las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023. | Las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático se relacionan significativamente con la gestión de riesgo de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen durante el año 2023. |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                           |

## Anexo B: Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario

| N°                                      | ÍTEM                                                                                                                                                                                  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| <b>Ejecución presupuestal del PP068</b> |                                                                                                                                                                                       |   |   |   |   |   |
| 1                                       | El desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres ha mejorado la capacidad de respuesta ante emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. |   |   |   |   |   |
| 2                                       | La implementación de nuevos instrumentos estratégicos ha sido efectiva para mitigar los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              |   |   |   |   |   |
| 3                                       | La realización de simulacros de gestión reactiva ha incrementado la preparación del personal ante situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 |   |   |   |   |   |
| 4                                       | Los simulacros realizados han sido útiles para identificar áreas de mejora en los planes de emergencia existentes en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                         |   |   |   |   |   |
| 5                                       | La implementación de brigadas ha sido efectiva para brindar una respuesta rápida durante las emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                  |   |   |   |   |   |
| 6                                       | Las brigadas de emergencia están adecuadamente entrenadas para manejar diversas situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                   |   |   |   |   |   |
| 7                                       | La administración de infraestructura móvil ha sido eficiente en la atención de emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                |   |   |   |   |   |
| 8                                       | Los recursos móviles disponibles son suficientes para cubrir las necesidades durante un desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                          |   |   |   |   |   |
| 9                                       | Los centros de monitoreo de emergencias están equipados con tecnología adecuada para la vigilancia continua en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                               |   |   |   |   |   |
| 10                                      | La capacidad de los centros de monitoreo es suficiente para gestionar múltiples emergencias simultáneamente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                               |   |   |   |   |   |
| 11                                      | Las medidas de prevención implementadas han sido efectivas para controlar la propagación del coronavirus en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                  |   |   |   |   |   |
| 12                                      | Los recursos destinados al diagnóstico y tratamiento del coronavirus han sido adecuados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                   |   |   |   |   |   |
| 13                                      | Los estudios de vulnerabilidad realizados han permitido identificar las áreas de mayor riesgo en los servicios públicos de la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   |   |   |   |   |   |
| 14                                      | Las recomendaciones de los estudios de riesgo se han implementado efectivamente para mejorar la seguridad de los servicios públicos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.       |   |   |   |   |   |
| 15                                      | Las infraestructuras de los servicios públicos están diseñadas para resistir situaciones de emergencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                    |   |   |   |   |   |
| 16                                      | La funcionalidad de los servicios públicos se ha mantenido durante las emergencias gracias a las medidas de seguridad implementadas en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.       |   |   |   |   |   |
| <b>Gestión de riesgo de desastre</b>    |                                                                                                                                                                                       |   |   |   |   |   |
| 17                                      | La estimación de riesgos realizada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen ha sido precisa y efectiva.                                                                             |   |   |   |   |   |
| 18                                      | Los métodos utilizados para estimar los riesgos de desastres son confiables y detallados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                  |   |   |   |   |   |
| 19                                      | Las estrategias de prevención implementadas han reducido                                                                                                                              |   |   |   |   |   |

|    |                                                                                                                                                      |  |  |  |  |  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
|    | significativamente los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                              |  |  |  |  |  |
| 20 | El personal ha sido adecuadamente informado sobre las medidas de prevención de riesgos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   |  |  |  |  |  |
| 21 | Las acciones para la reducción de riesgos han disminuido la vulnerabilidad ante desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                |  |  |  |  |  |
| 22 | Los proyectos de reducción de riesgos han sido sostenibles y efectivos a largo plazo en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                     |  |  |  |  |  |
| 23 | Los planes de preparación ante desastres están bien desarrollados y comunicados a todos los involucrados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. |  |  |  |  |  |
| 24 | La capacitación del personal para la preparación ante desastres es continua y efectiva en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   |  |  |  |  |  |
| 25 | La respuesta ante situaciones de desastre ha sido rápida y coordinada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                    |  |  |  |  |  |
| 26 | Los recursos destinados a la respuesta ante desastres han sido adecuados y accesibles en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                    |  |  |  |  |  |
| 27 | Las acciones de rehabilitación post-desastre han sido efectivas para restablecer la normalidad en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.           |  |  |  |  |  |
| 28 | La rehabilitación de infraestructuras afectadas por desastres se ha realizado de manera eficiente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.        |  |  |  |  |  |
| 29 | Los esfuerzos de reconstrucción después de un desastre han mejorado las condiciones previas al evento en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.    |  |  |  |  |  |
| 30 | La reconstrucción ha sido planificada con criterios de sostenibilidad y resiliencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                      |  |  |  |  |  |

## Ficha de cotejo

| PRODUCTO                                                                                      | ACCIONES COMUNES                                                                |                 |                      |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| ACTIVIDAD                                                                                     | DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |                 |                      |                 |
| CRITERIO A EVALUAR                                                                            | METAS FISICAS                                                                   |                 |                      | META FINANCIERA |
|                                                                                               | PROCESOS                                                                        |                 |                      | % DE EJECUCIÓN  |
|                                                                                               | IMPLEMENTADO<br>3                                                               | EN PROCESO<br>2 | NO IMPLEMENTADO<br>1 |                 |
| El establecimiento cuenta con Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres              |                                                                                 |                 |                      |                 |
| El establecimiento cuenta con Plan de Prevención y Reducción frente a Emergencias y Desastres |                                                                                 |                 |                      |                 |
| El Establecimiento cuenta con Plan de Contingencia frente a Sismos,                           |                                                                                 |                 |                      |                 |
| El Establecimiento cuenta con Plan de Contingencia frente a Lluvias e Inundaciones            |                                                                                 |                 |                      |                 |
| El Establecimiento cuenta con Plan de Contingencia frente a Bajas temperaturas                |                                                                                 |                 |                      |                 |
| TOTAL                                                                                         |                                                                                 |                 |                      |                 |

| PRODUCTO                | CAPACIDAD INSTALADA PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGEN DESASTRES                                  |                 |                      |                 |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| ACTIVIDAD               | DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA                                                                 |                 |                      |                 |
| CRITERIO A EVALUAR      | METAS FISICAS                                                                                                |                 |                      | META FINANCIERA |
|                         | PROCESOS                                                                                                     |                 |                      | % DE EJECUCION  |
|                         | IMPLEMENTADO<br>3                                                                                            | EN PROCESO<br>2 | NO IMPLEMENTADO<br>1 |                 |
| ELECUCION DE SIMULACROS |                                                                                                              |                 |                      |                 |
| ACTIVIDAD               | IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES                                 |                 |                      |                 |
| CRITERIO A EVALUAR      | METAS FISICAS                                                                                                |                 |                      | META FINANCIERA |
|                         | PROCESOS                                                                                                     |                 |                      | % DE EJECUCION  |
|                         | IMPLEMENTADO<br>3                                                                                            | EN PROCESO<br>2 | NO IMPLEMENTADO<br>1 |                 |
| BRIGADA IMPLEMENTADA    |                                                                                                              |                 |                      |                 |
| ACTIVIDAD               | ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES |                 |                      |                 |
| CRITERIO A EVALUAR      | METAS FISICAS                                                                                                |                 |                      | META FINANCIERA |
|                         | PROCESOS                                                                                                     |                 |                      | % DE EJECUCION  |
|                         | IMPLEMENTADO<br>3                                                                                            | EN PROCESO<br>2 | NO IMPLEMENTADO<br>1 |                 |
| IMFRAESTRUCTURA MOVIL   |                                                                                                              |                 |                      |                 |

|                                    |                                                                                                                  |                        |                             |                        |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVIDAD</b>                   | <b>DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>                              |                        |                             |                        |
| <b>CRITERIO A EVALUAR</b>          | <b>META FISICA</b>                                                                                               |                        |                             | <b>META FINANCIERA</b> |
|                                    | <b>PROCESOS</b>                                                                                                  |                        |                             | <b>% DE EJECUCION</b>  |
|                                    | <b>IMPLEMENTADO</b><br>3                                                                                         | <b>EN PROCESO</b><br>2 | <b>NO IMPLEMENTADO</b><br>1 |                        |
| REPORTES DE FUNCIONAMIENTO DE EMED |                                                                                                                  |                        |                             |                        |
| <b>ACTIVIDAD</b>                   | <b>PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>                                             |                        |                             |                        |
| <b>CRITERIOS A EVALUAR</b>         | <b>META FISICA</b>                                                                                               |                        |                             | <b>META FINANCIERA</b> |
|                                    | <b>PROCESOS</b>                                                                                                  |                        |                             | <b>% DE EJECUCION</b>  |
|                                    | <b>IMPLEMENTADO</b><br>3                                                                                         | <b>EN PROCESO</b><br>2 | <b>NO IMPLEMENTADO</b><br>1 |                        |
| INTERVENCIONES                     |                                                                                                                  |                        |                             |                        |
| <b>PRODUCTO</b>                    | <b>SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>                                                   |                        |                             |                        |
| <b>ACTIVIDAD</b>                   | <b>DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS</b>                                   |                        |                             |                        |
| <b>CRITERIO A EVALUAR</b>          | <b>META FISICA</b>                                                                                               |                        |                             | <b>META FINANCIERA</b> |
|                                    | <b>PROCESOS</b>                                                                                                  |                        |                             | <b>% DE EJECUCIÓN</b>  |
|                                    | <b>IMPLEMENTADO</b><br>3                                                                                         | <b>EN PROCESO</b><br>2 | <b>NO IMPLEMENTADO</b><br>1 |                        |
| ELABORACION ISH                    |                                                                                                                  |                        |                             |                        |
| <b>ACTIVIDAD</b>                   | <b>SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>                                                          |                        |                             |                        |
| <b>CRITERIO A EVALUAR</b>          | <b>META FISICA</b>                                                                                               |                        |                             | <b>META FINANCIERA</b> |
|                                    | <b>PROCESOS</b>                                                                                                  |                        |                             | <b>% DE EJECUCIÓN</b>  |
|                                    | <b>IMPLEMENTADO</b><br>3                                                                                         | <b>EN PROCESO</b><br>2 | <b>NO IMPLEMENTADO</b><br>1 |                        |
| INTERVENCION                       |                                                                                                                  |                        |                             |                        |
| <b>PRODUCTO</b>                    | <b>PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b> |                        |                             |                        |
| <b>ACTIVIDAD</b>                   | <b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>    |                        |                             |                        |
| <b>CRITERIO A EVALUAR</b>          | <b>META FISICA</b>                                                                                               |                        |                             | <b>META FINANCIERA</b> |
|                                    | <b>PROCESOS</b>                                                                                                  |                        |                             | <b>% DE EJECUCIÓN</b>  |
|                                    | <b>IMPLEMENTADO</b><br>3                                                                                         | <b>EN PROCESO</b><br>2 | <b>NO IMPLEMENTADO</b><br>1 |                        |
| PERSONAS CAPACITADAS               |                                                                                                                  |                        |                             |                        |

## Anexo C: Validación de instrumentos



### VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**Propósito:** Validar el instrumento por criterio de juicio de expertos:

#### DATOS GENERALES

|                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Nombres y apellidos del experto | Castañeda Huaynalaya, Brayan Angel |
| Título profesional              | Abogado                            |
| Especialidad                    | Maestría en Gestión pública        |
| Institución en la que labora    |                                    |

#### ESTUDIOS

|                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| Doctorado            |                 |
| Maestría             | Gestión Pública |
| Segunda especialidad |                 |
| Especialización      |                 |
| Diplomado            |                 |

#### PUBLICACIONES

|                     |  |
|---------------------|--|
| Área General        |  |
| Áreas específicas   |  |
| Otras publicaciones |  |

#### CARGOS

|               |  |
|---------------|--|
| Académicos    |  |
| No académicos |  |

#### EXPERIENCIA LABORAL

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| En áreas generales   | Abogado independiente |
| En áreas específicas |                       |



### FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

**Nombre del instrumento:** Ejecución presupuestal del PP068

|                                                                                       | Ítems                                                                                                                                                                                    | Coherencia (0-1) | Relevancia (0-1) | Redacción (0-1) | Observación | Sugerencia |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Acciones comunes                                                                      | 1. El desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres ha mejorado la capacidad de respuesta ante emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 2. La implementación de nuevos instrumentos estratégicos ha sido efectiva para mitigar los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres | 3. La realización de simulacros de gestión reactiva ha incrementado la preparación del personal ante situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1                | 0                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 4. Los simulacros realizados han sido útiles para identificar áreas de mejora en los planes de emergencia existentes en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                         | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 5. La implementación de brigadas ha sido efectiva para brindar una respuesta rápida durante las emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                  | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 6. Las brigadas de emergencia están adecuadamente entrenadas para manejar diversas situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                   | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 7. La administración de infraestructura móvil ha sido eficiente en la atención de emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 8. Los recursos móviles disponibles son suficientes para cubrir las necesidades durante un desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                          | 1                | 0                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 9. Los centros de monitoreo de emergencias están equipados con tecnología adecuada para la vigilancia continua en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                               | 0                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 10. La capacidad de los centros de monitoreo es suficiente para gestionar múltiples emergencias simultáneamente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1                | 1                | 1               |             |            |

|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                     |   |   |   |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--|--|
| Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres                                                    | 11. Las medidas de prevención implementadas han sido efectivas para controlar la propagación del coronavirus en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                            | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 12. Los recursos destinados al diagnóstico y tratamiento del coronavirus han sido adecuados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                             | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 13. Los estudios de vulnerabilidad realizados han permitido identificar las áreas de mayor riesgo en los servicios públicos de la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.             | 1 | 0 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 14. Las recomendaciones de los estudios de riesgo se han implementado efectivamente para mejorar la seguridad de los servicios públicos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 1 | 1 |  |  |
| Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. | 15. Las infraestructuras de los servicios públicos están diseñadas para resistir situaciones de emergencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 0 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 16. La funcionalidad de los servicios públicos se ha mantenido durante las emergencias gracias a las medidas de seguridad implementadas en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 1 | 1 |  |  |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Lugar y fecha. Huancayo, 15 de octubre de 2023.

Promedio de valoración: 85

  
  
 Castañeda Huaynalaya, Brayan Angel

## FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

Nombre del instrumento: Gestión de riesgo de desastre

|          | Ítems                                                                                                                                                    | Coherencia (0-1) | Relevancia (0-1) | Redacción (0-1) | Observación | Sugerencia |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Procesos | 17. La estimación de riesgos realizada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen ha sido precisa y efectiva.                                            | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 18. Los métodos utilizados para estimar los riesgos de desastres son confiables y detallados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 19. Las estrategias de prevención implementadas han reducido significativamente los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.     | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 20. El personal ha sido adecuadamente informado sobre las medidas de prevención de riesgos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 21. Las acciones para la reducción de riesgos han disminuido la vulnerabilidad ante desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 22. Los proyectos de reducción de riesgos han sido sostenibles y efectivos a largo plazo en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                     | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 23. Los planes de preparación ante desastres están bien desarrollados y comunicados a todos los involucrados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 24. La capacitación del personal para la preparación ante desastres es continua y efectiva en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1                | 1                | 1               |             |            |



|                                                                                                                                                       |   |   |   |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--|--|
| 25. La respuesta ante situaciones de desastre ha sido rápida y coordinada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                 | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 26. Los recursos destinados a la respuesta ante desastres han sido adecuados y accesibles en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 27. Las acciones de rehabilitación post-desastre han sido efectivas para restablecer la normalidad en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.        | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 28. La rehabilitación de infraestructuras afectadas por desastres se ha realizado de manera eficiente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.     | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 29. Los esfuerzos de reconstrucción después de un desastre han mejorado las condiciones previas al evento en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 30. La reconstrucción ha sido planificada con criterios de sostenibilidad y resiliencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1 | 1 | 1 |  |  |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Promedio de valoración: 100

Lugar y fecha. Huancayo, 15 de octubre de 2023.

  
  
 Castañeda Huaynalaya, Brayan Angel



|                      |                   |                 |                      |  |
|----------------------|-------------------|-----------------|----------------------|--|
|                      | IMPLEMENTADO<br>2 | EN PROCESO<br>1 | NO IMPLEMENTADO<br>0 |  |
| PERSONAS CAPACITADAS |                   |                 |                      |  |

| Criterios       | Indicadores                                                | Coherencia<br>(0-1) | Relevancia<br>(0-1) | Redacción<br>(0-1) | Observación | Sugerencia |
|-----------------|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|------------|
| Claridad        | Está redactado con lenguaje apropiado                      | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Objetividad     | Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar   | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Actualización   | Sustentando en aspectos teóricos científicos de actualidad | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Organización    | El instrumento contiene organización lógica                | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Suficiencia     | El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad     | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Intencionalidad | Adecuado para mejorar la gestión educativa                 | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Consistencia    | Basado en aspectos teóricos científicos                    | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Coherencia      | Entre las variables, indicadores y el instrumento          | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Metodología     | El instrumento responde al propósito del diagnóstico       | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Pertinencia     | Útil y adecuado para la investigación                      | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |

Opinión de aplicabilidad: APTO PARA SU APLICACIÓN

Promedio de valoración: 100

Lugar y fecha. Huancayo, 15 de octubre de 2023.

  
  
 Castañeda Huaynalaya, Brayan Angel

## VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**Propósito:** Validar el instrumento por criterio de juicio de expertos:

### DATOS GENERALES

|                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Nombres y apellidos del experto | Mercedes Sanjines Arrieta.       |
| Título profesional              | Dir. en Pedagogía y Humanidades. |
| Especialidad                    | Mg. Gestión Pública.             |
| Institución en la que labora    |                                  |

### ESTUDIOS

|                      |                  |
|----------------------|------------------|
| Doctorado            |                  |
| Maestría             | Gestión Pública. |
| Segunda especialidad |                  |
| Especialización      |                  |
| Diplomado            |                  |

### PUBLICACIONES

|                     |  |
|---------------------|--|
| Área General        |  |
| Áreas específicas   |  |
| Otras publicaciones |  |

### CARGOS

|               |     |
|---------------|-----|
| Académicos    |     |
| No académicos | --- |

### EXPERIENCIA LABORAL

|                      |  |
|----------------------|--|
| En áreas generales   |  |
| En áreas específicas |  |

## FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

**Nombre del instrumento:** Ejecución presupuestal del PP068

|                                                                                                         | Ítems                                                                                                                                                                                    | Coherencia<br>(0-1) | Relevancia<br>(0-1) | Redacción<br>(0-1) | Observación | Sugerencia |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|------------|
| Acciones<br>comunes                                                                                     | 1. El desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres ha mejorado la capacidad de respuesta ante emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 2. La implementación de nuevos instrumentos estratégicos ha sido efectiva para mitigar los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Capacidad<br>instalada para<br>la preparación<br>y respuesta<br>frente a<br>emergencias<br>de desastres | 3. La realización de simulacros de gestión reactiva ha incrementado la preparación del personal ante situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 0                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 4. Los simulacros realizados han sido útiles para identificar áreas de mejora en los planes de emergencia existentes en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                         | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 5. La implementación de brigadas ha sido efectiva para brindar una respuesta rápida durante las emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                  | 1                   | 0                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 6. Las brigadas de emergencia están adecuadamente entrenadas para manejar diversas situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                   | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 7. La administración de infraestructura móvil ha sido eficiente en la atención de emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 8. Los recursos móviles disponibles son suficientes para cubrir las necesidades durante un desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                          | 0                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 9. Los centros de monitoreo de emergencias están equipados con tecnología adecuada para la vigilancia continua en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                               | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
|                                                                                                         | 10. La capacidad de los centros de monitoreo es suficiente para gestionar múltiples emergencias simultáneamente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1                   | 0                   | 1                  |             |            |

|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                     |   |   |   |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--|--|
| Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres                                                    | 11. Las medidas de prevención implementadas han sido efectivas para controlar la propagación del coronavirus en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                            | 1 | 1 | 0 |  |  |
|                                                                                                            | 12. Los recursos destinados al diagnóstico y tratamiento del coronavirus han sido adecuados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                             | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 13. Los estudios de vulnerabilidad realizados han permitido identificar las áreas de mayor riesgo en los servicios públicos de la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.             | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 14. Las recomendaciones de los estudios de riesgo se han implementado efectivamente para mejorar la seguridad de los servicios públicos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 0 | 1 | 1 |  |  |
| Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. | 15. Las infraestructuras de los servicios públicos están diseñadas para resistir situaciones de emergencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 16. La funcionalidad de los servicios públicos se ha mantenido durante las emergencias gracias a las medidas de seguridad implementadas en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 1 | 1 |  |  |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Promedio de valoración: 80

Lugar y fecha: Hgo. 18 de Octubre de 2023

  
  
**MG. MERCEDES SANJINÉS ARRIETA**  
 PRESIDENTA

## FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

Nombre del instrumento: Gestión de riesgo de desastre

|          | Ítems                                                                                                                                                    | Coherencia (0-1) | Relevancia (0-1) | Redacción (0-1) | Observación | Sugerencia |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Procesos | 17. La estimación de riesgos realizada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen ha sido precisa y efectiva.                                            | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 18. Los métodos utilizados para estimar los riesgos de desastres son confiables y detallados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 19. Las estrategias de prevención implementadas han reducido significativamente los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.     | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 20. El personal ha sido adecuadamente informado sobre las medidas de prevención de riesgos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 21. Las acciones para la reducción de riesgos han disminuido la vulnerabilidad ante desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                | 0                | 1                | 1               |             |            |
|          | 22. Los proyectos de reducción de riesgos han sido sostenibles y efectivos a largo plazo en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                     | 1                | 0                | 1               |             |            |
|          | 23. Los planes de preparación ante desastres están bien desarrollados y comunicados a todos los involucrados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 24. La capacitación del personal para la preparación ante desastres es continua y efectiva en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 0                | 1                | 1               |             |            |

|                                                                                                                                                       |   |   |   |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--|--|
| 25. La respuesta ante situaciones de desastre ha sido rápida y coordinada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                 | 1 | 1 | 0 |  |  |
| 26. Los recursos destinados a la respuesta ante desastres han sido adecuados y accesibles en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 27. Las acciones de rehabilitación post-desastre han sido efectivas para restablecer la normalidad en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.        | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 28. La rehabilitación de infraestructuras afectadas por desastres se ha realizado de manera eficiente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.     | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 29. Los esfuerzos de reconstrucción después de un desastre han mejorado las condiciones previas al evento en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 0 | 1 | 1 |  |  |
| 30. La reconstrucción ha sido planificada con criterios de sostenibilidad y resiliencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1 | 0 | 1 |  |  |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Promedio de valoración: 0.8

Lugar y fecha: Hijo 18 de Octubre de 2023



MG. MERCEDES SANJINÉS ARRIETA  
PRESIDENTA

## FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

Nombre del instrumento: Ejecución Presupuestal del PP068 y Gestión de Riesgo de Desastre

| PRODUCTO                                                                                      | ACCIONES COMUNES                                                                |            |                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVIDAD                                                                                     | DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |            |                 |                 |
| CRITERIO A EVALUAR                                                                            | METAS FÍSICAS                                                                   |            |                 | META FINANCIERA |
|                                                                                               | PROCESOS                                                                        |            |                 | % DE EJECUCIÓN  |
|                                                                                               | IMPLEMENTADO                                                                    | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                 |
| El establecimiento cuenta con Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres              | 2                                                                               | 1          | 0               |                 |
| El establecimiento cuenta con Plan de Prevención y Reducción frente a Emergencias y Desastres |                                                                                 |            |                 |                 |
| El Establecimiento cuenta con Plan de Contingencia frente a Sismos                            |                                                                                 |            |                 |                 |
| El Establecimiento cuenta con Plan de Contingencia frente a Lluvias e Inundaciones            |                                                                                 |            |                 |                 |
| El Establecimiento cuenta con Plan de Contingencia frente a Bajas temperaturas                |                                                                                 |            |                 |                 |
| TOTAL                                                                                         |                                                                                 |            |                 |                 |
| PRODUCTO                                                                                      | CAPACIDAD INSTALADA PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS           |            |                 |                 |
| ACTIVIDAD                                                                                     | DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA                                    |            |                 |                 |
| CRITERIO A EVALUAR                                                                            | METAS FÍSICAS                                                                   |            |                 | META FINANCIERA |
|                                                                                               | PROCESOS                                                                        |            |                 | % DE EJECUCIÓN  |
|                                                                                               | IMPLEMENTADO                                                                    | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                 |
| ELECCIÓN DE SIMULACROS                                                                        | 2                                                                               | 1          | 0               |                 |
| ACTIVIDAD                                                                                     |                                                                                 |            |                 |                 |
| CRITERIO A EVALUAR                                                                            | METAS FÍSICAS                                                                   |            |                 | META FINANCIERA |
|                                                                                               | PROCESOS                                                                        |            |                 | % DE EJECUCIÓN  |
|                                                                                               | IMPLEMENTADO                                                                    | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                 |
| BRIGADA IMPLEMENTADA                                                                          | 2                                                                               | 1          | 0               |                 |
| ACTIVIDAD                                                                                     |                                                                                 |            |                 |                 |
| ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA                              |                                                                                 |            |                 |                 |

| ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES |                                                                                                           |            |                 |                                |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|--------------------------------|
| CRITERIO A EVALUAR                          | METAS FISICAS PROCESOS                                                                                    |            |                 | META FINANCIERA % DE EJECUCION |
|                                             | IMPLEMENTADO                                                                                              | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                                |
|                                             | 2                                                                                                         | 1          | 0               |                                |
| INFRAESTRUCTURA MOVIL                       | DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES                              |            |                 |                                |
| ACTIVIDAD                                   |                                                                                                           |            |                 |                                |
| CRITERIO A EVALUAR                          | META FISICA PROCESOS                                                                                      |            |                 | META FINANCIERA % DE EJECUCION |
|                                             | IMPLEMENTADO                                                                                              | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                                |
|                                             | 2                                                                                                         | 1          | 0               |                                |
| REPORTES DE FUNCIONAMIENTO DE EMED          | PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS                                             |            |                 |                                |
| ACTIVIDAD                                   |                                                                                                           |            |                 |                                |
| CRITERIOS A EVALUAR                         | METAS FISICAS PROCESOS                                                                                    |            |                 | META FINANCIERA % DE EJECUCION |
|                                             | IMPLEMENTADO                                                                                              | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                                |
|                                             | 2                                                                                                         | 1          | 0               |                                |
| INTERVENCIONES                              | SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES                                                   |            |                 |                                |
| PRODUCTO                                    | DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS                                   |            |                 |                                |
| ACTIVIDAD                                   |                                                                                                           |            |                 |                                |
| CRITERIO A EVALUAR                          | METAS FISICAS PROCESOS                                                                                    |            |                 | META FINANCIERA % DE EJECUCION |
|                                             | IMPLEMENTADO                                                                                              | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                                |
|                                             | 2                                                                                                         | 1          | 0               |                                |
| ELABORACION ISH                             | SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS                                                          |            |                 |                                |
| ACTIVIDAD                                   |                                                                                                           |            |                 |                                |
| CRITERIO A EVALUAR                          | METAS FISICAS PROCESOS                                                                                    |            |                 | META FINANCIERA % DE EJECUCION |
|                                             | IMPLEMENTADO                                                                                              | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                                |
|                                             | 2                                                                                                         | 1          | 0               |                                |
| INTERVENCION                                | PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO |            |                 |                                |
| PRODUCTO                                    | FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO    |            |                 |                                |
| ACTIVIDAD                                   |                                                                                                           |            |                 |                                |
| CRITERIO A EVALUAR                          | METAS FISICAS PROCESOS                                                                                    |            |                 | META FINANCIERA % DE EJECUCION |
|                                             | IMPLEMENTADO                                                                                              | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |                                |
|                                             | 2                                                                                                         | 1          | 0               |                                |

|                      | IMPLEMENTADO | EN PROCESO | NO IMPLEMENTADO |  |
|----------------------|--------------|------------|-----------------|--|
|                      | 2            | 1          | 0               |  |
| PERSONAS CAPACITADAS |              |            |                 |  |

| Criterios       | Indicadores                                                | Coherencia (0-1) | Relevancia (0-1) | Redacción (0-1) | Observación | Sugerencia |
|-----------------|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Claridad        | Está redactado con lenguaje apropiado                      | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Objetividad     | Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar   | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Actualización   | Sustentando en aspectos teóricos científicos de actualidad | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Organización    | El instrumento contiene organización lógica                | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Suficiencia     | El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad     | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Intencionalidad | Adecuado para mejorar la gestión educativa                 | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Consistencia    | Basado en aspectos teóricos científicos                    | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Coherencia      | Entre los variables, indicadores y el instrumento          | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Metodología     | El instrumento responde al propósito del diagnóstico       | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Perfinencia     | Útil y adecuado para la investigación                      | 1                | 1                | 1               |             |            |

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Promedio de valoración: 1.00



MG. MERCEDES SANJINES ARRIETA  
PRESIDENTA

Lugar y fecha: Huancabamba, 18 de Octubre de 2023



## VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**Propósito:** Validar el instrumento por criterio de juicio de expertos:

### DATOS GENERALES

|                                 |                                                    |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|
| Nombres y apellidos del experto | SALOMON ALLASI VENTOCILLA                          |
| Título profesional              | LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN                       |
| Especialidad                    | MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE EMPRESAS |
| Institución en la que labora    | AUDITORIAS                                         |

### ESTUDIOS

|                      |                                                    |
|----------------------|----------------------------------------------------|
| Doctorado            |                                                    |
| Maestría             | MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE EMPRESAS |
| Segunda especialidad |                                                    |
| Especialización      |                                                    |
| Diplomado            |                                                    |

### PUBLICACIONES

|                     |  |
|---------------------|--|
| Área General        |  |
| Áreas específicas   |  |
| Otras publicaciones |  |

### CARGOS

|               |  |
|---------------|--|
| Académicos    |  |
| No académicos |  |

### EXPERIENCIA LABORAL

|                      |            |
|----------------------|------------|
| En áreas generales   | AUDITORIAS |
| En áreas específicas |            |



## FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

**Nombre del instrumento:** Ejecución presupuestal del PP068

|                                                                                       | Ítems                                                                                                                                                                                    | Coherencia (0-1) | Relevancia (0-1) | Redacción (0-1) | Observación | Sugerencia |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Acciones comunes                                                                      | 1. El desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres ha mejorado la capacidad de respuesta ante emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 2. La implementación de nuevos instrumentos estratégicos ha sido efectiva para mitigar los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1                | 1                | 1               |             |            |
| Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias de desastres | 3. La realización de simulacros de gestión reactiva ha incrementado la preparación del personal ante situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1                | 0                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 4. Los simulacros realizados han sido útiles para identificar áreas de mejora en los planes de emergencia existentes en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                         | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 5. La implementación de brigadas ha sido efectiva para brindar una respuesta rápida durante las emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                  | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 6. Las brigadas de emergencia están adecuadamente entrenadas para manejar diversas situaciones de desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                   | 0                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 7. La administración de infraestructura móvil ha sido eficiente en la atención de emergencias en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                                | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 8. Los recursos móviles disponibles son suficientes para cubrir las necesidades durante un desastre en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                          | 1                | 0                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 9. Los centros de monitoreo de emergencias están equipados con tecnología adecuada para la vigilancia continua en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                               | 1                | 1                | 1               |             |            |
|                                                                                       | 10. La capacidad de los centros de monitoreo es suficiente para gestionar múltiples emergencias simultáneamente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1                | 1                | 1               |             |            |



|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                     |   |   |   |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--|--|
| Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres                                                    | 11. Las medidas de prevención implementadas han sido efectivas para controlar la propagación del coronavirus en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                            | 1 | 1 | 0 |  |  |
|                                                                                                            | 12. Los recursos destinados al diagnóstico y tratamiento del coronavirus han sido adecuados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                             | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 13. Los estudios de vulnerabilidad realizados han permitido identificar las áreas de mayor riesgo en los servicios públicos de la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.             | 1 | 1 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 14. Las recomendaciones de los estudios de riesgo se han implementado efectivamente para mejorar la seguridad de los servicios públicos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 1 | 1 |  |  |
| Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. | 15. Las infraestructuras de los servicios públicos están diseñadas para resistir situaciones de emergencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                              | 1 | 0 | 1 |  |  |
|                                                                                                            | 16. La funcionalidad de los servicios públicos se ha mantenido durante las emergencias gracias a las medidas de seguridad implementadas en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 1 | 1 |  |  |

Opinión de aplicabilidad: APLICABLE

Promedio de valoración: 100

Lugar y fecha. Hyo, 01 de noviembre de 2023.

|                   |
|-------------------|
| Firma del Experto |
|                   |
| D.N.I.: 20112255  |



## FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS ÍTEMS

Nombre del instrumento: Gestión de riesgo de desastre

|          | Ítems                                                                                                                                                    | Coherencia (0-1) | Relevancia (0-1) | Redacción (0-1) | Observación | Sugerencia |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|------------|
| Procesos | 17. La estimación de riesgos realizada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen ha sido precisa y efectiva.                                            | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 18. Los métodos utilizados para estimar los riesgos de desastres son confiables y detallados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1                | 0                | 1               |             |            |
|          | 19. Las estrategias de prevención implementadas han reducido significativamente los riesgos de desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.     | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 20. El personal ha sido adecuadamente informado sobre las medidas de prevención de riesgos en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 0                | 1                | 1               |             |            |
|          | 21. Las acciones para la reducción de riesgos han disminuido la vulnerabilidad ante desastres en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 22. Los proyectos de reducción de riesgos han sido sostenibles y efectivos a largo plazo en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                     | 1                | 1                | 0               |             |            |
|          | 23. Los planes de preparación ante desastres están bien desarrollados y comunicados a todos los involucrados en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1                | 1                | 1               |             |            |
|          | 24. La capacitación del personal para la preparación ante desastres es continua y efectiva en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1                | 1                | 1               |             |            |



|                                                                                                                                                       |   |   |   |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|--|--|
| 25. La respuesta ante situaciones de desastre ha sido rápida y coordinada en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                                 | 1 | 0 | 1 |  |  |
| 26. Los recursos destinados a la respuesta ante desastres han sido adecuados y accesibles en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                 | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 27. Las acciones de rehabilitación post-desastre han sido efectivas para restablecer la normalidad en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.        | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 28. La rehabilitación de infraestructuras afectadas por desastres se ha realizado de manera eficiente en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.     | 1 | 1 | 1 |  |  |
| 29. Los esfuerzos de reconstrucción después de un desastre han mejorado las condiciones previas al evento en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen. | 1 | 0 | 1 |  |  |
| 30. La reconstrucción ha sido planificada con criterios de sostenibilidad y resiliencia en la Unidad Ejecutora 402 Salud El Carmen.                   | 1 | 1 | 1 |  |  |

Opinión de aplicabilidad: APLICABLE

Promedio de valoración:100

Lugar y fecha. Hyo, 01 de noviembre de 2023.

|                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Firma del Experto                                                                 |
|  |
| D.N.I.: 20112255                                                                  |



|                      | IMPLEMENTADO<br>2 | EN PROCESO<br>1 | NO IMPLEMENTADO<br>0 |  |
|----------------------|-------------------|-----------------|----------------------|--|
| PERSONAS CAPACITADAS |                   |                 |                      |  |

| Criterios       | Indicadores                                                | Coherencia<br>(0-1) | Relevancia<br>(0-1) | Redacción<br>(0-1) | Observación | Sugerencia |
|-----------------|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|------------|
| Claridad        | Está redactado con lenguaje apropiado                      | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Objetividad     | Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar   | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Actualización   | Sustentando en aspectos teóricos científicos de actualidad | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Organización    | El instrumento contiene organización lógica                | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Suficiencia     | El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad     | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Intencionalidad | Adecuado para mejorar la gestión educativa                 | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Consistencia    | Basado en aspectos teóricos científicos                    | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Coherencia      | Entre las variables, indicadores y el instrumento          | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Metodología     | El instrumento responde al propósito del diagnóstico       | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |
| Pertinencia     | Útil y adecuado para la investigación                      | 1                   | 1                   | 1                  |             |            |

Opinión de aplicabilidad: APLICABLE

Promedio de valoración:100

Lugar y fecha. Lugar y fecha. Hyo, 01 de noviembre de 2023

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma del Experto                                                                   |
|  |
| D.N.I.: 20112255                                                                    |

## Anexo D: Confiabilidad del instrumento

### Escala: VARIABLE 1

#### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 19 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 19 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,951             | 16             |

### Fiabilidad

### Escala: VARIABLE 2

#### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 19 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 19 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,960             | 14             |